



# GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE PUERTO VILLARROEL



## RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS INICIAL 2021



*Unidad de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción*

# **INDICE GENERAL**

**INTRODUCCION.**

**MARCO NORMATIVO DE LA RENDICION PÚBLICA DE CUENTAS.**

**RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS.**

**OBJETIVOS DE LA RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS.**

**SUJETOS PARTÍCIPES Y SUS OBLIGACIONES EN EL PROCESO DE RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS.**

**PRESENTACION INSTITUCIONAL:**

**MISION:**

**VISION:**

**ORGANIGRAMA APROBADO DEL EJECUTIVO MUNICIPAL 2021.**

**DETALLE DEL PERSONAL DE LA GESTION 2020.**

**DETALLE DEL PARQUE AUTOMOTOR.**

**INFORMES DE LAS DIRECCIONES DEL GOBIERNO MUNICIPAL**

- 1. DIRECCION FINANCIERA**
  - 1.1 DETALLE DE LA EJECUCION DEL PRESUPUESTO Y MOVIMIENTO ECONOMICO 2021**
  - 1.2 DETALLE DE LOS PROCESOS DE CONTRATACION**
- 2. DIRECCION DE PLANIFICACION**
- 3. DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA**
- 4. DIRECCION DE DESARROLLO PRODUCTIVO**
- 5. DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO**
- 6. DIRECCIÓN DE DESARROLLO HUMANO INTEGRAL**
- 7. DIRECCION DE SERVICIOS BASICOS Y MEDIO AMBIENTE**
- 8. DIRECCION JURIDICA Y DESARROLLO NORMATIVO**
- 9. UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCION**
- 10. UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA**

# RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS INICIAL GESTION 2021

## GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE PUERTO VILLARROEL

### INTRODUCCION:

Es obligación de las servidoras y los servidores públicos, rendir cuentas, responsabilidades económicas, políticas, técnicas y administrativas en ejercicio de la función pública. Es por tal razón que el objetivo principal de la Rendición Pública de Cuentas inicial 2021, es informar a la población de Puerto Villarroel acerca de las acciones y los resultados de la gestión, poner a conocimiento, los Informes técnicos, Financieros, Legal y Administrativo, emitido por las diferentes Direcciones, Responsables y Encargados, que conforman el Ejecutivo Municipal, durante el periodo 02 de enero a 30 de junio del 2021.

El Estado Plurinacional de Bolivia basado en el respeto e igualdad entre todos, con principios de soberanía, dignidad, complementariedad, solidaridad, armonía y equidad en la distribución y redistribución del producto social, donde predomine la búsqueda del Vivir Bien, donde además el pueblo soberano, por medio de la sociedad civil organizada, participará en el diseño de las políticas públicas; Declara y reconoce constitucionalmente entre los principios ético morales, la tríada manejada por nuestros ancestros en el Ama Qhilla, Ama Llulla y Ama Suwa (no seas flojo, no seas mentiroso, no seas ladrón), conjuntamente con los valores en que se sustenta el nuevo Estado Plurinacional, incluyendo expresamente en la declaración Constitucional la Transparencia, para Vivir Bien, que se hallan detallados en el Art. 8 de la Constitución Política del Estado. La Constitución Política del Estado incluye en los Derechos Civiles, el derecho a la información, su acceso, la interpretación, el análisis y la comunicación libre, tanto individual como colectiva, plasmados en el Art. 21 núm. 6 de la Constitución Política del Estado. Asimismo, con el reconocimiento del derecho de los ciudadanos y ciudadanas de acceder a la información, la Constitución Política del Estado, incluye entre las obligaciones de los servidores públicos y las servidoras públicas, el rendir cuentas sobre las responsabilidades económicas, políticas, técnicas y administrativas en el ejercicio de la función pública (art. 235, numeral 4).

### ¿QUE ES LA RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS?

**a) El proceso de Rendición pública de Cuentas** es un conjunto de acciones planificadas y puestas en marcha por las autoridades de las entidades públicas con el objetivo de informar a la población acerca de las acciones y los resultados de su gestión. Igualmente, deben informar acerca de los resultados priorizados por el Control Social sus avances y logros finales.

**b) Se entiende por Rendición Pública de Cuentas**, a la acción de toda institución de poner a Consideración de la ciudadanía los resultados obtenidos en la gestión así como el cumplimiento de compromisos asumidos con los actores sociales involucrados y con la sociedad civil en general.

**c) Las rendiciones públicas de cuentas:** La realizan los Órganos del Estado, las Entidades Territoriales Autónomas y las entidades Públicas del Estado Plurinacional, ante la sociedad civil en general y ante los actores que ejercen control social en particular, produciéndose la participación y la evaluación de la gestión.

### ¿QUE ES LA AUDIENCIA DE RENDICION PÚBLICA DE CUENTAS INICIAL?

Es un encuentro entre las autoridades de las entidades públicas y/o bajo tuición y el control social (en sus diversas modalidades) en la que se realiza la rendición publica de cuentas, sobre el avance de las obras, servicios, ejecución financiera y ejecución física, desde el primer día hábil de enero al 30 de junio del 2021.

## **MARCO NORMATIVO DE LA RENDICION PÚBLICA DE CUENTAS**

- ▣ Constitución Política del Estado de 7 de febrero de 2009.
- ▣ Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, ratificado mediante Ley 3068 de 15 de enero de 1997.
- ▣ Convención Interamericana contra la Corrupción de 29 de marzo de 1996.
- ▣ Ley No. 004 de Lucha contra la Corrupción, Enriquecimiento Ilícito e Investigación de Fortunas “Marcelo Quiroga Santa Cruz” de 31 de marzo de 2010.
- ▣ Ley No. 341 de Participación y Control Social de 5 de febrero de 2013.
- ▣ Ley No. 031 Marco de Autonomías y Descentralización de 19 de julio de 2010.
- ▣ Ley N° 482 de Gobiernos Autónomos Municipales de 9 de enero de 2014.
- ▣ Ley Municipal Autónoma 0109 de “Política Municipal de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción”
- ▣ Ley Municipal Autónoma 0135 “De Participación y Control Social del Gobierno Autónomo Municipal de Puerto Villarroel”.
- ▣ Decreto Supremo No. 214 “Política Nacional de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción de 22 de julio de 2009.

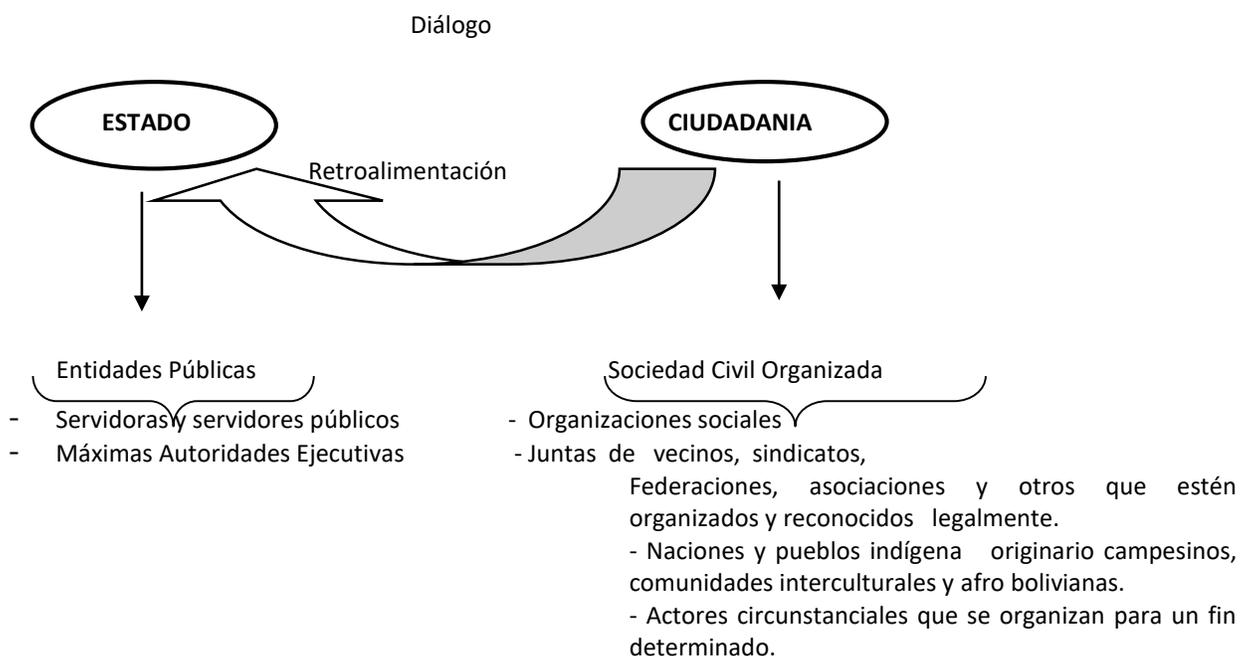
## **OBJETIVOS DE LA RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS**

Los objetivos que se pretenden alcanzar al realizar el proceso de Rendición Pública de Cuentas, son los siguientes:

- ▣ Generar una cultura de cero tolerancia a la corrupción generando mecanismo que ayuden a identificar hechos de corrupción dentro del Gobierno Municipal de Puerto Villarroel.
- ▣ Generar mecanismos por parte de las autoridades del Gobierno Municipal de poner en consideración de la ciudadanía y de las organizaciones sociales los procesos y resultados obtenidos durante la gestión pública.
- ▣ Fomentar el diálogo social con propuestas, con transparencia, acceso a la información, participación y control social.
- ▣ Garantizar la participación ciudadana a través de la formulación de iniciativas y propuestas para mejorar la gestión pública.
- ▣ Promover la responsabilidad de las y los servidores públicos en el ejercicio de sus funciones.
- ▣ Mejorar la comunicación entre las autoridades públicas y la sociedad civil.

## **SUJETOS PARTÍCIPES Y SUS OBLIGACIONES EN EL PROCESO DE RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS**

En la Rendición Pública de Cuentas establecidos los objetivos que persigue, partiendo de una responsabilidad compartida, son dos los sujetos que participan en todo este proceso:



Según la gráfica son dos los sujetos partícipes del proceso de Rendición Pública de Cuentas; por una parte está el Estado, en este caso el Gobierno Municipal, quienes tienen la obligación de informar y explicar la gestión realizada, y por otro lado; está la ciudadanía o población del municipio por medio de sus organizaciones sociales que se constituyen en actores de Control Social, quienes tienen el derecho y la obligación de participar de forma activa, escuchando, dialogando y proponiendo, todo en un ámbito de cordialidad y confianza con el único propósito de obtener el bienestar común de todas y todos las y los bolivianos.

Las audiencias públicas deben ser desarrolladas por fases, dos veces y en determinados momentos del año y conforme dispone la Ley Municipal 0135 en su art. 16 dispone que;

☐ **Audiencia Pública Inicial en el mes de Agosto**

☐ **Audiencia Pública Final en el mes de Febrero**

☐ A demanda o programación la **Audiencia Pública Específica** sobre algún proyecto o tema de interés de una determinada comunidad o sector que se beneficia con alguna obra o proyecto.



# **PRESENTACION**

## **INFORME INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE PUERTO VILLARROEL**

### **MISION:**

**El Gobierno Autónomo Municipal de Puerto Villarroel tiene como Misión Fundamental el brindar servicios a la Ciudadanía en general con eficiencia, calidad, calidez y participación para consolidar una institución pública bajo el concepto de trabajo, coordinación y cero tolerancias a la corrupción; para este fin el Gobierno Municipal apunta a:**

1. Buscar la integración y participación activa de la población en la gestión municipal;
2. Elevar los niveles de bienestar social y material de la población, mediante la ejecución directa o indirecta de servicios y obras públicas de interés común;
3. Conservar, fomentar y difundir los valores culturales y las tradiciones cívicas del municipio.
4. Preservar el medio ambiente conviviendo armónicamente con la madre tierra, resguardando el ecosistema de su jurisdicción territorial.
5. Promover el desarrollo de la jurisdicción municipal, a través de la Formulación y ejecución de planes, programas y proyectos concordantes con la planificación del Desarrollo Nacional.
6. Favorecer la integración social de la población bajo los principios de equidad e igualdad de oportunidades, respetando su diversidad.

### **VISION:**

**Ser líderes en Desarrollo Regional y Departamental, defensores del bien común, con una gestión eficiente, integradora, sostenible y con respaldo territorial por nuestra credibilidad social.**

Elevar los niveles de bienestar social y material de la población de Puerto Villarroel a través de la ejecución directa por medio de recursos propios o indirecta a través de programas concurrentes (UPRE, FPS, FONDO INDIGENA, FONADAL, ETC.) u otros organizamos financiadores de obras y servicios públicos de interés común.

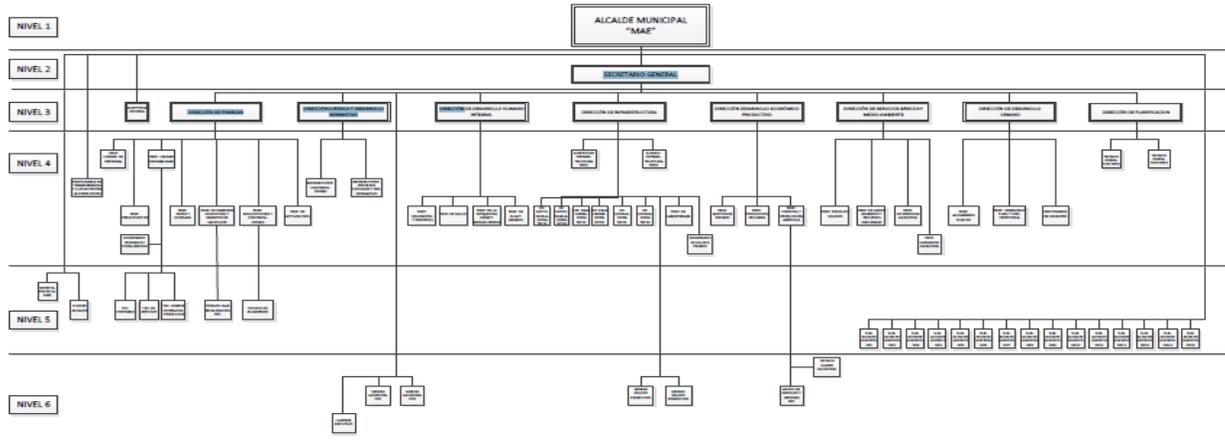
- ▣ Promover el desarrollo de su jurisdicción mediante la formulación y ejecución de programas y proyectos articulados en el Plan Operativo Anual, PTDI y el PDES, convirtiendo al municipio de Puerto Villarroel en el más próspero a nivel Trópico y referente de Ecoturismo a nivel Nacional e Internacional.
- ▣ Fomentar, difundir y conservar los valores culturales tradicionales, cívicos y costumbristas de toda la jurisdicción de Puerto Villarroel.
- ▣ Preservar y mantener la naturaleza, saneamiento ambiental y el ecosistema del trópico.

## **ORGANIGRAMA APROBADO DEL EJECUTIVO MUNICIPAL PARA 2021**



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE PUERTO VILLARROEL  
 3º SECCION PROV. JOSÉ CARRASCO  
 COCHABAMBA-BOLIVIA  
 TELEFONO/FAX: 010-44136281  
 Nº PATRONAL: 02-913-0017

**ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL - GESTION 2021**  
**GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE**  
**PUERTO VILLARROEL**



**DETALLE GENERAL DEL PERSONAL (AL 31 JULIO 2021)**

	<b>GESTION-2021</b>			
	ITEM	CONTRATO		TOTAL PERSONAL
		PERMANENTE	EVENTUAL	
CONCEJO	13	0	0	13
MAE	6	0	1	7
DIRECCIÓN DE FINANZAS	14	0	3	17
DIRECCIÓN JURÍDICA Y DESARROLLO NORMATIVO	4	0	2	6
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA	11	28	2	41
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO	4	2	12	18
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN	3	0	2	5
DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO PRODUCTIVO	6	8	5	19
DIRECCIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS Y MEDIO AMBIENTE	5	25	13	43
DIRECCIÓN DE DESARROLLO HUMANO INTEGRAL	5	16	172	193
SERVICIOS GENERALES	5	0	0	5
SUB-ALCALDES	15	0	0	15
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>90</b>	<b>79</b>	<b>211</b>	<b>380</b>

NOTA: El personal ha reducido en -106 con relación a diciembre de 2020

## DETALLE DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL GOBIERNO MUNICIPAL

VEHICULOS LIVIANOS				
	SECTOR SALUD (AMBULANCIAS)	EJECUTIVO MUNICIPAL	CONCEJO MUNICIPAL	SEGURIDAD CIUDADANA
<b>CANTIDAD</b>	<b>9</b>	<b>12</b>	<b>2</b>	<b>2</b>



**TOTAL 25 VEHICULOS LIVIANOS**

VOLQUETAS Y MAQUINARIA PESADA				
	VOLQUETAS		MAQUINARIA PESADA	
	DIR. DE SERVICIOS BASICOS Y MEDIO AMBIENTE	DIR. DE INFRAESTRUCTURA	DIR. DE INFRAESTRUCTURA	DIR. DE DESARROLLO PRODUCTIVO
<b>CANTIDAD</b>	<b>6</b>	<b>21</b>	<b>16</b>	<b>5</b>
<b>SUB TOTAL</b>	<b>27</b>		<b>21</b>	
<b>TOTAL GENERAL: 48</b>				



MOTOCICLETAS				
	SECTOR SALUD	EJECUTIVO MUNICIPAL	SUB ALCALDIAS	SEGURIDAD CIUDADANA
<b>CANTIDAD</b>	<b>25</b>	<b>35</b>	<b>13</b>	<b>4</b>
<b>TOTAL GENERAL MOTOCICLETAS: 77</b>				



<b>VEHICULOS EN DESUSO</b>		
	<b>VEHICULOS</b>	<b>MOTOCICLETAS</b>
<b>CANTIDAD</b>	<b>18</b>	<b>13</b>
<b>TOTAL GENERAL: 31</b>		



**Fuente de información (activos fijos del GAMPV)**

# INFORMES DE TRABAJO DE LAS DIRECCIONES DEL 1ER SEMESTRE DEL 2 DE ENERO A 30 DE JUNIO 2021

## 1. DIRECCION FINANCIERA

### ANTECEDENTES

La Dirección de Finanzas, tiene a su cargo la administración de recursos financieros del Gobierno Autónomo Municipal de Puerto Villarroel área fundamental para la materialización de las metas resultados y acciones municipales. Esta dirección contribuye mediante la identificación de soluciones a las necesidades de la sociedad civil y se constituye en el soporte del servicio público del municipio. En el primer semestre de la gestión 2021 se realizó las diferentes actividades al servicio de la sociedad del Municipio en su conjunto en el marco de las disposiciones legales, principalmente en cuanto a la administración de los recursos del estado que son transferidas a nuestra institución para el cumplimiento del Plan Operativo Anual 2021.

**8. Misión Institucional** (El Gobierno Autónomo Municipal de Puerto Villarroel tiene como misión fundamental el brindar servicios a la ciudadanía en general con eficiencia, calidad, calidez y participación para consolidar una institución pública bajo el concepto de cero tolerancia a la corrupción)

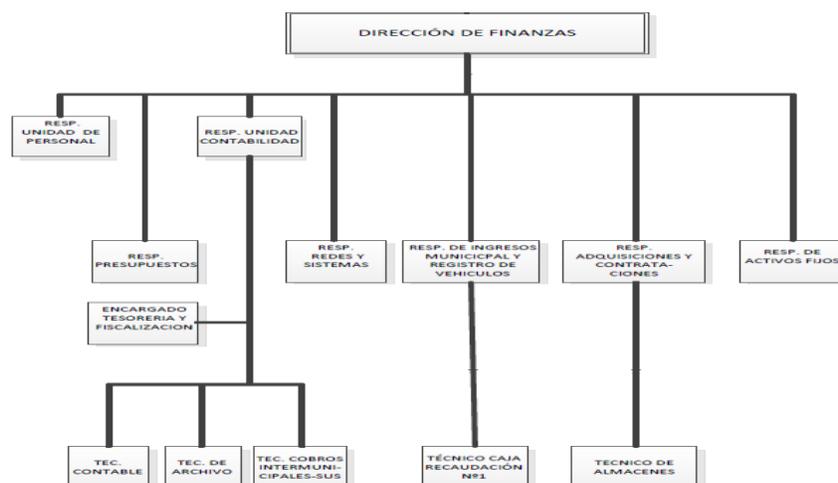
**Misión Dirección Financiera** (Administración de bienes, servicios y de los recursos financieros públicos, de acuerdo al marco jurídico aplicable, de manera eficaz, eficiente, responsable y transparente en beneficio de la población del municipio).

**9. Visión Institucional** (Administración eficiente de los recursos del Gobierno Autónomo Municipal de Puerto Villarroel), con una gestión eficiente, integradora y sostenible.

**Visión Dirección Financiera** (Dirección del Órgano Ejecutivo municipal a la vanguardia, con procesos ágiles, simplificados e innovadores que estimulen la cultura contributiva y capacidad de gestión).

### ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL (DF)

La Dirección Financiera para el cumplimiento de sus metas, resultados y acciones municipales se encuentra organizada de la siguiente forma:



## **ACTIVIDADES DESARROLLADAS**

### **DIRECTOR DE FINANZAS**

En el marco de sus competencias y funciones el Director de Finanzas, durante el primer semestre la presente gestión, ha desarrollado las siguientes funciones:

- Ejecución del POA y Presupuesto 2021
- Seguimiento de la información de evaluación de la ejecución financiera, en base a información del área de presupuestos.
- Presentación de los Estados Financieros del Gobierno Autónomo Municipal de Puerto Villarroel al Ministerio de economía finanzas públicas.
- controlar el cumplimiento y ejecución del presupuesto Institucional.
- Asesorar sobre aspectos técnicos a los niveles superiores sobre aspectos económicos - financieros.
- Elaborar la programación de pagos de acreedores de la Institución en forma responsable, de acuerdo a los recursos disponibles en las cuentas.
- Firmar cheques según la programación de pagos.
- Firmar documentos y registros contables.
- Proporcionar mensualmente y cuándo lo requieran las autoridades de la Institución Estados de Cuentas del movimiento económico y financiero.
- Atender los requerimientos de Contraloría, Auditoría Interna, cuando así lo requieran.
- Previa evaluación considerar los requerimientos presupuestarios de las Diferentes Direcciones de la Entidad según la disponibilidad de presupuesto.
- Aprobar, autorizar y/o rechazar en el Sistema de Gestión Pública SIGEP, las programaciones de pago.
- Participar como miembro de Comisión de Calificación de acuerdo a Designación del RPA o RPC.
- Presentar informes semestrales de trabajo con carácter obligatorio (que comprenda el cronograma de actividades de las unidades, el avance y/o de ejecución del presupuesto y otros a requerimiento del Secretario General u otras unidades dependientes del Gobierno Autónomo Municipal.
- Revisar y aprobar la documentación para el pago correspondiente a servicios, bienes u obras.
- Revisar y aprobar la planilla de sueldos y salarios.
- Identificar los objetivos de gestión institucionales para cada gestión fiscal según plazos establecidos en el SPO, en coordinación con el Secretario General y el Director de Planificación
- Socializar el Programa Operativo Anual y presupuesto con sus dependientes.
- Realizar el seguimiento y evaluación de la ejecución del POA y Presupuesto con sus dependientes.
- Preparar informe escrito mediante el inmediato correspondiente de sus respectivas actividades y resultados una vez al mes, o cuando el Alcalde lo requiera.
- Participar en reuniones convocadas por el Alcalde o Alcaldesa a solicitud del Concejo Municipal.
- Cumplir y hacer cumplir las disposiciones legales, resoluciones, reglamentos y normas internas vigentes
- Viabilizar el cumplimiento de las recomendaciones de los informes efectuados por Contraloría General del estado y Auditoría Interna.
- Coordinar de forma oportuna y eficiente las actividades y/o trabajo con las demás unidades dependientes del Gobierno Autónomo Municipal de Puerto Villarroel a objeto de tomar acciones técnicas, legales y/o administrativas concernientes a los intereses de la Institución.
- Coadyuvar en el proceso de transparencia de la información.
- Autorizar y firmar el formulario de vacaciones de sus dependientes.
- Cumplir instrucciones impartidas por su inmediato superior.

- Manejo de cuentas corrientes fiscales de la entidad.
- Participar de la elaboración del programa anual de contrataciones (PAC) de la entidad y coordinar su ejecución.
- Dirigir y controlar la ejecución de las actividades presupuestarias, contables y de tesorería de la entidad.
- Implementación de los diferentes controles internos que mejoren los procedimientos administrativos, permitiendo la agilidad de los procesos y la transparencia de los mismos en el cumplimiento de la normatividad vigente.
- Durante el primer semestre de la presente gestión se ha procedido la revisión de las propuestas de modificación presupuestaria.
- Revisar la presentación de la ejecución presupuestaria mensual en línea de recursos y gastos al Ministerio de Economía y Finanzas de los meses de Enero a Junio 2021, cumpliendo con los plazos establecidos por este ente rector.
- Realizar otras funciones afines al puesto.

#### **UNIDAD DE CONTABILIDAD:**

La Unidad de contabilidad durante el 1º Semestre de la gestión 2021, en coordinación con el Director de Finanzas, dio cumplimiento al Instructivo de cierre presupuestario, contable y de tesorería para la presentación de los Estados Financieros por la gestión 2020 ante el Ministerio de Economía y Finanzas Publicas.

Se ha efectuado el registro de todas las transacciones contables y presupuestarias de la municipalidad, obteniendo un resultado importante que muestra la información contable confiable, oportuna y útil para que permita la toma de decisiones de los ejecutivos de esta entidad en cuanto a los saldos patrimoniales, la ejecución presupuestaria y las operaciones efectivas de caja.

De la misma forma la unidad de contabilidad cumple con otras funciones como el de verificar la correcta realización de las conciliaciones bancarias en el SIGEP periódicamente, efectuar el registro de los gastos en atención de las solicitudes de desembolso, Hojas de Ruta que respaldan a los diferentes gastos que efectúa el municipio, de la misma forma efectúa la revisión de planillas de sueldos y mensualmente, previene el pago de acreedores como las AFPS, CNS, pago de impuestos por retenciones, pago de servicios básicos y otros.

Remisión de la información de Flujo de Caja mensual en línea, al igual que el resto de las obligaciones con el Ministerio de Economía y Finanzas Publicas.

Archivo de toda la información contable generado durante el primer semestre de la gestión, clasificando por sectores, módulos, carpetas y tipo de transacciones.

La Unidad de Contabilidad es la más importante de la institución, debido a que la información que se genera en esta unidad a través del Sistema de Gestión Pública SIGEP-Plataforma web, muestra la situación Presupuestaria, Financiera y de Tesorería, que permite fácilmente determinar la situación financiera en la que se encuentra nuestra institución.

## UNIDAD DE PRESUPUESTOS

La unidad de presupuestos en el marco de sus competencias establecidas en el manual de Organización de funciones y en cumplimiento de las disposiciones legales en vigencia, en el primer semestre de la gestión ha desarrollado actividades en procura de la obtención de resultados trazados en su POAI, entre ellas se tiene:

- En base a los requerimientos realizó certificaciones presupuestarias en base al POA y Presupuesto 2021, según solicitud de las diferentes Unidades de la entidad.
- Se ha coordinado con la Unidad de Contabilidad para la elaboración de comprobantes de registro de Traspaso Presupuestario en el Sistema de Gestión Pública (SIGEP) según solicitudes de las diferentes Areas.
- Se ha remitido mensualmente la ejecución financiera de inversión pública por Sistema de Información Sobre inversiones Vía Web (SISIN Web) de proyectos ejecutados de acuerdo al reporte del Sistema de Gestión Pública (SIGEP) al Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo.
- Participación coordinada conjuntamente con el Director de Finanzas en la elaboración de las propuestas de Modificaciones y traspasos Presupuestarios del POA 2021.
- Participación en todas las actividades oficiales de la Dirección de Finanzas, para el cumplimiento de metas, resultados y objetivos institucionales, de la misma forma cumpliendo las funciones asignadas por mi inmediato superior.
- Durante el primer semestre de la gestión 2021, se ha logrado ejecutar el presupuesto de gastos consolidado en un **55.09%** del total presupuestario real inscrito en el SIGEP que alcanza a **Bs. 67.740.682,20** lo que significa que se ejecutó **Bs. 37.318.558,64 (Trenta y siete millones trescientos dieciocho mil quinientos cincuenta y ocho 64/100 Bolivianos)**.
- El presupuesto inicial de **Bs. 51.036.561,00** de la gestión 2021 con las modificaciones presupuestarias alcanzo al 30 de Junio de 2021 a **Bs. 67.740.682,20** en conclusión las modificaciones presupuestarias en incremento alcanzaron a **Bs. 16.704.121,20 (Dieciseis millones setecientos cuatro mil ciento veintiuno 20/100 Bolivianos)**.
- Durante el primer semestre de la presente gestión se realizó 16 modificaciones.
- El comportamiento del presupuesto durante el primer semestre la gestión 2021 fue de la siguiente forma:

Nº	DETALLE	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIONES APROBADAS	TOTAL PRESUPUESTO VIGENTE GESTION 2020
----	---------	---------------------	--------------------------	--

1.-	Modificaciones Presupuestarias intra e interinstitucionales N° 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16.	<b>51.036.561,00</b>	<b>16.704.121,20</b>	<b>67.740.682,20</b>
-----	--	----------------------	----------------------	----------------------

## UNIDAD DE ACTIVOS FIJOS:

El Responsable de Activos Fijos Realiza las siguientes funciones

- Asignación de Bienes de Uso a las distintas unidades del Gobierno Municipal, para el cumplimiento de sus funciones al servicio a la población, esto a raíz de la Transición Municipal que dio lugar cambios de personal en varios cargos.
- Realización de control de inventario a las distintas direcciones según la asignación de bienes a cada servidor público, controlando el estado actual en cuanto al registro y el adecuado uso de los activos.
- Verificación de la documentación legal de los activos inmuebles y automotor para proceder con la actualización o complementación según se requiera en la Normativa y Leyes en nuestro país.
- Tramite Proceso de contratación “Equipamiento Ejecutivo Municipal “, según necesidades que se requiere para el cumplimiento de sus funciones.
- Registro de las nuevas adquisiciones de bienes de uso y el control de todos los bienes muebles e inmuebles que pertenecen al Gobierno Autónomo Municipal de Puerto Villarroel.
- Seguimiento de uso y funcionamiento del parque automotor, efectuando el control periódico de los mantenimientos correspondientes.
- Recepción de activos fijos, y su debida entrega a las unidades solicitantes.
- Se realizó la actualización de incorporación de bienes en el sistema SIAF 2.0
- Participación en la recepción y entrega de equipamiento Unidades educativas.
  - Adquisición de activos fijos para equipar al sector Salud para el cumplimiento de sus funciones, en servicio a la población y en apoyo COVID 19.
  - Inventario físico del parque automotor que a continuación detalla.

<b>VEHICULOS LIVIANOS</b>				
	SECTOR SALUD (AMBULANCIAS)	CONCEJO MUNICIPAL	EJECUTIVO (MUNICIPAL)	SEGURIDAD CIUDADANA
<b>CANTIDAD</b>	9	2	12	2
<b>TOTAL GENERAL: 25 (VEHÍCULOS LIVIANOS)</b>				

<b>VOLQUETAS Y MAQUINARIA PESADA</b>				
	VOLQUETAS		MAQUINARIA PESADA	
	DIR. DE SERVICIOS BÁSICOS Y MEDIO AMBIENTE	DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA	DIRECCIÓN DE INFRAESTRUC TURA	DIR. DESARROLLO ECONÓMICO PRODUCTIVO
<b>CANTIDAD</b>	6	21	16	5
<b>SUD TOTAL:</b>	27		21	
<b>TOTAL GENERAL: 48</b>				

<b>MOTOCICLETAS</b>				
	SECTOR SALUD	EJECUTIVO (MUNICIPAL)	SUB ALCALDÍAS	SEGURIDAD CIUDADANA
<b>CANTIDAD</b>	25	35	13	4
<b>TOTAL GENERAL: 77 (MOTOCICLETAS)</b>				

<b>VEHICULOS EN DESUSO</b>		
	VEHÍCULOS	MOTOCICLETAS
<b>CANTIDAD</b>	18	13
<b>TOTAL GENERAL: 31</b>		

## **UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES**

El objetivo principal desde la oficina de almacenes es la de provisionar y abastecer con materiales e insumos a los servidores públicos del municipio, garantizando la disponibilidad y oportunidad para el logro de sus objetivos; es así que en busca de ello esta unidad a principio de la gestión 2021 efectuó las siguientes actividades.

Adquisición de Material de Escritorio para las Unidades y/o Direcciones del Municipio.

Adquisición de material de limpieza para las Unidades y/o Direcciones del Municipio.

Participación en la recepción de repuestos y accesorios para Equipo y Maquinaria pesada y volquetas de la dirección de Infraestructura.

Adquisición de material deportivo de apoyo y presentación para las escuelas municipales de deportes gestión 2020. La unidad de Adquisiciones y Contrataciones entre las funciones principales efectúa:

- Manejo del Sistema de Contrataciones Estatales "SICOES".
- Elaboración de Documentos Base de Contratación (DBC) según la modalidad de contratación de las diferentes Direcciones del Gobierno Autónomo Municipal.
- Administrar el código de acceso al SICOES, para una buena administración de la información según instructivo de la Máxima Autoridad Ejecutiva.
- Aplicar los diferentes tipos de Documento Base de Contratación para cada proceso de contratación, de acuerdo a las necesidades y requerimientos institucionales.
- Apoyar en la formulación de la Programación de Operaciones Anual, considerando los requerimientos presupuestarios de cada gestión, para su presentación y aprobación por parte de las instancias superiores.
- Seguimiento a las contrataciones menores.
- Reportar las contrataciones en curso y concluidas en el mes.
- Seguimiento al cumplimiento de los plazos establecidos en Form. 100
- Cumplir y hacer cumplir las disposiciones legales, resoluciones, reglamentos y normas internas vigentes.

De ahí que se tiene la siguiente información referente a procesos de contratación de bienes y servicios:

#### DETALLE DE CONTRATACION DE SERVICIOS MENOR A Bs. 20.000.- ENERO A JUNIO 2021.

Modalidades y Cuantías	
Modalidades	Cuantías
Contratación Menor	Bs 1.- hasta Bs 20-000 .- directo Bs 20.001.- hasta Bs 50.000.- (RUPE)
Apoyo Nacional a la Producción y Empleo (ANPE)	Superior a Bs 50.000.- a Bs1.000.000.-
Licitación Pública	De Bs. 1.000.001.- adelante
Contratación por Excepción	Sin límite de monto
Contratación por Emergencias	Sin límite de monto
Contratación Directa	Sin límite de monto

N°	DOCUMENTO DE FORMALIZACION DE CONTRATO	MODALIDAD	OBJETO DE CONTRATACION	MONTO EN BS.	FECHA DE ELABORACION	PROVEEDOR
1	ORDEN DE SERVICIO	CM	"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE FAENEO PARA EL MATADERO MUNICIPAL MES DE ENERO GESTION 2021" "ORQUERO N°1"	1.200,00	04/01/2021	MARTIN LOPEZ GUZMAN
2	ORDEN DE SERVICIO	CM	"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE FAENEO PARA EL MATADERO MUNICIPAL MES DE ENERO GESTION 2021" "ORQUERO N°2"	1.200,00	04/01/2021	SAMUEL VILLCA GERVACIO
3	ORDEN DE SERVICIO	CM	"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE FAENEO PARA EL MATADERO MUNICIPAL MES DE ENERO GESTION 2021" "ORQUERO N°3"	1.200,00	04/01/2021	DANNY EMANUEL HINOJOSA RODRIGUEZ
4	ORDEN DE SERVICIO	CM	"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE FAENEO PARA EL MATADERO MUNICIPAL MES DE ENERO GESTION 2021" "ORQUERO N°4"	1.200,00	04/01/2021	ROGER IVAN TINCUTA POMA
5	ORDEN DE SERVICIO	CM	"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE FAENEO PARA EL MATADERO MUNICIPAL MES DE ENERO GESTION 2021" "ORQUERO N°5"	1.200,00	04/01/2021	WILBER COCA ANDIA
6	ORDEN DE SERVICIO	CM	"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE FAENEO PARA EL MATADERO MUNICIPAL MES DE ENERO GESTION 2021" "ORQUERO N°6"	1.200,00	04/01/2021	JUAN IGNACIO RONDON FLORES
7	ORDEN DE SERVICIO	CM	"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE FAENEO PARA EL MATADERO MUNICIPAL MES DE ENERO GESTION 2021" "ORQUERO N°7"	1.200,00	04/01/2021	BENJAMIN VILLCA GARNICA
8	ORDEN DE SERVICIO	CM	"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE FAENEO PARA EL MATADERO MUNICIPAL MES DE ENERO GESTION 2021" "PELADO MENUDO N°1"	1.200,00	04/01/2021	LIBERATA CONDORI PEREIRA
9	ORDEN DE SERVICIO	CM	"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE FAENEO PARA EL MATADERO MUNICIPAL MES DE ENERO GESTION 2021" "PELADO MENUDO N°2"	1.200,00	04/01/2021	DORA NUÑEZ ARIAS
10	ORDEN DE SERVICIO	CM	"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE FAENEO PARA EL MATADERO MUNICIPAL MES DE ENERO GESTION 2021" "PELADO MENUDO N°3"	1.200,00	04/01/2021	YOVANA VARGAS LEZANO
11	ORDEN DE SERVICIO	CM	"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE FAENEO PARA EL MATADERO MUNICIPAL MES DE ENERO GESTION 2021" "PELADO MENUDO N°4"	1.200,00	04/01/2021	BERTHA DURAN SILES
12	ORDEN DE SERVICIO	CM	"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE FAENEO PARA EL MATADERO MUNICIPAL MES DE ENERO GESTION 2021" "PELADO MENUDO N°5"	1.200,00	04/01/2021	TORIBIA YAYO TAPIA
13	ORDEN DE SERVICIO	CM	"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE FAENEO PARA EL MATADERO MUNICIPAL MES DE ENERO GESTION 2021" "PELADO MENUDO N°6"	1.200,00	04/01/2021	ANTONIO PEREZ CARACARA
14	ORDEN DE SERVICIO	CM	"ATENCION CON SERVICIO DE ALIMENTACION Y HOSPEDAJE AL SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACION PERSONAL SEGIP"	1.243,20	04/01/2021	MARIA IRENE MERCADO PIMENTEL
15	ORDEN DE SERVICIO	CM	"ATENCION CON SERVICIO DE ALIMENTACION Y HOSPEDAJE AL SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACION PERSONAL SEGIP"	2.100,00	04/01/2021	BORIS VARGAS PARRA
16	ORDEN DE SERVICIO	CM	"SERVICIO DE REFRIGERIO PARA REUNION DE ELECCION Y CONFORMACION DE LA DIRECTIVA DE CONTROL SOCIAL DE PUERTO VILLARROEL"	540,00	15/01/2021	NESTOR FLORES MARQUEZ

17	ORDEN DE SERVICIO	CM	"ATENCION CON SERVICIO DE ALIMENTACION Y HOSPEDAJE AL SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACION PERSONAL SEGIP"	994,56	18/01/2021	MARIA IRENE MERCADO PIMENTEL
18	ORDEN DE SERVICIO	CM	"ATENCION CON SERVICIO DE ALIMENTACION Y HOSPEDAJE AL SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACION PERSONAL SEGIP"	1.680,00	18/01/2021	BORIS VARGAS PARRA
19	ORDEN DE SERVICIO	CM	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE FOTOCOPIADORAS DEL G.A.M. DE PUERTO VILLARROEL	1.630,00	21/01/2021	MARIA ESTHER RIOJA CALLAU
20	ORDEN DE SERVICIO	CM	"SERVICIOS DE MANO DE OBRA (ALBAÑIL) PARA LA CONSTRUCCION DE LA SEDE DE LA ASOCIACION DE ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO DE PUERTO VILLARROEL".	5.440,00	19/02/2021	RAIMUNDO GARRADO ARENAS
21	ORDEN DE SERVICIO	CM	"SERVICIO DE EMPASTADO DE COMPROBANTES DE LA GESTION 2019 DEL G.A.M.P.V."	18.915,00	11/02/2021	FRANKLIN DANIEL ASISTIRI CALLE
22	ORDEN DE SERVICIO	CM	"SERVICIO DE FABRICADO Y COLOCADO CARROCERIA TIPO JAULA DE FIERRO Y MALLA DE FIERRO Y PROVISION DE ACCESORIOS PARA LA CAMIONETA N° DE PLACA 4678-XGF DE F.E.L.C.V. DEL G.A.M.P.V."	19.861,00	22/02/2021	JOSUE OLIVERA PARDO
23	ORDEN DE SERVICIO	CM	"CONTRATACION DE SERVICIO DE ALIMENTACION - PARA AUTORIDADES INVITADAS Y PARA JUGADORAS DEL CAMPEONATO DE DAMAS SEMIFINAL ENTRE D. TROPICO VS ABB"	1.871,03	23/02/2021	ALEIDA CAROLAYN ROCA MAYTA
24	ORDEN DE SERVICIO	CM	"CONTRATACIÓN DE SERVICIO PARA ALIMENTACION DE LA RENDICION PUBLICA DE CUENTAS GESTION 2020 DEL GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE PUERTO VILLARRROEL"	5.600,00	25/02/2021	MARTHA ROBLES ROJAS
25	ORDEN DE SERVICIO	CM	"MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE EQUIPO MEDICO (AUTOCLAVE) DEL SERVICIO DE ESTERILIZACION DEL H.C.I. GESTION 2021"	10.900,00	01/03/2021	RONALD OCTAVIO LOPEZ FLORES
26	ORDEN DE SERVICIO	CM	"MEJORAMIENTO POR EMERGENCIA DE EMPEDRADO TRAMO VALLE SACTA – ISRAEL"	18.527,75	01/03/2021	ELMER GONZALES
27	ORDEN DE SERVICIO	CM	"SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA VOLQUETA VOLVO N°944 KYC DE LA UNIDAD DE RESIDUOS SOLIDOS"	6.960,00	01/03/2021	RENAN VASQUEZ COYO
28	ORDEN DE SERVICIO	CM	"MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LA AMBULANCIA TOYOTA HILUX DEL H.C.I. GESTION 2021"	12.725,00	02/03/2021	BERNARDO MORALES GUEVARA
29	ORDEN DE SERVICIO	CM	"ALIMENTACION PARA AUTORIDADES INVITADAS POR LA ACTIVIDAD DIA DE LA MUJER INTERNACIONAL"	1.415,00	05/03/2021	ALEIDA CAROLAYN ROCA MAYTA
30	ORDEN DE SERVICIO	CM	"SERVICIO DE ALIMENTACION Y REFRIGERIO, CAMPAÑA CONTRA EL DENGUE Y CHIKUNGUNYA Y SIKA"	5.932,06	05/03/2021	MARTHA ROBLES ROJAS
31	ORDEN DE SERVICIO	CM	"SERVICIO DE MANTENIMIENTO LA VAGONETA NISSAN PATROL CON PLACA 2495-NPG"	1.200,00	09/03/2021	TITO OVANDO MOLINA
32	ORDEN DE SERVICIO	CM	"SERVICIO DE CUATRO MAQUINAS TRACTO LOWBOY 2042-LPD, PALA CARGADOR FRONTAL NEW HOLLAND W130-B, VOLQUETA INTER 3867-IIL Y EXCAVADORA NEW HOLLAND E215-B DE UNIDAD DE EQUIPO PESADO"	14.760,00	09/03/2021	MIGUEL ZAMUDIO CASTRO
33	ORDEN DE SERVICIO	CM	"SERVICIO DE MANTENIMIENTO VOLQUETA INTER 3867-IDS DE UNIDAD EQUIPO PESADO"	5.400,00	09/03/2021	DAMIRON PEREIRA DORADO
34	ORDEN DE SERVICIO	CM	CONTRATACIÓN PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO FOTOCOPIADORAS DEL G.A.M. DE PUERTO VILLARROEL	5.700,00	09/03/2021	MARIA ESTHER RIOJA CALLAU

35	ORDEN DE SERVICIO	CM	SERVICIO DE ARREGLOS Y SOLDADURAS DE CAJON DE NOQUEO, PUERTAS DE MANGA DE INGRESO Y RIELES PARA EL MATADERO MUNICIPAL	8.200,00	10/03/2021	CESAR IRALA MAQUERA
36	ORDEN DE SERVICIO	CM	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE TRES MAQUINAS Y UNA SARANDA, VOLQUETA NISSAN CENSILLO 2909-UZR, VOLQUETA INTER 3867-IGE, VOLQUETA INTER 3860-IXH PARA LA UNIDAD DE EQUIPO PESADO.	14.280,00	17/03/2021	RENATO ROJAS VASQUEZ
37	ORDEN DE SERVICIO	CM	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE RETROEXCAVADORA 310K DE LA UNIDAD DE EQUIPO PESADO	12.400,00	23/03/2021	RENATO ROJAS VASQUEZ
38	ORDEN DE SERVICIO	CM	SERVICIO DE REPARACION DE SISTEMA ELECTRICO DE VOLQUETA NISSAN 2919-ZIN DE UNIDAD DE EQUIPO PESADO	14.704,00	23/03/2021	RODRIGO JAVIER SEGOVIA IBAÑEZ
39	ORDEN DE SERVICIO	CM	REFRIGERIO PARA AUTORIDADES INVITADAS DE LA ACTIVIDAD EN CONMEMORACION DE LA REINVIDICACION MARITIMA	948,80	23/03/2021	ALEIDA CAROLAYN ROCA MAYTA
40	ORDEN DE SERVICIO	CM	"SERVICIO DE REFRIGERIO (ALMUERZO) PARA LA POBLACION VULNERABLE DEL MUNICIPIO DE PUERTO VILLARROEL"	2.840,00	26/03/2021	MARIA ALEJANDRA SOLIZ ESTRADA
41	ORDEN DE SERVICIO	CM	ALIMENTACION PARA AUTORIDADES MUNICIPALES INVITADAS PARA EL LANZAMIENTO DE TURISMO Y ENTREGA DE CERTIFICADOS DE BIOSEGURIDAD A LOS EMPRENDIMIENTOS RESTAURANTES Y HOTELEROS	3.000,00	26/03/2021	ARIEL SULLCA
42	ORDEN DE SERVICIO	CM	MANTENIMIENTO DE EQUIPO TOPOGRAFICO Y COMPRA DE TRIPODE	4.461,68	30/03/2021	GEODESIA Y TOPOGRAFIA S.R.L.
43	ORDEN DE SERVICIO	CM	"SERVICIO DE REFRIGERIO PARA TALLER SOBRE NORMAS PARA EL EJERCICIO DE CONTROL SOCIAL"	1.630,00	07/04/2021	CARMEN ROSA LLANOS QUICHU
44	ORDEN DE SERVICIO	CM	"SERVICIO DE MANTENIMIENTO, REPARACION PREVENTIVO VEHICULO CON N° DE PLACA 2546-KTU SEGURIDAD CIUDADNA DEL G.A.M.P.V."	2.450,00	12/04/2021	JOSUE OLIVERA PARDO
45	ORDEN DE SERVICIO	CM	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ESTACION TOTAL TS06 Y COMPRA DE MEMBRANA DE ALIDADA	3.702,72	12/04/2021	GEODESIA Y TOPOGRAFIA S.R.L.
46	ORDEN DE SERVICIO	CM	REFRIGERIO PARA EL DIA DEL NIÑO	5.000,00	12/04/2021	MARIA ELENA RODRIGUEZ RODRIGUEZ
47	ORDEN DE SERVICIO	CM	ALIMENTACION PARA AUTORIDADES NACIONALES , MUNICIPALES Y SOCIALES INVITADAS A LA ACTIVIDAD DE LOS 41 AÑOS DE ANIVERSARIO DEL MUNICIPIO DE PUERTO VILLARROEL	14.909,40	13/04/2021	ALEIDA CAROLAYN ROCA MAYTA
48	ORDEN DE SERVICIO	CM	SONIDO PARA LA ACTIVIDAD DE LOS 41 AÑOS ANIVERSARIO DEL MUNICIPIO DE PUERTO VILLARROEL	3.500,00	13/04/2021	ARIEL SULLCA
49	ORDEN DE SERVICIO	CM	REPARACIÓN DE BENDIX DEL ARRANQUE DEL NISSAN MÓVIL N°12	800,00	13/04/2021	RENATO ROJAS VASQUEZ
50	ORDEN DE SERVICIO	CM	"MANTENIMIENTO DE LA AMBULANCIA TOYOTA – LAND CRUISER CON PLACA 4563-KLA C.S. PUERTO VILLARROEL"	1.139,00	14/04/2021	BERNARDO MORALES GUEVARA
51	ORDEN DE SERVICIO	CM	"ADQUISICION DE SEGURO OBLIGATORIO CONTRA ACCIDENTES DE TRANSITO "SOAT" GESTION 2021, PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DEL GAM. DE PUERTO VILLARROEL"	16.910,00	20/04/2021	SEGUROS Y REASEGUROS PERSONALES UNIVIDA S.A.
52	ORDEN DE SERVICIO	CM	"CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INJERTADO DE CACAO CCN 51"	7.200,00	20/04/2021	EDDY MIRANDA ESCALERA
53	ORDEN DE SERVICIO	CM	"MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA AMBULANCIA DEL C.S. VALLE HERMOSO"	2.151,00	20/04/2021	BERNARDO MORALES GUEVARA
54	ORDEN DE SERVICIO	CM	"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y	3.970,00	21/04/2021	FELIPE ORTIZ

			COMPRA DE REPUESTOS PARA CAMIONETA WINGLE CON PLACA 3804-ZKG DE LA MAE"			MITA
55	ORDEN DE SERVICIO	CM	"SERVICIO DE EVALUACION ELECTRICA DE LA EXCAVADORA CAT 320 GC"	1.952,00	22/04/2021	FINNING BOLIVIA S.A. (FINNING)
56	ORDEN DE SERVICIO	CM	"SERVICIO DE REPARACION Y REBOVINACION DE LA BOMBA DE AGUA, MAQUINAS CORTAPECHO Y CORTACADERA PARA EL MATADERO MUNICIPAL"	19.000,00	22/04/2021	JOSE WALDO LEDEZMA ROJAS
57	ORDEN DE SERVICIO	CM	"SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE CAMIONETA WINGLER 3470-YUN Y EXCAVADORA KOMATSU PC210-LC DE UNIDAD DE EQUIPO PESADO"	8.350,00	23/04/2021	RENATO ROJAS VASQUEZ
58	ORDEN DE SERVICIO	CM	"SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE DOS VOLQUETAS NISSAN DOBLE EJE 2919-ZKS Y VOLQUETA FAW 3613-PHI DE UNIDAD DE EQUIPO PESADO"	9.420,00	23/04/2021	RENATO ROJAS VASQUEZ
59	ORDEN DE SERVICIO	CM	"ADQUISICION DE MUELLE Y SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE VOLQUETA INTER 3867-IFB DE UNIDAD DE EQUIPO PESADO"	4.030,00	23/04/2021	TITO OVANDO MOLINA
60	ORDEN DE SERVICIO	CM	"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA AMBULANCIA DEL C.S. MARIPOSAS"	1.359,00	26/04/2021	BERNARDO MORALES GUEVARA
61	ORDEN DE SERVICIO	CM	"REFACCION PUERTA DE VIDRIO INGRESO PRINCIPAL JUZGADO IVIRGARZAMA – D 6 PUERTO VILLARROEL"	1.800,00	27/04/2021	RAIMUNDO GARRADO ARENAS
62	ORDEN DE SERVICIO	CM	ALIMENTACION POR EL ACTO DE POSESION DE AUTORIDADES ELECTAS DEL MUNICIPIO DE PUERTO VILLARROEL	17.594,21	29/04/2021	ALEIDA CAROLAYN ROCA MAYTA
63	ORDEN DE SERVICIO	CM	"SERVICIO DE EMPOTRADO DE MADERA PARA LA UNIDAD DE ARCHIVOS"	5.628,00	05/05/2021	GERMAN GUZMAN ALANES.
64	ORDEN DE SERVICIO	CM	SERVICIO DE ALIMENTACION PARA EL TALLER DE COFADENA	2.070,00	18/05/2021	ALEIDA CAROLAYN ROCA MAYTA
65	ORDEN DE SERVICIO	CM	SERVICIO DE ALIMENTACION PARA EL ANIVERSARIO DEL DISTRITO VIII CENTRAL NUEVA VIDA	3.199,52	19/05/2021	ALEIDA CAROLAYN ROCA MAYTA
66	ORDEN DE SERVICIO	CM	"MANTENIMIENTO DEL AIRE ACONDICIONADO DE FARMACIA Y ADMISION DEL C.S. IVIRGARZAMA"	1.700,00	26/05/2021	WALDO ROCHA FUENTES
67	ORDEN DE SERVICIO	CM	"MANTENIMIENTO GENERAL DE LA AMBULANCIA DEL C.S. VALLE HERMOSO"	1.230,00	02/06/2021	BERNARDO MORALES GUEVARA
68	ORDEN DE SERVICIO	CM	"TRANSPORTE PARA LA BRIGADA DE MEDICOS EN APOYO A LA ATENCION DE PACIENTES CON COVID-19 Y OTRAS ESPECIALIDADES"	10.410,00	04/06/2021	ARIEL SULLCA
69	ORDEN DE SERVICIO	CM	"SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EXCAVADORA KOBELCOE 215-B DE UNIDAD DE EQUIPO PESADO"	7.800,00	11/06/2021	MIGUEL ZAMUDIO CASTRO
70	ORDEN DE SERVICIO	CM	"MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LA AMBULANCIA VAGONETA PATROL PLACA 5302-GXK DEL CENTRO DE SALUD VALLE SACTA"	2.198,00	11/06/2021	TAIYO MOTORS S.A.
71	ORDEN DE SERVICIO	CM	SERVICIO DE ALIMENTACION PARA LA ENTREGA DE 14 ESTACIONES DE LAVA MANOS AL MUNICIPIO DE PUERTO VILLARROEL POR UNICEF	4.092,40	11/06/2021	ALEIDA CAROLAYN ROCA MAYTA
72	ORDEN DE SERVICIO	CM	"SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE MOTONIVELADORA NEW HOLLAND 170-G Y MOTONIVELADORA FIATALLIS FG-140 DE UNIDAD DE EQUIPO PESADO"	10.800,00	14/06/2021	RENATO ROJAS VASQUEZ

73	ORDEN DE SERVICIO	CM	"SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE BOMBA ELECTRICA DE AGUA PARA EL MATADERO MUNICIPAL"	2.130,18	15/06/2021	JOSE WALDO LEDEZMA ROJAS
74	ORDEN DE SERVICIO	CM	"MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE IMPRESORAS DE ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL Y LA ADQUISICIÓN DE UN CARGADOR PARA PORTATIL"	4.120,00	17/06/2021	JOSE LUIS CABRERA UREÑA
75	ORDEN DE SERVICIO	CM	"SERVICIO DE ALIMENTACION PARA EL TALLER DENOMINADO MANEJO BASICO DEL SICOES, SUPERVISION Y EVALUACION DE PROYECTOS"	544,00	17/06/2021	MARTHA ROBLES ROJAS
76	ORDEN DE SERVICIO	CM	"SERVICIO DE ALIMENTACION PARA EL TALLER DENOMINADO MANEJO BASICO DEL SICOES, SUPERVISION Y EVALUACION DE PROYECTOS"	544,00	29/06/2021	MARTHA ROBLES ROJAS
77	ORDEN DE SERVICIO	CM	"SERVICIO ALIMENTACION PARA LA ACTIVIDAD DE LA FIRMA DE CONVENIO DEL GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE PUERTO VILLARROEL Y COFADENA"	4.392,40	29/06/2021	ALEIDA CAROLAYN ROCA MAYTA

## LISTA DE CONTRATACION DE SERVICIOS MAYOR A 20000 GESTION- 2021.

### CONTRATACIONES MENORES

N°	DOCUMENTO DE FORMALIZACION DE CONTRATO	MODALIDAD	OBJETO DE CONTRATACION	MONTO EN BS.	FECHA DE ELABORACION	PROVEEDOR
1	ORDEN DE SERVICIO	CM	"SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE VAGONETA NISSAN PATROL CON PLACA 2567-TNU DEL H. CONCEJO MUNICIPAL".	32.067,00	23/02/2021	BERNARDO MORALES GUEVARA
2	ORDEN DE SERVICIO	CM	"SERVICIO DE DRAGADO RIO MAGAREÑO Y ALASKA - POBLACION IVIRGARZAMA"	49.600,00	17/03/2021	CONDEPCIA S.R.L.

### DETALLE DE CONTRATACION DE BIENES MAYOR A BS. 20.000.- ENERO A JUNIO 2021

N°	DOCUMENTO DE FORMALIZACION DE CONTRATO	MODALIDAD	OBJETO DE CONTRATACION	MONTO EN BS.	FECHA DE ELABORACION	PROVEEDOR
1	ORDEN DE COMPRA	CM	"COMPRA DE MATERIAL DE LIMPIEZA PARA LOS DIFERENTES SERVICIOS DEL H.C.I. CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE GESTION 2021"	39.658,80	17/02/2021	EDELFIN EBER CONDORI PACCI
2	ORDEN DE COMPRA	CM	"COMPRA DE BARBIJOS QUIRURGICOS PARA COVID-19 DEL H.C.I. CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DE LA GESTION 2021"	37.125,00	23/02/2021	FLOVEL OUTSOURCING FV S.R.L.

3	ORDEN DE COMPRA	CM	"COMPRA DE GUANTES DESCARTABLES PARA COVID-19 DEL H.C.I. CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DE LA GESTION 2021".	43.056,00	22/02/2021	TERRAZAS RIVAS MIGUEL ANGEL
4	ORDEN DE COMPRA	CM	"ADQUISICION DE BOTIQUIN PARA UNIDADES EDUCATIVAS DE PUERTO VILLARROEL".	49.995,00	01/03/2021	MARIA ALEJANDRA RASNACTOVIC AYALA
5	ORDEN DE COMPRA	CM	"COMPRA DE INSUMOS DE BIOSEGURIDAD PARA LOS DISTINTOS SERVICIOS DEL H.C.I. CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DE LA GESTION 2021".	26.060,00	03/03/2021	ELIZABETH THOMPSON OTERO
6	ORDEN DE COMPRA	CM	COMPRA DE INSECTICIDAS "VECCON Y ALFACIPERMETRINA"	25.200,00	03/03/2021	RONALD ADALID BASCOPE OROZCO
7	ORDEN DE COMPRA	CM	"ADQUISICION DE PUERTAS Y VENTANAS METALICAS UNIDAD EDUCATIVA EVO MORALES AYMA".	33.108,00	03/03/2021	VLADIMIR RIVERA SANCHEZ
8	ORDEN DE COMPRA	CM	"COMPRA DE MEDICAMENTOS PARA FARMACIA DEL H.C.I. CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DE LA GESTION 2021".	1.188,00	03/03/2021	MEJIA MEDRANO EDITH ROXANA
				7.700,00	03/03/2021	OVIEDO HUERTA AYDA LILA
				1.280,00	03/03/2021	DROGUERIA INTI S.A.
				8.580,00	03/03/2021	LABORATORIOS IFA S.A.
				917,00	03/03/2021	CENTRAL DE ABASTECIMIENTO Y SUMINISTROS DE SALUD - CEASS.
9	ORDEN DE COMPRA	CM	"ADQUISICION DE EQUIPOS DE BIOSEGURIDAD PARA EL PERSONAL DE CHOFERES. RECEPTORES Y LIMPIEZA MADRUGADA".	29.502,00	04/03/2021	TERAN VARGAS MARIA SHIRLE
10	ORDEN DE COMPRA	CM	"ADQUISICION DE EQUIPO DE PROTECCION PERSONAL PARA EL PERSONAL DE LA UNIDAD, CHOFERES, RECEPTORES Y LIMPIEZA MADRUGADA".	33.014,00	04/03/2021	GAMBOA VEGA WILDE DENNIS
11	ORDEN DE COMPRA	CM	"PROVISION DE MATERIALES CONST. GRADERIAS CANCHA MULTIPLE U.E. SAN BENITO D-7 PUERTO VILLARROEL"	26.146,00	10/03/2021	WILBER PASCUAL MARTINEZ
12	ORDEN DE COMPRA	CM	"COMPRA DE PLACAS RADIOGRAFICAS PARA EL SERVICIO DE RAYOS X DEL H.C.I. CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DE LA GESTION 2021".	47.200,00	10/03/2021	ALFARO MAYGUA LIMBERTH GABRIEL

13	ORDEN DE COMPRA	CM	"ADQUISICION DE MICRONUTRIENTES (CHISPITAS NUTRICIONALES) PARA LA FIM-R DEL PRIMER TRIMESTRE".	36.180,00	11/03/2021	INDUSTRIA QUIMICO FARMACEUTICA SIGMA CORP S.R.L.
14	ORDEN DE COMPRA	CM	"COMPRA DEMATERIAL DE DESINFECCION PARA DIFERENTES SERVICIOS DEL H.C.I. CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DE LA GESTION 2021".	36.710,40	12/03/2021	HURTADO PEREDO MEDICAL & INSTRUMENT S.R.L. MEDICAL S.R.L.
15	ORDEN DE COMPRA	CM	"ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION DE GRADERIAS CANCHA MULTIPLE 11 DE NOVIEMBRE D-6 PUERTO VILLARROEL"	26.146,00	17/03/2021	SIDAR FLORES BASCOPE
16	ORDEN DE COMPRA	CM	"ADQUISICION DE TERMOMETRO DIGITAL PARA UNIDADES EDUCATIVAS DE PUERTO VILLARROEL".	46.696,00	24/03/2021	GAMBOA VEGA WILDE DENNIS
17	ORDEN DE COMPRA	CM	"ADQUISICION DE LUBRICANTES PARA TODAS LAS MAQUINARIAS DE UNIDAD EQUIPO PESADO"	47.800,00	25/03/2021	MARIA TERESA VARGAS CLAUDIO
18	ORDEN DE COMPRA	CM	"ADQUISICION DE MATERIALES DE ENTRENAMIENTO DEPORTIVO PARA DISCIPLINAS DE FUTBOL, FUTSAL, VOLEIBOL Y BASQUET"	28.449,00	25/03/2021	PAREDES BENAVIDEZ ROBERTO EUGENIO
	ORDEN DE COMPRA	CM	"ADQUISICIÓN DE BALONES PARA DISCIPLINA DE FUTBOL, FUTSAL, VOLEIBOL Y BASQUET."	27.984,00	25/03/2021	ARCE ROJAS HERNAN GUSTAVO
19	ORDEN DE COMPRA	CM	"ADQUISICION DE MATERIAL DE ESCRITORIO/OFICINA 1° SEMESTRE FUNCIONAMIENTO DE TODAS LAS DIRECCIONES Y UNIDADES DEL G.A.M.P.V."	46.925,95	30/03/2021	EDELFIN EBER CONDORI PACCI
20	ORDEN DE COMPRA	CM	"COMPRA DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA EL SERVICIO DE ODONTOLOGIA DEL H.C.I. CORRESPONDIENTE A LA GESTION 2021"	1.693,00	01/04/2021	GEDESA LTDA
				26.089,23	01/04/2021	CHUNGARA DELGADO ORLANDO DANIEL
21	ORDEN DE COMPRA	CM	"ADQUISICION DE ACCESORIOS PARA EQUIPOS DE COMPUTACION PARA LOS CENTROS Y/O PUESTOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE PUERTO VILLARROEL"	45.465,00	06/04/2021	BLACKNET S.R.L.
22	ORDEN DE COMPRA	CM	"ADQUISICION DE INSUMOS DE BIOSEGURIDAD PARA EL SEGUNDO TRIMESTRE PARA EL MUNICIPIO DE PUERTO VILLARROEL"	12.815,00	13/04/2021	DURAN AGUIRRE JUDI NATIVIDAD.
				17.595,00	13/04/2021	CONDORI PACCI EDELFIN EBER
				7.500,00	13/04/2021	INMEDENT S.R.L.
23	ORDEN DE COMPRA	CM	"DOTACIÓN DE MOBILIARIO U.E MARIA AYMA Y U.E. TUPAC KATARI"	49.630,00	14/04/2021	ORTUÑO REVOLLO JORGE

24	ORDEN DE COMPRA	CM	"PROVISION DE MATERIAL CONST. ALCANTARILLA TRIPLE D=1.5M, BARRIO 25 DE MAYO DISTRITO 4"	33.870,00	27/04/2021	EDY DANIEL ORTUÑO GARCIA
25	ORDEN DE COMPRA	CM	ADQUISICION DE EQUIPO STAT FAX 1942 PARA LABORATORIO CLINICO DEL CENTRO DE SALUD VALLE IVIRZA GESTION 2021	24.000,00	27/04/2021	IMPORTACION Y DISTRIBUCION DE INSUMOS DE LABORATORIO Y FARMACOS ILABFARMA S.R.L.
26	ORDEN DE COMPRA	CM	"COMPRA DE MEDICAMENTOS PARA FARMACIA DEL H.C.I. CORRESPONDIENTE A LA GESTION 2021"	25.130,00	05/05/2021	IMPROLAB S.R.L.
		CM		2.531,00	05/05/2021	ALIENDRE ESPINOZA JOSE ANTONIO
		CM		6.660,00	05/05/2021	DURAN TEJADA CARLOS
		CM		1.881,00	05/05/2021	MEGALABS BOLIVIA S.R.L.
		CM		1.711,00	05/05/2021	LAQFAGAL FARMA INDUSTRIA S.R.L.
27	ORDEN DE COMPRA	CM	"ADQUISICION DE REFRIGERADORES PARA CENTROS DE SALUD DEL AREA MARIPOSAS MUNICIPIO PUERTO VILLARROEL".	46.190,00	07/05/2021	TERAN VARGAS MARIA SHIRLE
28	ORDEN DE COMPRA	CM	"ADQUISICIÓN DE REFRIGERADORES PARA CENTROS DE SALUD DEL ÁREA VALLE SACTA, CENTRO DE SALUD PUERTO VILLARROEL, IVIRGARZAMA DEL MUNICIPIO DE PUERTO VILLARROEL".	36.600,00	07/05/2021	TERAN VARGAS MARIA SHIRLE
29	ORDEN DE COMPRA	CM	"ADQUISICIÓN DE REFRIGERADORES PARA CENTROS DE SALUD DEL ÁREA VALLE HERMOSO MUNICIPIO DE PUERTO VILLARROEL".	34.200,00	07/05/2021	TERAN VARGAS MARIA SHIRLE
30	ORDEN DE COMPRA	CM	"PROVISIÓN DE VENTANAS DE ALUMINIO Y PUERTA DE MADERA UNIDAD EDUCATIVA MARCELO QUIROGA SANTA CRUZ A".	18.880,00	13/05/2021	GAMBOA VEGA WILDE DENNIS
		CM		5.300,00	13/05/2021	ORTUÑO REVOLLO JORGE
31	ORDEN DE COMPRA	CM	COMPRA DE MATERIAL BIOLÓGICO ANTIAFTOSA CICLO 1 DEL 2021	48.000,00	25/05/2021	MULTISERV R.N.A. (CHOQUE FLORES ROBERT)
32	ORDEN DE COMPRA	CM	ADQUISICION DE FILTROS PARA TODAS LAS MAQUINARIAS DE LA UNIDAD DE EQUIPO PESADO	39.330,00	25/05/2021	PROVEEDORA DE MAQUINARIAS, INSUMOS Y SERVICIOS PROMISA S.A.

33	ORDEN DE COMPRA	CM	COMPRA DE MATERIAL BIOLÓGICO ANTICLOSTRIDIOSIS Y MATERIALES PARA CAMPAÑA DE VACUNACION CICLO 41	41.350,00	25/05/2021	MULTISERV R.N.A. (CHOQUE FLORES ROBERT)
	ORDEN DE COMPRA	CM		6.240,00	24/05/2021	PROVEEDORA ESPECIALIZADA EN MEDICAMENTOS PROVEM S.R.L.
	ORDEN DE COMPRA	CM		3.720,00	24/05/2021	LAQFAGAL FARMA INDUSTRIA S.R.L.
34	ORDEN DE COMPRA	CM	COMPRA DE MEDICAMENTOS EN INYECTABLES Y CREMAS O POMADAS PARA EL SEGUNDO TRIMESTRE DEL MUNICIPIO DE PUERTO VILLARROEL	1.400,00	24/05/2021	LABORATORIOS IFA S.A.
	ORDEN DE COMPRA	CM		7.300,00	24/05/2021	MEJIA MEDRANO EDIHT ROXANA
	ORDEN DE COMPRA	CM		4.050,00	24/05/2021	DISTRIBUIDORA DISRA S.R.L.
35	ORDEN DE COMPRA	CM	COMPRA DE MEDICAMENTOS EN COMPRIMIDO PARA EL SEGUNDO TRIMESTRE DEL MUNICIPIO DE PUERTO VILLARROEL.	7.300,00	24/05/2021	DISTRIBUIDORA DISRA S.R.L.
	ORDEN DE COMPRA	CM		15.000,00	24/05/2021	INDUSTRIA QUIMICA BOLIVIANA INQUIBOL S.R.L.
	ORDEN DE COMPRA	CM		5.400,00	24/05/2021	OVIEDO HUERTA AYDA LILA
36	ORDEN DE COMPRA	CM	COMPRA DE REACTIVOS E INSUMOS PARA LABORATORIO DEL H.C.I. CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DE LA GESTION 2021.	28.135,00	02/06/2021	PEREZ ZAMBRANA MARIA NANCY
		CM		7.263,90	02/06/2021	ICERLAB S.R.L.
		CM		5.310,00	02/06/2021	SUAREZ ARANIBAR GABRIELA
		CM		2.400,00	02/06/2021	IMPORTADORA Y LABORATORIO A.T.M. S.R.L.
37	ORDEN DE COMPRA	CM	PROVISION DE 30 TUBOS DE H°A° SIND. CERRO VERDE, MARISCAL SANTA CRUZ D - 10	21.600,00	08/06/2021	EDY DANIEL ORTUÑO GARCIA

38	ORDEN DE COMPRA	CM	COMPRA DE INSUMOS PARA LA FARMACIA DEL H.C.I. CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DE LA GESTIÓN 2021	10.450,00	16/06/2021	DROGUERIA INTI S.A.
		CM		11.400,00	16/06/2021	BIOLATINA S.R.L.
		CM		5.690,00	16/06/2021	RASNATOVIC AYALA MARIA ALEJANDRA
		CM		1.872,00	16/06/2021	TERRAZAS RIVAS MIGUEL ANGEL
		CM		600,00	16/06/2021	INDUSTRIAS TORRICO ANTELO "ITA" S.R.L.
		CM		750,00	16/06/2021	NEOCORP S.R.L.
		CM		4.825,00	16/06/2021	THOMPSON OTERO ELIZABETH
39	ORDEN DE COMPRA	CM	COMPRA DE MEDICAMENTOS Y REACTIVOS PARA LOS CONSULTORIOS COVID-19 DL H.C.I. CORRESPONDIENTE ALA GESTION 2021	32.240,00	16/06/2021	IMPROLAB S.R.L.
		CM		1.740,00	16/06/2021	LAQFAGAL FARMA INDUSTRIA S.R.L.
		CM		15.030,00	16/06/2021	ESPINOZA ELBA
40	ORDEN DE COMPRA	CM	COMPRA DE MEDICAMENTOS PARA LA FARMACIA DEL H.C.I. CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DE LA GESTIÓN 2021	8.280,00	22/06/2021	IMPROLAB S.R.L.
		CM		4.600,00	22/06/2021	LABORATORIOS IFA S.A.
		CM		12.110,00	22/06/2021	LAQFAGAL FARMA INDUSTRIA S.R.L.
		CM		1.375,00	22/06/2021	DISTRIBUIDORA DISRA S.R.L.
		CM		440,00	22/06/2021	COFARBOL LTDA
		CM		110,00	22/06/2021	PROVEEDORA ESPECIALIZADA EN MEDICAMENTOS PROVEM S.R.L.
41	ORDEN DE COMPRA	CM	PROVISION DE 21 TUBOS H°A° D=1.5 MM, 173 BOLSAS DE CEMENTO Y FIERRO, PARA PUENTE ALCANTARILLA JUNTA VECINAL BUENA VISTA D-6 IVIRGARZAMA	47.837,00	25/06/2021	EDY DANIEL ORTUÑO GARCIA
42	ORDEN DE COMPRA	CM	PROV. 637 BOLSAS DE CEMENTO Y 1630 KG. FIERRO CORRUGADO CONST. MURO DEFENSIVO SIND. SUCRE CENTRAL 1RO. DE MAYO	47.531,90	25/06/2021	ARAOZ GUTIERREZ FABIO JAVIER
42	ORDEN DE COMPRA	CM	"PROV. MATERIAL CONST. ALERO PUENTE VEHICULAR CHAQUI-MAYU CENTRAL 1RO DE MAYO"	26.805,70	25/06/2021	ARAOZ GUTIERREZ FABIO JAVIER

		CM			29/06/2021	ARAOZ GUTIERREZ FABIO JAVIER
--	--	----	--	--	------------	---------------------------------

**CONTRATACIONES EN LA MODALIDAD APOYO NACIONAL A PRODUCCION Y EMPLEO "ANPE"**

**DETALLE DE CONTRATACION DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS GENERALES MAYOR A 50.000 ENERO A JUNIO 2021.**

#	CUCE	OBJETO DE LA CONTRATACION	MODALIDAD	MONTO BS.	CONTRATADO	FECHA DE CONTRATO	OBSERVACIONES
1	21-1335-00-1132533-1-1	AMPL. DE 4 AULAS U.E. JOSE CARRASCO D-6 PUERTO VILLARROEL (PROVISION DE MATERIAL)	ANPE BIENES	55.692,00	GAMBOA VEGA WILDE DENNIS	24/06/2021	LOTE # 2
2	21-1335-00-1138614-1-1	Ampl. De 4 Aulas U.E. Alto Chijini D-5 Puerto Villarroel (Mano De Obra)	ANPE OBRAS	103.687,21	GUERRERO TORREJON IVAN	08/06/2021	
3	21-1335-00-1130468-1-1	COMPLEMENTACIÓN DE PAVIMENTO FLEXIBLE MARIPOSAS D-3	ANPE OBRAS	166.204,37	COMPAÑIA DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA BOLIVIA LIMITADA	25/05/2021	
4	21-1335-00-1123479-1-1	COMPRA ANUAL DE COMPLEMENTO NUTRICIONAL CARMELO PARA LA FIM-R GESTION 2021	ANPP BIENES	323.580,00	INDUSTRIAS TORRICO ANTELO "ITA" S.R.L.	12/05/2021	
5	21-1335-00-1123866-1-1	COMPRA ANUAL DEL COMPLEMENTO NUTRICIONAL NUTRIBEBE PARA LA FIM-R GESTION 2021	ANPE BIENES	199.562,70	INDUSTRIAS TORRICO ANTELO "ITA" S.R.L.	12/05/2021	
6	21-1335-00-1125719-1-1	COMPRA DE TUBERIA Y ACCESORIOS (MANTENIMIENTO RED DE AGUA POTABLE IVIRGARZAMA)	ANPE BIENES	152.453,70	PLASTIFORTE S.R.L.	29/04/2021	
7	21-1335-00-1114821-1-1	ADQUISICION DE ESTACION TOTAL Y TRIPODE PARA LA DIRECCION DE DESARROLLO URBANO	ANPE BIENES	73.185,00	GEODESIA Y TOPOGRAFIA S.R.L.	22/03/2021	

**UNIDAD DE INGRESOS MUNICIPALES:**

En el marco de sus principales funciones la unidad de Ingresos Municipales ha procedido al cobro de ingresos de acuerdo al siguiente detalle:

RUBRO	DESCRIPCION	MONTO Bs.
12200	Venta de servicios de las administraciones publicas	34.799,00
12200	Venta de Servicios de las Administraciones Públicas (HCI)	668.082,71
13310	Impuesto a la Propiedad Bienes Inmuebles	188.453,00
13330	Impuesto a la Propiedad de Vehículos Automotores	335.725,21
13360	Impuesto Municipal a la Transferencia de Inmuebles	144.335,00
13370	Impuesto Municipal a la Transferencia de Vehículos Automotores.	18.543,12
13390	Otros	11.496,00
15100	Tasas Municipales.	510.587,35
15100	Tasas (Alumbrado Público)	883.759,01
15100	Tasas (Aseo urbano)	16.650,55
15200	Derechos (licencias de funcionamiento)	1.865,00
15310	Patentes Forestales	681,74
15332	Concesiones Mineras	3.89,00
15340	Patentes Municipales	647.823,53
15400	Contribuciones por Mejoras	153.047,00
15910	Multas	227.238,44
15900	Otros Ingresos	63.643,66
16100	Intereses.	45.813,00
19110	Unidades Familiares	126.000,00
16300	Alquileres de Edificios.	7.880,00
<b>TOTAL INGRESOS RECAUDADOS EN 1° SEMESTRE/2021</b>		<b>4.090.532,32</b>

- Los ingresos recaudados durante el primer semestre de la gestión 2021 se depositaron en el lapso de 24 horas a la cuenta recursos propios del Gobierno Autónomo Municipal de Puerto Villarroel.
- Elaboración de informe semanal y mensual de los ingresos obtenidos por Impuestos de Inmuebles, Servicios Administrativos, Impuestos a la Transferencias, Tasas, Derechos, Patentes, Multas, Alquiler de Edificios y/o Equipos y Otros Intereses, los cuales se presenta en contabilidad.
- Pago de sueldos al personal permanente, eventuales y consultores de línea del Gobierno Autónomo Municipal de Puerto Villarroel correspondiente a Enero a 30 Junio de la gestión de 2021.

### **INFORME DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA ENERO – JUNIO DE 2021**

A continuación Adjunto cuadros de ejecución Presupuestaria de Recursos y gastos primer semestre 2021 correspondiente al periodo 01 de enero al 30 de Junio de la presente gestión.

Las transferencias de recursos del Tesoro General de la Nación Versus Presupuesto fue bajo el siguiente detalle:

## EJECUCION PRESUPUESTARIA DE RECURSOS

DEL: 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2021

(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

PRESUPUESTO DE RECURSOS	PRESUPUESTO VIGENTE	PERCIBIDO	% EJEC.	SALDO NO PERCIBIDO
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE RECURSOS</b>	<b>67.740.682,20</b>	<b>39.831.653,35</b>	<b>58,80%</b>	<b>27.909.028,85</b>
<b>RECURSOS INTERNOS</b>	<b>49.502.755,21</b>	<b>24.655.346,48</b>	<b>49,81%</b>	<b>26.692.654,98</b>
<b>POR COPARTICIPACION TRIBUTARIA</b>	<b>27.722.058,00</b>	<b>17.353.558,47</b>	<b>62,60%</b>	<b>9.631.866,63</b>
<b>IMPUESTO DIRECTO A LOS HIDROCARBUROS</b>	<b>8.128.134,00</b>	<b>3.211.255,69</b>	<b>39,51%</b>	<b>7.310.530,94</b>
<b>RECURSOS PROPIOS</b>	<b>13.652.563,21</b>	<b>4.090.532,32</b>	<b>29,96%</b>	<b>9.750.257,41</b>
Venta de Bienes de las Administraciones	405,00	344,00	84,94%	
Venta de Servicios de las Administraciones	171.345,00	34.455,00	20,11%	
Venta de Servicios de las Administraciones	2.315.152,00	668.082,71	28,86%	
Impuesto a la Propiedad de Bienes Inmuebles	2.934.690,00	188.453,00	6,42%	
Impuesto a la Propiedad de Vehículos	1.757.291,00	335.725,21	19,10%	
Impuesto Municipal a la Transferencia de Inmuebles	134.407,00	144.335,00	107,39%	
Impuesto Municipal a la Transferencia de Vehículos Automotores	76.768,00	18.543,12	24,15%	
Otros	20.000,00	11.496,00	57,48%	
Tasas	3.469.386,00	1.411.266,91	40,68%	
Derechos	98.674,00	1.865,00	1,89%	
Patentes Forestales	122.826,00	681,74	0,56%	
Concesiones Mineras	4.000,00	3.839,00	95,98%	
Patentes Municipales	187.682,00	147.823,53	78,76%	
Otras Patentes y Concesiones	514.685,00	500.000,00	97,15%	
Contribuciones por Mejoras	479.074,00	153.047,00	31,95%	
Multas	595.136,00	227.238,44	38,18%	
Intereses Penales	1.250,00	0,00	0,00%	
Otros Ingresos no Especificados	211.028,00	63.643,66	30,16%	
Otros Intereses	56.794,00	45.813,00	80,67%	
Alquiler de Edificios, Tierras y Terrenos	177.838,00	7.880,00	4,43%	
De Unidades Familiares	126.000,00	126.000,00	100,00%	
Disminución de Caja y Bancos	21.618,83	0,00	0,00%	
Disminución de Caja y Bancos	176.513,38	0,00	0,00%	
<b>TOTAL RECURSO EXTERNOS</b>	<b>18.237.926,99</b>	<b>15.176.306,87</b>	<b>83,21%</b>	<b>3.061.620,12</b>
Unidades Familiares (Contrapartes Beneficiarios)	574.000,00	114.701,60	19,98%	
Fondo de Desarrollo Indígena (FDI)	2.441.478,18	2.337.966,78	95,76%	
Fondo Nacional de Inversión Productiva y Social (FPS)	431.285,00	12.694,50	2,94%	
Ministerio de la Presidencia (UPRE)	11.528.722,38	11.528.599,25	100,00%	
Ministerio de Planificación del Desarrollo (MPD)	1.124.115,00	632.859,74	56,30%	
Del Gobierno Autónomo Municipal	516.506,00	515.662,00	99,84%	
Saldo Caja Bancos	1.587.997,43	0,00	0,00%	
Transferencia T.G.N. Personas con Discapacidad	33.823,00	33.823,00	100,00%	

### CUADRO RESUMEN DE TRANSFERENCIAS TGN E IDH EN COMPARACION DEL PRESUPUESTO 2021 GAM PUERTO VILLARROEL

MES	PARTICIPACION POPULAR				IMPUESTO DIRECTO A LOS HIDROCARBUROS (IDH)			
	PRESUPUESTO 2021	RECIBIDO	%	SUPERAVIT/ DEFICIT	PRESUPUESTO IDH	RECIBIDO	%	SUPERAVIT / DEFICIT

ENERO	2,310,171.50	2,381,200.22	103%	71,028.72	677,344.50	518,451.40	77%	-158,893.10
FEBRERO	2,310,171.50	2,151,594.75	93%	-158,576.75	677,344.50	540,967.67	80%	-136,376.83
MARZO	2,310,171.50	2,592,503.01	112%	282,331.51	677,344.50	516,246.16	76%	-161,098.34
ABRIL	2,310,171.50	4,715,314.54	204%	2,405,143.04	677,344.50	581,444.22	86%	-95,900.28
MAYO	2,310,171.50	3,189,669.42	138%	879,497.92	677,344.50	474,139.81	70%	-203,204.69
JUNIO	2,310,171.50	2,323,276.53	101%	13,105.03	677,344.50	580,006.43	86%	-97,338.07
JULIO	2,310,171.50		0%		677,344.50		0%	
AGOSTO	2,310,171.50		0%		677,344.50		0%	
SEPTIEMBRE	2,310,171.50		0%		677,344.50		0%	
OCTUBRE	2,310,171.50		0%		677,344.50		0%	
NOVIEMBRE	2,310,171.50		0%		677,344.50		0%	
DICIEMBRE	2,310,171.50		0%		677,344.50		0%	
<b>TOTAL 1° SEMESTRE 2021</b>	<b>27,722,058.00</b>	<b>17,353,558.47</b>	<b>62.60 %</b>	<b>3,492,529.47</b>	<b>8,128,134.00</b>	<b>3,211,255.69</b>	<b>39.51 %</b>	<b>-852,811.31</b>

**CUADRO RESUMEN DE RECAUDACIONES PROPIAS 2021 GAM PUERTO VILLARROEL**

MES	RECURSOS PROPIOS (RRPP) ADM. CENTRAL				RECURSOS PROPIOS HOSPITAL CENTRAL IVIRGARZAMA			
	PRESUPUESTO 2021	RECIBIDO	%	SUPERAVIT/ DEFICIT	PRESUPUESTO 2021	RECIBIDO	%	SUPERAVIT/ DEFICIT
ENERO	919,505.99	433,267.05	47%	-486,238.94	203,498.17	57,141.50	28%	-146,356.67
FEBRERO	919,505.99	371,685.61	40%	-547,820.38	203,498.17	47,264.10	23%	-156,234.07
MARZO	919,505.99	729,140.50	79%	-190,365.49	203,498.17	80,854.18	40%	-122,643.99
ABRIL	919,505.99	666,321.44	72%	-253,184.55	203,498.17	108,121.03	53%	-95,377.14
MAYO	919,505.99	625,491.48	68%	-294,014.51	203,498.17	131,626.62	65%	-71,871.55
JUNIO	919,505.99	596,543.53	65%	-322,962.46	203,498.17	243,075.28	119%	39,577.11
JULIO	919,505.99		0%	0.00	203,498.17		0%	0.00
AGOSTO	919,505.99		0%	0.00	203,498.17		0%	0.00
SEPTIEMBRE	919,505.99		0%	0.00	203,498.17		0%	0.00
OCTUBRE	919,505.99		0%	0.00	203,498.17		0%	0.00
NOVIEMBRE	919,505.99		0%	0.00	203,498.17		0%	0.00
DICIEMBRE	919,505.99		0%	0.00	203,498.17		0%	0.00
<b>TOTAL 1° SEMESTRE 2021</b>	<b>11,034,071.83</b>	<b>3,422,449.61</b>	<b>31.02%</b>	<b>-2,094,586.30</b>	<b>2,441,978.00</b>	<b>668,082.71</b>	<b>27.36%</b>	<b>-552,906.31</b>



## EJECUCION PRESUPUESTARIA DE GASTOS POR PROGRAMA

DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2021

(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

CAT. PROG.	DESCRIPCION DE CATEGORIA PROGRAMATICA	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	% EJECUCION	SALDO PRESUPUESTARIO
00 0000 001	FUNCIONAMIENTO ÓRGANO EJECUTIVO	6.663.145.10	3.697.818.36	55.50%	2.965.326.74
01 0000 001	FUNCIONAMIENTO ÓRGANO DELIBERATIVO	1.496.343.00	827.826.78	55.32%	668.516.22
10 0000 000	PROMOCIÓN Y FOMENTO A LA PRODUCCIÓN	1.819.315.05	1.071.504.52	58.90%	747.810.53
11 0000 000	SANEAMIENTO BÁSICO	1.472.528.48	171.415.49	11.64%	1.301.112.99
13 0000 000	DESARROLLO Y PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	448.334.24	203.576.06	45.41%	244.758.18
14 0000 000	ASEO URBANO, MANEJO Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS	1.254.915.00	668.071.91	53.24%	586.843.09
16 0000 000	SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO	570.726.76	353.192.96	61.88%	217.533.80
17 0000 000	INFRAESTRUCTURA URBANA Y RURAL	13.189.216.93	12.323.389.47	93.44%	865.827.46
18 00000 000	GESTIÓN DE CAMINOS VECINALES	5.281.850.82	2.773.424.07	52.51%	2.508.426.75
19 0000 000	SERVICIO DE CATASTRO URBANO Y RURAL	222.426.00	101.624.98	45.69%	120.801.02
20 0000 000	GESTIÓN DE SALUD	15.118.744.07	7.568.842.36	50.06%	7.549.901.71
21 00000 000	GESTIÓN DE EDUCACIÓN	8.092.745.71	2.499.499.85	30.89%	5.593.245.86
22 0000 000	DESARROLLO Y PROMOCIÓN DEL DEPORTE	1.860.208.73	1.324.021.28	71.18%	536.187.45
23 00000 000	PROMOCION Y CONSERVACION DE CULTURA Y	322.480.00	115.408.55	35.79%	207.071.45
24 0000 000	DESARROLLO Y FOMENTO AL TURISMO	50.000.00	24.728.02	49.46%	25.271.98
25 0000 000	PROMOCIÓN Y POLÍTICAS PARA GRUPOS VULNERABLES	2.591.979.00	300.021.93	11.58%	2.291.957.07
26 0000 000	DEFENSA Y PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	326.302.00	145.588.71	44.62%	180.713.29
27 0000 000	VIALIDAD Y TRANSPORTE PÚBLICO	256.318.00	125.647.67	49.02%	130.670.33
28 0000 000	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	464.000.00	233.337.25	50.29%	230.662.75
29 0000 000	SERVICIO DE FAENADO DE GANADO	618.310.00	310.867.98	50.28%	307.442.02
31 0000 000	GESTION DE RIESGOS	1.004.569.60	301.470.65	30.01%	703.098.95
33 0000 000	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA	392.741.00	144.229.00	36.72%	248.512.00
34 0000 000	FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	3.834.716.35	2.026.609.89	52.85%	1.808.106.46
97 0000 000	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS – ACTIVOS	378.969.06	0.00	0.00%	378.969.06
99 0000 000	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS – DEUDAS	9.797.30	6.440.90	65.74%	3.356.40
<b>TOTALES BS.</b>		<b>67,740,682.20</b>	<b>37,318,558.64</b>	<b>55.09%</b>	<b>30,422,123.56</b>

## PRESUPUESTO DE RECURSOS PROPIOS POR DISTRITOS GAM PUERTO VILLARROEL A JUNIO 2021

DISTRITOS	PRESUPUESTO 2021	RECAUDACION AL 30/06/2021	%
DISTRITO II	4.364,00	579,00	13,27%
DISTRITO III	57.505,00	11.843,00	20,59%
DISTRITO IV	122.992,00	45.828,00	37,26%
DISTRITO V	55.168,00	23.304,00	42,24%
DISTRITO VI	950.558,00	1.722.471,89	181,21%
DISTRITO VII	222.226,00	85.430,42	38,44%
DISTRITO VIII	141.391,00	114.304,90	80,84%
DISTRITO X	90.268,00	8.655,00	9,59%
DISTRITO XI	2.707,00	5.492,90	202,91%
DISTRITO XII	19.626,00	5.300,00	27,00%
DISTRITO XIII	40.702,00	20.443,61	50,23%
DISTRITO XIV	37.165,00	4.305,00	11,58%
DISTRITO XV	175.980,00	22.214,00	12,62%
	<b>1.920.652,00</b>	<b>2.070.171,72</b>	



## EJECUCION PRESUPUESTARIA DE GASTOS POR CATEGORIA PROGRAMATICA

DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2021

(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

CAT. PROG.	DESCRIPCION DE CATEGORIA PROGRAMATICA	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	% EJECUCIO	SALDO PRESUPUESTARIO
<b>00 0000 001</b>	<b>FUNCIONAMIENTO ÓRGANO EJECUTIVO</b>	<b>6,663,145.10</b>	<b>3,697,818.36</b>	<b>55.50%</b>	<b>2,965,326.74</b>
00 0 001	FUNCIONAMIENTO EJECUTIVO MUNICIPAL	6,663,145.10	3,697,818.36	55.50%	2,965,326.74
<b>01 0000 001</b>	<b>FUNCIONAMIENTO ÓRGANO DELIBERATIVO</b>	<b>1,496,343.00</b>	<b>827,826.78</b>	<b>55.32%</b>	<b>668,516.22</b>
01 0 001	FUNCIONAMIENTO DELIBERATIVO	1,496,343.00	827,826.78	55.32%	668,516.22
<b>10 0000 000</b>	<b>PROMOCION Y FOMENTO A LA PRODUCCION AGROPECUARIA</b>	<b>1,819,315.05</b>	<b>1,071,504.52</b>	<b>58.90%</b>	<b>747,810.53</b>
10 0 001	ASISTENCIA TECNICA & IMPLEMENTACION	401,230.00	210,086.16	52.36%	191,143.84
10 0 002	ADQUISICION DE MATERIALES, PRODUCTOS	300,000.00	7,486.00	2.50%	292,514.00
10 0 004	APOYO AL MEJORAMIENTO Y RECUPERACION DE	331,280.00	124,307.31	37.52%	206,972.69
10 0 005	PRODUCCION DE PLANTAS EN EL VIVERO	76,000.00	18,820.00	24.76%	57,180.00
10 0 011	APOYO A LA PRODUCCION PISCICOLA EN EL	80,805.05	80,805.05	100.00%	0.00
10 13350020900000	EQUIP. MAQUINARIA PESADA PARA	630,000.00	630,000.00	100.00%	0.00
<b>11 0000 000</b>	<b>SANEAMIENTO BÁSICO</b>	<b>1,472,528.48</b>	<b>171,415.49</b>	<b>11.64%</b>	<b>1,301,112.99</b>
11 0 001	ASISTENCIA TECNICA EN LA UNIDAD DE	667,854.20	158,720.99	23.77%	509,133.21
11 0 008	PROVISION DE TUBERIA PVC E-40 TIPO CAMPANA	219,906.00	0.00	0.00%	219,906.00
11 02874686600000	CONST. SIST. AGUA POTABLE SIND. V. CRISTAL Y	14,443.28	0.00	0.00%	14,443.28
11 02874690300000	CONST. SIST. AGUA POTABLE CENTRALES	383,333.00	0.00	0.00%	383,333.00
11 02874706500000	MEJ. RED DE AGUA POTABLE LA FLORIDA-	47,952.00	12,694.50	26.47%	35,257.50
11 13350019100000	CONST. SISTEMA DE AGUA POTABLE DISTRITOS: I-	139,040.00	0.00	0.00%	139,040.00
<b>13 0000 000</b>	<b>DESARROLLO Y PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE</b>	<b>448,334.24</b>	<b>203,576.06</b>	<b>45.41%</b>	<b>244,758.18</b>
13 0 001	ASISTENCIA TECNICA EN LA UNIDAD DE MEDIO	48,560.00	25,692.34	52.91%	22,867.66
13 0 003	MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES Y	62,433.12	5,368.00	8.60%	57,065.12
13 13350023100000	IMPLEM. DE SISTEMAS PRODUCTIVOS	337,341.12	172,515.72	51.14%	164,825.40
<b>14 0000 000</b>	<b>ASEO URBANO, MANEJO Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS</b>	<b>1,254,915.00</b>	<b>668,071.91</b>	<b>53.24%</b>	<b>586,843.09</b>
14 0 001	MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS - ASEO URBANO	1,053,415.00	547,672.51	51.99%	505,742.49
14 0 002	RECOJO DE BASURA Y ASEO URBANO DISTRITO III.	7,000.00	0.00	0.00%	7,000.00
14 0 003	RECOJO DE BASURA Y ASEO URBANO DISTRITO	10,000.00	0.00	0.00%	10,000.00
14 0 004	RECOJO DE BASURA Y ASEO URBANO DISTRITO	7,500.00	0.00	0.00%	7,500.00
14 0 005	RECOJO DE BASURA Y ASEO URBANO DISTRITO	100,000.00	90,229.47	90.23%	9,770.53
14 0 006	RECOJO DE BASURA Y ASEO URBANO DISTRITO	30,000.00	27,269.93	90.90%	2,730.07
14 0 007	RECOJO DE BASURA Y ASEO URBANO DISTRITO	27,000.00	2,900.00	10.74%	24,100.00
14 0 008	RECOJO DE BASURA Y ASEO URBANO DISTRITO X	10,000.00	0.00	0.00%	10,000.00
14 0 009	RECOJO DE BASURA Y ASEO URBANO PUERTO	10,000.00	0.00	0.00%	10,000.00
<b>16 0000 000</b>	<b>SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO</b>	<b>570,726.76</b>	<b>353,192.96</b>	<b>61.88%</b>	<b>217,533.80</b>
16 0 001	ASISTENCIA TECNICA EN LA UNIDAD DE	145,410.00	79,448.96	54.64%	65,961.04
16 0 002	MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PUBLICO	278,397.76	126,825.00	45.56%	151,572.76
16 0 003	PROVISION DE LUMINARIAS DE ALUMBRADO	146,919.00	146,919.00	100.00%	0.00
<b>17 0000 000</b>	<b>INFRAESTRUCTURA URBANA Y RURAL</b>	<b>13,189,216.93</b>	<b>12,323,389.47</b>	<b>93.44%</b>	<b>865,827.46</b>
17 0 001	MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL	33,248.83	1,800.00	5.41%	31,448.83
17 0 010	REFACCION DE PARQUES INFANTILES DEL G.A.M.	84,397.28	84,397.28	100.00%	0.00
17 13350020200000	MEJ. DE VIAS URBANAS EN EL MUNICIPIO DE	1,498,398.44	664,562.33	44.35%	833,836.11
17 13350023200000	CONST. MERCADO REGIONAL M/RGARZAMA D - 6	11,528,722.38	11,528,599.25	100.00%	123.13
17 13350081100000	CONST. TINGLADO ÁREA DE REUNIÓN DE	44,450.00	44,030.61	99.06%	419.39
<b>18 0000 000</b>	<b>GESTIÓN DE CAMINOS VECINALES</b>	<b>5,281,850.82</b>	<b>2,773,424.07</b>	<b>52.51%</b>	<b>2,508,426.75</b>
18 0 001	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE CAMINOS	2,011,917.56	862,982.47	42.89%	1,148,935.09
18 0 003	MEJORAMIENTO DE CAMINOS DISTRITO II	4,364.00	0.00	0.00%	4,364.00
18 0 004	MEJORAMIENTO DE CAMINOS DISTRITO III	52,740.40	6,778.51	12.85%	45,961.89
18 0 005	MEJORAMIENTO DE CAMINOS DISTRITO IV	78,292.00	23,162.85	29.59%	55,129.15
18 0 006	MEJORAMIENTO DE CAMINOS DISTRITO V	51,168.00	6,476.40	12.66%	44,691.60

CAT. PROG.	DESCRIPCION DE CATEGORIA PROGRAMATICA	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	% EJECUCIO	SALDO PRESUPUESTARIO
18 0 007	MEJORAMIENTO DE CAMINOS DISTRITO VI	243,206.28	222,677.67	91.56%	20,528.61
18 0 008	MEJORAMIENTO DE CAMINOS DISTRITO VII	183,158.58	34,900.67	19.05%	148,257.91
18 0 009	MEJORAMIENTO DE CAMINOS DISTRITO VIII	180,004.00	101,167.41	56.20%	78,836.59
18 0 010	MEJORAMIENTO DE CAMINOS DISTRITO X	78,268.00	6,204.28	7.93%	72,063.72
18 0 011	MEJORAMIENTO DE CAMINOS DISTRITO XI	2,707.00	0.00	0.00%	2,707.00
18 0 012	MEJORAMIENTO DE CAMINOS DISTRITO XII	19,626.00	1,953.19	9.95%	17,672.81
18 0 013	MEJORAMIENTO DE CAMINOS DISTRITO XIII	33,202.00	7,639.06	23.01%	25,562.94
18 0 014	MEJORAMIENTO DE CAMINOS DISTRITO XIV	6,187.00	297.61	4.81%	5,889.39
18 0 015	MEJORAMIENTO DE CAMINOS PUERTO	173,700.00	1,036.84	0.60%	172,663.16
18 13350016900000	CONST. PUENTE VEHICULAR CHASQUI	676,271.39	457,039.53	67.58%	219,231.86
18 13350020700000	CONST. 3 PUENTES VEHICULARES SENDA 2 DE	1,011,207.47	743,345.20	73.51%	267,862.27
18 13350020800000	CONST. PUENTE VEHICULAR SANTA FE 1 -	370,218.14	256,606.38	69.31%	113,611.76
18 13350023900000	CONST. PUENTES VEHICULARES VILLA SAN	41,156.00	41,156.00	100.00%	0.00
18 13350024800000	CONST. PUENTE VEHICULAR TITO VILLAMONTES	34,771.00	0.00	0.00%	34,771.00
18 13350025200000	CONST. PUENTE VEHICULAR CORNELIO, D 7 -	29,686.00	0.00	0.00%	29,686.00
<b>19 0000 000</b>	<b>SERVICIO DE CATASTRO URBANO Y RURAL</b>	<b>222,426.00</b>	<b>101,624.98</b>	<b>45.69%</b>	<b>120,801.02</b>
19 0 001	ASISTENCIA TECNICA EN LA OFICINA DE	205,950.00	101,624.98	49.34%	104,325.02
19 0 002	FUNCIONAMIENTO DE LA OFICINA DE	16,476.00	0.00	0.00%	16,476.00
<b>20 0000 000</b>	<b>GESTIÓN DE SALUD</b>	<b>15,118,744.07</b>	<b>7,568,842.36</b>	<b>50.06%</b>	<b>7,549,901.71</b>
20 0 001	FUNCIONAMIENTO CENTROS DE SALUD	757,197.00	598,771.35	79.08%	158,425.65
20 0 002	FORTALECIMIENTO DE RECURSOS HUMANOS DE	3,608,590.00	2,509,231.56	69.53%	1,099,358.44
20 0 003	PROGRAMA DESNUTRICION CERO MUNICIPIO	200,000.00	199,562.70	99.78%	437.30
20 0 006	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS	100,000.00	0.00	0.00%	100,000.00
20 0 007	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE	98,300.00	13,635.00	13.87%	84,665.00
20 0 008	REFACCION Y MANTENIMIENTO DE	230,000.00	102,948.61	44.76%	127,051.39
20 0 009	EQUIPAMIENTO DE RED MUNICIPAL DE SALUD	501,500.00	163,843.00	32.67%	337,657.00
20 0 015	APOYO A LA ADMINISTRACION DEL HOSPITAL	1,318,500.00	632,211.40	47.95%	686,288.60
20 0 020	FUNCIONAMIENTO HOSPITAL CENTRAL DE	2,139,022.07	805,766.01	37.67%	1,333,256.06
20 0 099	SERVICIOS DE SALUD UNIVERSAL Y GRATUITA -	4,963,700.69	1,968,538.09	39.66%	2,995,162.60
20 0 150	PREVENCIÓN CONTROL Y ATENCIÓN DEL	765,700.00	138,100.33	18.04%	627,599.67
20 13350080700000	AMPL. DE CENTRO DE SALUD DE VALLE SACTA	171,363.50	171,363.50	100.00%	0.00
20 13350080900000	AMPL. DE CENTRO DE SALUD DE MARIPOSAS	264,870.81	264,870.81	100.00%	0.00
<b>21 00000 000</b>	<b>GESTIÓN DE EDUCACIÓN</b>	<b>8,092,745.71</b>	<b>2,499,499.85</b>	<b>30.89%</b>	<b>5,593,245.86</b>
21 0 001	FUNCIONAMIENTO SECTOR EDUCACIÓN	912,647.49	461,891.82	50.61%	450,755.67
21 0 002	APOYO A LA ADMINISTRACION DEL SECTOR DE	362,800.00	56,240.00	15.50%	306,560.00
21 0 004	PROMOCIÓN AL ACCESO Y PERMANENCIA	3,000,000.00	0.00	0.00%	3,000,000.00
21 0 005	MANTENIMIENTO Y ADQUISICION DE EQUIPOS DE	0.41	0.00	0.00%	0.41
21 0 006	ASISTENCIA TECNICA & IMPLEMENTACION DE	111,280.00	44,625.00	40.10%	66,655.00
21 0 010	MANTENIMIENTO DE UNIDADES EDUCATIVAS	614,553.80	334,944.19	54.50%	279,609.61
21 0 011	EQUIPAMIENTO MOBILIARIO EN UNIDADES	49,630.00	49,630.00	100.00%	0.00
21 0 088	FONDO DE FOMENTO A LA EDUCACIÓN CÍVICO	12,288.00	0.00	0.00%	12,288.00
21 0 150	CANASTA SOLIDARIA ESCOLAR	1,506,783.78	1,200,000.00	79.64%	306,783.78
21 13350023400000	CONST. TINGLADO U.E. SAN PEDRO - D6 PUERTO	256,516.80	256,516.80	100.00%	0.00
21 13350024100000	CONST. TINGLADO U.E. SAN LORENZO - D 5	95,652.04	95,652.04	100.00%	0.00
21 13350024300000	CONST. TINGLADO U.E. VALLE CENTRAL - D 4	128,707.98	0.00	0.00%	128,707.98
21 13350024400000	AMPL. DE 4 AULAS U.E. ALTO CHIJINI D-5	326,394.26	0.00	0.00%	326,394.26
21 13350024500000	AMPL. DE 4 AULAS U.E. JOSE CARRASCO D-6	353,194.26	0.00	0.00%	353,194.26
21 13350024600000	AMPL. DE 4 AULAS U.E. BOLIVIANO JAPONES D-7	258,021.25	0.00	0.00%	258,021.25
21 13350024700000	CONST. TINGLADO U.E. SIMON BOLIVAR D-5	51,483.20	0.00	0.00%	51,483.20
21 13350024900000	CONST. TINGLADO U.E. ISRAEL - D13 PUERTO	52,792.44	0.00	0.00%	52,792.44

CAT. PROG.	DESCRIPCION DE CATEGORIA PROGRAMATICA	PRESUPUEST O VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	% EJECUCIO	SALDO PRESUPUESTARIO
<b>22 0000 000</b>	<b>DESARROLLO Y PROMOCIÓN DEL DEPORTE</b>	<b>1,860,208.73</b>	<b>1,324,021.28</b>	<b>71.18%</b>	<b>536,187.45</b>
22 0 001	FOMENTO A LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS	595,450.12	470,106.34	78.95%	125,343.78
22 0 002	FUNCIONAMIENTO DE LAS ESCUELA	466,020.00	151,176.33	32.44%	314,843.67
22 13350023600000	CONST. OBRAS COMPLEMENTARIAS ESTADIUM	398,092.40	398,092.40	100.00%	0.00
22 13350023800000	CONST. OBRAS COMPLEMENTARIAS COLISEO	49,430.19	49,430.19	100.00%	0.00
22 13350024200000	CONST. TINGLADO PARA CANCHA MÚLTIPLE	255,216.02	255,216.02	100.00%	0.00
22 13350025100000	CONST. TINGLADO PARA CANCHA MÚLTIPLE	96,000.00	0.00	0.00%	96,000.00
<b>23 00000 000</b>	<b>PROMOCION Y CONSERVACION DE CULTURA Y PATRIMONIO</b>	<b>322,480.00</b>	<b>115,408.55</b>	<b>35.79%</b>	<b>207,071.45</b>
23 0 001	FOMENTO A LAS ACTIVIDADES CULTURALES	110,000.00	34,500.40	31.36%	75,499.60
23 0 002	FERIA EXPOSOL DE ABRIL	10,000.00	0.00	0.00%	10,000.00
23 0 003	FUNCIONAMIENTO DE LA UNIDAD DE	202,480.00	80,908.15	39.96%	121,571.85
<b>24 0000 000</b>	<b>DESARROLLO Y FOMENTO AL TURISMO</b>	<b>50,000.00</b>	<b>24,728.02</b>	<b>49.46%</b>	<b>25,271.98</b>
24 0 001	FUNCIONAMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DE	50,000.00	24,728.02	49.46%	25,271.98
<b>25 0000 000</b>	<b>PROMOCIÓN Y POLÍTICAS PARA GRUPOS VULNERABLES Y DE LA MUJER</b>	<b>2,591,979.00</b>	<b>300,021.93</b>	<b>11.58%</b>	<b>2,291,957.07</b>
25 0 001	FUNCIONAMIENTO DE LA UNIDAD DE GENERO	150,000.00	68,593.60	45.73%	81,406.40
25 0 002	FUNCIONAMIENTO DE LA OFICINA DE ATENCION	70,000.00	29,178.33	41.68%	40,821.67
25 0 003	FUNCIONAMIENTO DE LA OFICINA PARA	50,000.00	0.00	0.00%	50,000.00
25 0 060	SERVICIOS LEGALES INTEGRALES MUNICIPALES	43,008.00	0.00	0.00%	43,008.00
25 0 088	RENTA DIGNIDAD	1,843,221.00	0.00	0.00%	1,843,221.00
25 0 089	AYUDA ECONÓMICA PARA PERSONAS CON	435,750.00	202,250.00	46.41%	233,500.00
<b>26 0000 000</b>	<b>DEFENSA Y PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA</b>	<b>326,302.00</b>	<b>145,588.71</b>	<b>44.62%</b>	<b>180,713.29</b>
27 00000 00	FUNCIONAMIENTO DE LA DEFENSORÍA DE LA	326,302.00	145,588.71	44.62%	180,713.29
<b>27 0000 000</b>	<b>VIALIDAD Y TRANSPORTE PÚBLICO</b>	<b>256,318.00</b>	<b>125,647.67</b>	<b>49.02%</b>	<b>130,670.33</b>
27 0 001	FUNCIONAMIENTO DE LA UNIDAD DE TRAFICO Y	149,408.00	89,476.73	59.89%	59,931.27
27 0 002	FUNCIONAMIENTO DE LA TERMINAL DE BUSES	106,910.00	36,170.94	33.83%	70,739.06
<b>28 0000 000</b>	<b>DEFENSA DEL CONSUMIDOR</b>	<b>464,000.00</b>	<b>233,337.25</b>	<b>50.29%</b>	<b>230,662.75</b>
28 0 001	FUNCIONAMIENTO DE LA INTENDENCIA	464,000.00	233,337.25	50.29%	230,662.75
<b>29 0000 000</b>	<b>SERVICIO DE FAENADO DE GANADO</b>	<b>618,310.00</b>	<b>310,867.98</b>	<b>50.28%</b>	<b>307,442.02</b>
29 0 001	FUNCIONAMIENTO MATADERO MUNICIPAL	618,310.00	310,867.98	50.28%	307,442.02
<b>31 0000 000</b>	<b>GESTION DE RIESGOS</b>	<b>1,004,569.60</b>	<b>301,470.65</b>	<b>30.01%</b>	<b>703,098.95</b>
31 0 001	PREVISIÓN DE RECURSOS PARA DESASTRES	1,004,569.60	301,470.65	30.01%	703,098.95
<b>33 0000 000</b>	<b>SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA</b>	<b>392,741.00</b>	<b>144,229.00</b>	<b>36.72%</b>	<b>248,512.00</b>
33 0 001	FUNCIONAMIENTO SERVICIOS DE SEGURIDAD	371,237.00	123,048.00	33.15%	248,189.00
33 0 080	FORTALECIMIENTO A LA FELCV	21,504.00	21,181.00	98.50%	323.00
<b>34 0000 000</b>	<b>FORTALECIMIENTO MUNICIPAL</b>	<b>3,834,716.35</b>	<b>2,026,609.89</b>	<b>52.85%</b>	<b>1,808,106.46</b>
34 0 001	APOYO A LA GESTIÓN MUNICIPAL	530,050.00	304,886.78	57.52%	225,163.22
34 0 002	ELABORACIÓN Y AJUSTE DE PROYECTOS -	60,000.00	7,000.00	11.67%	53,000.00
34 0 003	EQUIPAMIENTO DE LA MUNICIPALIDAD	147,090.60	122,196.72	83.08%	24,893.88
34 0 004	MANTENIMIENTO PARQUE AUTOMOTOR 5TA	1,472,625.75	418,670.00	28.43%	1,053,955.75
34 0 005	IMPLEMENTACION DEL SISTEMA CATASTRAL	770,800.00	520,800.00	67.57%	250,000.00
34 0 006	SANEAMIENTO DE BIENES INMUEBLES	5,550.00	0.00	0.00%	5,550.00
34 0 007	EXPROPIACIÓN DE TERRENO PARA	105,000.00	105,000.00	100.00%	0.00
34 0 010	IMPLEMENTACION DE RED DE COMUNICACIONES	200,000.00	200,000.00	100.00%	0.00
34 0 088	SISTEMA ASOCIATIVO MUNICIPAL	110,888.00	51,028.20	46.02%	59,859.80
34 0 089	APORTE MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DEL	332,712.00	287,904.19	86.53%	44,807.81
34 0 099	PARTICIPACIÓN Y CONTROL SOCIAL (PYCS)	100,000.00	9,124.00	9.12%	90,876.00
<b>97 0000 000</b>	<b>PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS -</b>	<b>378,969.06</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00%</b>	<b>378,969.06</b>
97 0 001	PROVISIONES PARA GASTOS DE INVERSION	378,969.06	0.00	0.00%	378,969.06
<b>99 0000 000</b>	<b>PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS - DEU</b>	<b>9,797.30</b>	<b>6,440.90</b>	<b>65.74%</b>	<b>3,356.40</b>
99 0 001	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS -	9,797.30	6,440.90	65.74%	3,356.40
<b>Total</b>		<b>67,740,682.20</b>	<b>37,318,558.64</b>	<b>55.09%</b>	<b>30,422,123.56</b>

<b>DETALLE DE DEUDAS GESTION 2020</b>								
N°	DESCRIPCION	PROGRAMA	PROYECTO	ACT.	COSTO TOTAL	MONTO ASIGNADO	FALTA ASIGNACION DE PRESUPUESTO	OBSERVACIONES
1	CONST. TINGLADO U.E. 1RO DE MAYO A D-1 PUERTO VILLARROEL	21	13350024000000	000	257.943,09	120.000,00	137.943,09	DE AVANCE DE OBRA POR EL SALDO
2	CONST. TINGLADO U.E. SAN LORENZO D-5 PUERTO VILLARROEL	21	13350024100000	000	257.935,19	95.652,04	162.283,15	DE AVANCE DE OBRA POR EL SALDO
3	IMPLEMENTACION DE RED DE COMUNICACIONES DE DATOS G.A.M. PUERTO VILLARROEL	34	0000	10	385.000,00	200.000,00	185.000,00	FALTA ASIGNACION DEL 48% DEL COSTO TOTAL
4	MEJ. DE VIAS URBANAS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO VILLARROEL (OBRAS COMPLEMENTARIAS DE ASFALTO MARIPOSAS)	17	13350020200000	000	166.941,08	100.000,00	66.941,08	FALTA LA ASIGNACION DE 40%
5	MEJ. DE VIAS URBANAS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO VILLARROEL CONSTRUCCION DE PAVIMENTO FLEXIBLE VALLE SACTA D-7 (CALLE SUCRE, LUIS ESPINAL, HEROES DEL ACRE, VALE GRANDE) SEPTIEMBRE, TUPIZA, ARGENTINA Y NOR CHICHAS)	17	13350020200000	00	726.520,54	527.540,29	198.980,25	FALTA LA ASIGNACION DE 27,38%
6	CANASTA SOLIDARIA ESCOLAR	21	0000	150	2.928.688,00	1.506.783,78	1.421.904,22	
7	PAGO POR LA DOTACION DE EQUIPOS DE COMPUTACION SEGUN CONVENIO INTERGUBERNATIVO				84.564,00	0,00	84.564,00	
8	PRESTAMO (FNDR) PARA LA INVERSION EN MAQUINARIA Y EQUIPO - GAM PUERTO VILLARROEL	99	0000	002	8.280.064,71	0,00	8.280.064,71	
<b>TOTALES</b>					<b>13.087.656,61</b>	<b>2.549.976,11</b>	<b>10.537.680,50</b>	

<b>DETALLE DE PROYECTOS CON PRESUPUESTO PARCIAL GESTION 2021</b>								
N°	DESCRIPCION	PROGRAMA	PROYECTO	ACT.	COSTO TOTAL	MONTO ASIGNADO	FALTA ASIGNACION DE PRESUPUESTO	OBSERVACIONES
1	CONST. TINGLADO U.E. VALLE CENTRAL D-4 PUERTO VILLARROEL	21	NUEVO	000	257.415,96	128.707,98	128.707,98	FALTA ASIGNAR EL 50% DEL COSTO TOTAL DEL PROYECTO
2	AMPL. DE 4 AULAS U.E. BOLIVIANO JAPONES D-7 PUERTO VILLARROEL	21	NUEVO	000	318.021,25	258.021,25	60.000,00	FALTA APORTE BENEFICIARIO EL COSTO DE MANO DE OBRA
3	CONST. TINGLADO U.E. TINGLADO U.E. SIMON BOLIVAR D-5 PUERTO VILLARROEL	21	NUEVO	000	257.415,96	51.483,20	205.932,76	FALTA EL 80% POR G.A.M.
4	CONST. TINGLADO U.E. ISRAEL D-13 PUERTO VILLARROEL	21	NUEVO	000	263.962,22	52.792,44	211.169,78	FALTA EL 80% POR G.A.M.
5	CONST. TINGLADO PARA CANCHA MULTIPLE BARRIO COPACABANA SENDA VI - D 10 PUERTO VILLARROEL	22	NUEVO	000	180.827,16	96.000,00	84.827,16	FALTA EL 47 % POR G.A.M.
<b>TOTALES</b>					<b>1.277.642,55</b>	<b>587.004,87</b>	<b>690.637,68</b>	

## 2. DIRECCION DE PLANIFICACION

### Misión:

La Dirección de Planificación del Gobierno Autónomo Municipal de Puerto Villarroel tiene como misión fundamental el de Planificar y orientar estratégicamente el proceso de desarrollo institucional por medio de un trabajo coordinado y articulado con los diferentes Direcciones del Gobierno Municipal y la participación protagónica de la ciudadanía, mediante el seguimiento y evaluación de planes, programas, proyectos, estrategias; en búsqueda de un desarrollo Municipal equilibrado

### Visión:

Lograr un desarrollo armónico, sustentable y sostenible, a través de la implementación de una planificación estratégica integral con el fin de mejorar la calidad de vida de los habitantes de Puerto Villarroel y alcanzar el vivir bien. Ser una Dirección presta para generar, implementar procesos que permitan un trabajo articulado con la planificación nacional y regional municipal, en búsqueda del progreso y desarrollo Municipal.

### ÁMBITOS DE TRABAJO

**El ámbito de trabajo de la Dirección de Planificación se encuentra enmarcado dentro de las siguientes Actividades:**

1. SANEAMIENTO BÁSICO
2. INFRAESTRUCTURA URBANA Y RURAL
3. GESTIÓN DE CAMINOS VECINALES
4. GESTIÓN DE SALUD
5. GESTIÓN DE EDUCACIÓN
6. DESARROLLO Y PROMOCIÓN DEL DEPORTE
7. PROMOCIÓN Y POLÍTICAS DE GÉNERO
8. GESTIÓN DE RIESGOS
9. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

**DETALLE DEL PERSONAL DE LA DIRECCION DE PLANIFICACION:**

Nº	CARGO	CLASE DE SERVIDOR	TIEMPO DE SERVICIO DENTRO DE LA ALCALDIA	HABER BASICO MENSUAL	DSCUENTOS DE LEY (AFP,SEGURO,OTROS)	LIQUIDO PERCIBIDO
1	DIRECTOR DE PLANIFICACION	LIBRE NOMBRAMIENTO	11 Años	6.750,00	929,44	6.383,20
2	TEC. OPERATIVO Nº 01	Carrera Administrativa	5 años	5.500,00	699,05	4.800,95
3	TEC. OPERATIVO Nº 02	Carrera Administrativa	2 años	5.500,00	699,05	4.800,95
4	TEC. OPERATIVO Nº 03	Consultor de Línea	4 meses	5.000,00	721,00	4.279,00
5	TEC. OPERATIVO Nº 04	Consultor de Línea	5 meses	5.000,00	721,00	4.279,00
6	TEC. DE PROGRAMACION, SEGUIMIENTO Y REGISTRO DE PROYECTOS	Consultor de Línea	4 meses	4.500,00	648,90	3.851,10
<b>TOTAL DE GASTO EN PERSONAL DE LA DIRECCION</b>						<b>28.394,20</b>

FUENTE DE VERIFICACION (recursos humanos del GAMPV)

**DOCUMENTOS GENERADOS POR LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN GESTIÓN – 2021 (ENERO A JUNIO)**

Nº	DESCRIPCION	TOTAL DOCUMENTOS
1	<b>PROYECTOS</b> despachados en la Modalidad de Contratación Directa (De Bs 1 hasta Bs 100.000)	3
2	<b>PROYECTOS</b> despachados en la Modalidad ANPE (Apoyo Nacional a la Producción y Empleo) (Mayor a Bs 100.000 hasta Bs 1.000.000)	6
3	<b>PROYECTOS</b> despachados en la Modalidad de Contratación Menor (De Bs 1 hasta Bs 50.000)	2
4	PROYECTOS despachados para su Ejecución con equipo pesado del Municipio	17
5	<b>PROYECTOS ELABORADOS POR ADMINISTRACION PROPIA EN LAS ACTIVIDADES DE:</b> Saneamiento Básico, Infraestructura Urbana y Rural, Gestión de caminos vecinales, Salud, Educación, Deportes, Gestión de Riesgos (Por Desastres Naturales) y otros	218

6	<b>Supervisión de servicios de consultoría</b> - CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR TITO VILLAMONTES D-14 PUERTO VILLARROEL - ESTUDIO SOCIOECONÓMICO PARA EL PROYECTO: "AMPLIACIÓN BLOQUE ADMINISTRACIÓN, SALA DE COMPUTACIÓN, TALLER, LABORATORIOS, BATERÍA DE BAÑOS Y AULAS U. E. VILLA NUEVA D-12 PUERTO VILLARROEL" - ACTUALIZACIÓN, READECUACIÓN Y COMPLEMENTACION DE ESTUDIOS DE LOS PROYECTOS: "EMPEDRADO DE CAMINO CENTRAL MORALES (TESA)" Y "EMPEDRADO DE CAMINO SINDICATO SUCRE CENTRAL 1º DE MAYO (TESA)" A "CONSTRUCCION PAVIMENTO FLEXIBLE, TRAMO CENTRAL MORALES – SINDICATO SUCRE – CENTRAL 1º DE MAYO D-8 PUERTO VILLARROEL" -COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIO SOCIOECONÓMICO PARA EL PROYECTO: "CONST. CEMENTERIO GENERAL EL SALVADOR D - 6 PUERTO VILLARROEL" - CONST. SISTEMA DE AGUA POTABLE DISTRITOS: I-II-III-VI-IX-X-XI-XII- XIV G.A.M. PUERTO VILLARROEL	5
7	<b>ELABORACION DE INFORMES TECNICOS DE:</b> Revisión de proyectos, cálculos estructurales, cálculos sanitarios, cálculos de presupuestos, actualización y complementación de proyectos, elaboración de planos arquitectónicos, elaboración de estudios de Pre inversión y otros	34
8	<b>INFORMES TECNICOS DE CONDICIONES PREVIAS</b> (Para proyectos de Pre inversión)	14
9	<b>ELABORACION DE TERMINOS DE REFERENCIA</b> (Para contratación de Obras )	10
10	<b>ELABORACION DE DOCUMENTO BASE DE CONTRATACIONES (DBC)</b> (Para contratación de Obras)	7
11	<b>INFORME DE CALIFICACION Y EVALUACION SERVICIOS DE CONSULTORIA Y CONTRATACION DE OBRAS</b>	1
12	<b>FICHAS TECNICAS P/INSCRIPCION DE PROYECTOS NUEVOS EN POA</b>	9
13	<b>ELABORACION DE DOCUMENTACION EN PLANIFICACION ESTRATEGICA</b>	31
14	<b>INSCRIPCION, SEGUIMIENTO Y CATALOGACION DE PROYECTOS (NUEVOS Y DE CONTINUIDAD)</b>	19
15	<b>ELABORACION DE CERTIFICACIONES POA</b>	10
<b>TOTAL DOCUMENTOS ELABORADOS</b>		<b>386</b>

**LA APERTURA PROGRAMÁTICA QUE MANEJA LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN ES LA SIGUIENTE**

APERTURA PROGRAMÁTICA			DESCRIPCIÓN	TOTAL PRESUPUESTADO
PROGRAMA	PROYECTO (CÓDIGO SISIN)	ACTIVIDAD		
34	0000000000	02	Elaboración y Ajuste de Proyectos - Financiamiento (Oficina Técnica de Planificación).	60.000

Una vez verificado que el proyecto se encuentra inscrito y catalogado en el POA, se realiza el trabajo de armado de la documentación para el proceso de contratación de obras o servicio de consultoría, el cual termina con la entrega de la carpeta a SICOES quien se encarga de hacer la convocatoria pública

**ESTADO DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA (ENERO A DICIEMBRE)**

Apertura programática 34-0000-002 **Elaboración y Ajuste de Proyectos - Financiamiento (Oficina Técnica de Planificación)** se detalla a continuación.

APERTURA PROGRAMÁTICA			DESCRIPCIÓN	TOTAL PRESUPUESTADO
PROGRAM A	PROYECTO (CÓDIGO SISIN)	ACTIVIDA D		
34	0000000000	02	<i>Elaboración y Ajuste de Proyectos - Financiamiento (Oficina Técnica de Planificación).</i>	<b>60.000,00</b>
34	0000000000	02	COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIO SOCIOECONÓMICO PARA EL PROYECTO: "AMPLIACIÓN BLOQUE ADMINISTRACIÓN, SALA DE COMPUTACIÓN, TALLER, LABORATORIOS, BATERÍA DE BAÑOS Y AULAS U. E. VILLA NUEVA D-12 PUERTO VILLARROEL"	3.500,00
34	0000000000	02	ACTUALIZACIÓN, READECUACIÓN Y COMPLEMENTACION DE ESTUDIOS DE LOS PROYECTOS: "EMPEDRADO DE CAMINO CENTRAL MORALES (TESA)" Y "EMPEDRADO DE CAMINO SINDICATO SUCRE CENTRAL 1º DE MAYO (TESA)" A "CONSTRUCCION PAVIMENTO FLEXIBLE, TRAMO CENTRAL MORALES – SINDICATO SUCRE – CENTRAL 1º DE MAYO D-8 PUERTO VILLARROEL"	49.985,71
34	0000000000	02	COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIO SOCIOECONÓMICO PARA EL PROYECTO: "CONST. CEMENTERIO GENERAL EL SALVADOR D - 6 PUERTO VILLARROEL"	3.500,00
			<b>TOTAL Bs.</b>	<b>56.985,71</b>
<b>Porcentaje de ejecución financiera 94,97%</b>				

#### CUADRO DE DETALLE DE GASTOS EJECUTADOS

Nº	DOCUMENTO DE LA FORMALIZACION	PROVEEDOR	MONTO	MODALIDAD	FECHA DE LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO	ESTADO
1	CONTRATO	GEOS-SIAGG	3500	CONTRATACION MENOR	24/11/2020	CONCLUIDO
2	CONTRATO	CONSTRUCTORA E INGENIERIA SANDOVAL	49985,71	CONTRATACION MENOR	26/11/2020	CONCLUIDO
3	CONTRATO	GEOS-SIAGG	3500	CONTRATACION MENOR	02/12/2020	CONCLUIDO

#### AREA DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

- ✓ Se desarrolló **DOS (2)** Procesos de Seguimiento y Evaluación Trimestrales de las Acciones del POA en la Gestión 2021.
- ✓ Se dinamizó el trabajo en el G.A.M, con **ORIENTACIONES EN LA FORMULACIÓN DE PLANES Y PROYECTOS** en aplicación de las normas vigentes.
- ✓ Se **PROCEDE A LA INSCRIPCIÓN DE PROYECTOS EN EL SISIN WEB**, del Ministerio de Planificación del Desarrollo.

- ✓ Se emiten **CERTIFICACIONES POA** de Proyectos y Acciones desarrollados por el GAM, velando la Planificación Operativa Anual.
- ✓ Se viene construyendo **UNA BASE DE DATOS** del Municipio.

### **METAS DE LA DIRECCION DE PLANIFICACION**

**Las metas de la Dirección de Planificación reflejan lo que se va a lograr en un tiempo determinado, las principales metas son las siguientes:**

- ✓ A corto Plazo, cumplir con el Plan Operativo Anual ( POA -2021).
- ✓ Elaboración del POA– Presupuesto 2022 del G.A.M.P.V.
- ✓ Elaboración del PTDI 2021-2025 del G.A.M.P.V.
- ✓ Coadyuvar en la Captación de financiamiento de instituciones externas al municipio para ejecución de proyectos, a través de proyectos en formato y normativa según exigencias del ente financiador.
- ✓ Elaboración de Estudios de Diseño Técnico de Pre inversión, de acuerdo a las exigencias de las instituciones financiadoras.
- ✓ Alcanzar una ejecución presupuestaria del 100% (tiempo =1 año)
- ✓ Concluir dentro de los plazos previstos la elaboración de los Estudios de Diseño Técnico de Pre inversión por administración propia.
- ✓ Concluir los servicios de consultoría externos en los plazos previstos con actas de entrega definitiva, con avance físico y financiero al 100%.
- ✓ Concluir dentro de los plazos previstos la elaboración de perfiles de proyectos los cuales fueron inspeccionados por los técnicos de planificación en coordinación con los beneficiarios.
- ✓ Cerrar la gestión con el desarrollo de los cuatro (4) Procesos de Seguimiento y Evaluación Trimestrales de las Acciones del POA en la Gestión 2021.

## **3. DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA**

### **MISIÓN DE LA DIRECCION**

La misión de la Dirección de Infraestructura es la de promover al Municipio de Puerto Villarroel, con obras de calidad, en los tiempos establecidos y en apego a los programas de obra autorizados, de manera que se vean reflejados en una infraestructura.

### **VISIÓN DE LA DIRECCION**

Ser una dependencia que responda a las necesidades de la ciudadanía a través de infraestructura urbana armónica y funcional, reduciendo los tiempos de respuesta a la población construyendo obras que modernicen la ciudad.

## Personal de la Dirección de Infraestructura

N°	CARGO	CLASE DE SERVIDOR	TIEMPO DE SERVICIO DENTRO DE LA ALCALDIA	HABER BASICO MENSUAL	DESCUENTOS DE LEY (AFP, SEGURO, OTROS).	LIQUIDO PERCIBIDO
1	DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA	LIBRE NOMBRAMIENTO	5 AÑOS	6.750,00 Bs.	857,93 Bs.	5.892,07 Bs.
2	SUPERVISOR INFRAESTRUCTURA N°1	PLANTA	1 AÑOS	5.500,00 Bs.	699,05 Bs.	4.800,95 Bs.
3	SUPERVISOR INFRAESTRUCTURA N°2	PLANTA	2 AÑOS	5.500,00 Bs.	699,05 Bs.	4.800,95 Bs.
4	TOPOGRAFO INFRAESTRUCTURA	CONSULTOR	1 AÑOS	3.450,00 Bs.	497,50	2.952,50
<b>TOTAL DE GASTO EN PERSONAL DE LA DIRECCIÓN INFRAESTRUCTURA</b>						<b>18.446,47</b>

## Personal de equipo pesado

PERSONAL DE UNIDAD EQUIPO PESADO					
PERSONAL PLANTA			HABER BASICO	AFPS.	LIQUIDO PAGABLE
1	ENCARGADO DE EQUIPO PESADO	MARIO MAMANI SANCHEZ	4.000,00	508,40	3.491,60
2	RESP. DE MAESTRANZA	JAIME NOGALES PANOZO	5.500,00	699,05	4.800,95
3	SERENO DE EQUIPO PESADO N°01	JUAN CARLOS SALAS SOTO	2.850,00	362,24	2.487,77
4	SERENO DE EQUIPO PESADO N°02	JUAN CARLOS QUIRUCHI CARATA	2.850,00	362,24	2.487,77
5	PALA CARGADORA CAT 950-L N°02	ELIUD VALERIANO QUENTA	4.500,00	571,95	3.928,05
6	PALA CARGADORA CAT 950-L N°05	SAMUEL VILLARROEL ROSALES	4.500,00	571,95	3.928,05
7	PALA CARGADORA NEW HOLLAND 130-B N°01	AUSBERTO GARCIA MEJIA	4.500,00	571,95	3.928,05
8	MOTONIVELADORA NEW HOLLAND RG200-B N°01	GREGORIO MUÑOS MALDONADO	4.500,00	571,95	3.928,05
9	MOTONIVELADORA NEW HOLLAND RG200-B N°02	PABLO ARMAS GONZALES	4.500,00	571,95	3.928,05
10	EXCAVADORA KOMATSU PC210-LC N°01	MARCELO MERIDA FERNANDEZ	4.500,00	571,95	3.928,05
11	EXCAVADORA KOMATSU PC210-LC N°02	ERWIN AVILA CHOQUE	4.500,00	571,95	3.928,05
PERSONAL EVENTUAL					
1	PALA CARGADORA FRONTAL CAT 924 N°04	FAVIO ARNEZ CASTRO	4.500,00	571,95	3.928,05
2	MOTONIVELADORA NEW HOLLAND RG-170-B N°03	VENIGNO VENTURA FRANCISCANO	4.500,00	571,95	3.928,05
3	DE MOTONIVELADORA FIATALLIS FG 140 N°04	VICENTE CASTRO ACUÑA	4.500,00	571,95	3.928,05
4	EXCAVADORA NEW HOLLAND 215-B N°03	LEONIDAS COLQUE MERINO	4.500,00	571,95	3.928,05
5	EXCAVADORA KOBELCO 215B N°04	WALTER MAMANI ALVARADO	4.500,00	571,95	3.928,05
6	ORUGA D6N-X	ISIDORO SARABIA JIMENEZ	4.500,00	571,95	3.928,05
7	VIBROCOMPACTADORA HAM M3411	VICTOR MONTAÑO MEJIA	3.800,00	482,98	3.317,02

8	RETROEXCAVADORA 310K N°01	FROILAN ESTRADA	4.000,00	508,40	3.491,60
9	VOLQUETA CHINO 76 N° 01	JUAN ROCADO ZURITA	3.650,00	463,92	3.186,09
10	VOLQUETA CHINO N° 02	FREDDY CHOQUE LAZARTE	3.650,00	463,92	3.186,09
11	VOLQUETA INTER 38678-IKR N°03	EDWIN CARTAGEN AVILES	3.450,00	438,50	3.011,51
12	VOLQUETA FAW 3613-LPC N°04	LIMBER SILES COLQUE	3.450,00	438,50	3.011,51
13	VOLQUETA INTER 3860-IXH N°05	ROGER ANEIVA VELASQUEZ	3.450,00	438,50	3.011,51
14	VOLQUETA INTER 3867-IFB N°06	WILBER MIRANDA COAQUIRA	3.450,00	438,50	3.011,51
15	VOLQUETA NISSAN 3613-LEU N°07	JHONNY MAYAN BARRIONUEVO	3.450,00	438,50	3.011,51
16	VOLQUETA NISSAN 2919-ZKS N°08	RAMON MAMANI QUISPE	3.450,00	438,50	3.011,51
17	VOLQUETA INTER 3867-IIL N°09	PASCUAL REVOLLO ROJAS	3.450,00	438,50	3.011,51
18	VOLQUETA INTER 3867-IEX N°10	TOMAS MONTAÑO TERCEROS	3.450,00	438,50	3.011,51
19	VOLQUETA INTER 3867- IGE N°011	VICTOR DIAZ ROLLANO	3.450,00	438,50	3.011,51
20	VOLQUETA FAW 3613PHI N°12	FELIX ZENTENO DURAN	3.450,00	438,50	3.011,51
21	VOLQUETA 2909 N°15	JOSE PARRA ZAPATA	3.050,00	387,66	2.662,35
22	TRACTO LOWBOY 2042-LPD	WILFREDO GONZALES TERRAZAS	3.650,00	463,92	3.186,09
23	MECANICO DE EQUIPO PESADO	ABIGUAEL JAMACHI YAPURA	3.650,00	463,92	3.186,09
24	MECANICO DE VEHICULOS LIVIANOS	ROBERTO PUMA CONDORI	3.450,00	438,50	3.011,51
25	AYUDANTE MECANICO MUNICIPAL	EDUARDO ZURITA GARCIA	2.650,00	336,82	2.313,19
<b>PERSONAL CONSULTOR</b>					
1	TEC. ADM. DE INFRA. Y EQP	EDMUNDO GAMBOA GARCIA	3.050,00	439,82	2.610,18

### EJECUCIÓN DE PROYECTOS EN 2021

N°	PROYECTO	CONTRATISTA	MONTO (Bs.)	MODALIDAD	PORCENTAJE DE AVANCE FISICO	PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO
<b>FPS</b>						
1	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE CENTRALES TAMBORADA Y ZABALA	ASOCIACIÓN ACCIDENTAL ICHILO	8.222.922,30 Bs.	LICITACION PUBLICA	100,00%	
<b>VICEMINISTERIO DE INVERSIÓN PÚBLICA Y FINANCIAMIENTO EXTERNO (VIPFE) - RECURSOS PROPIOS G.A.M.P.V.</b>						
2	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO FLEXIBLE VALLE SACTA D-7 (CALLE SUCRE, LUIS ESPINAL, HÉROES DE ACRE, VALLE GRANDE)	COMPAÑÍA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA BOLIVIA LIMITADA – CIABOL LTDA.	726.520,54 Bs.	ANPE	100,00%	0,00%
<b>RECURSOS PROPIOS G.A.M.P.V.</b>						

3	COSNT. PÓRTICO DE INGRESO, CUBIERTA PARA LA SALA DE ESPERA OFICINA PERMANENTE DE SEGIP VIRGARZAMA D-6 PUERTO VILLARROEL	CONSTRUCTORA WALBERTO TORREZ FLORES	56.417,49 Bs.	ANPE	100,00%	0,00%
4	REFACCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CENTRO DE SALUD VALLE SACTA D7 PUERTO VILLARROEL	BASILIO BASCOPE ZURITA	48.999,95 Bs.	MENOR	100,00%	0,00%
5	COMPLEMENTACIÓN DE PAVIMENTO FLEXIBLE MARIPOSAS D-3	COMPAÑÍA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA BOLIVIA LIMITADA – CIABOL LTDA.	166.204,37 Bs.	ANPE	100,00%	0,00%

### PROYECTOS DE INSPECCIÓN DE CAMPO 2021

N° carpetas	Distritos	Supervisor	Tipo de Trabajo	Observación
79	I-II-III-IV-V-VI-VII-VIII-IX-X-XI-XII-XIII- XIV-XV	Ing. Remberto Rodriguez Ing. Armando Córdova Top. Rodrigo Rojas	Mejoramiento – Rehabilitación – Dragados – Mantenimiento – Defensivos - Rellenos - Aperturas	Eficazmente atendida según solicitado

## 1. UNIDAD DE EQUIPO PESADO

### 1.1. Detalle de maquinaria del equipo pesado:

N°	CANTIDAD DE MAQUINARIA DE EQUIPO PESADO
1	PALA CARGADORA CAT 950L.
2	PALA CARGADORA CAT 950L.
3	PALA CARGADORA FRONTAL CAT 924G
4	PALA CARGADORA FRONTAL CAT 966-C
5	PALA CARGADORA FRONTAL W130B
6	MOTONIVELADORA NEW HOLLAND RG 200-B
7	MOTO NIVELADORA NEW HOLLAND RG-200-B
8	MOTO NIVELADORA RG-170B

9	MOTONIVELADORA FIATALLE 130 G.
10	EXCAVADORA KOMATSU PC 210 LC
11	EXCAVADORA NEW HOLLAND E215-B
12	EXCABADORA KOMATSU PC 210 LC
13	EXCABADORA KOBELCO E 215B
14	RETRO EXCAVADORA CAT 310K
15	TRACTOR ORUGA CAT-D6N XL
16	VIBRO COMPACTADORA HAMM 34-11
17	VOLQUETA INTER 3860-IXH
18	VOLQUETA INTER 3867-IEX
19	VOLQUETA INTER 3867-IFB
20	VOLQUETA INTER 3867-IIL
21	VOLQUETA INTER 3867-IGE
22	VOLQUETA INTER 3867-IHH
23	VOLQUETA INTER 3867-IDS
24	VOLQUETA INTER 3867-IKR
25	VOLQUETA NISSAN 2919-ZKS
26	VOLQUETA NISSAN
27	VOLQUETA FAW 3613-PHI
28	VOLQUETA FAW 3613-LEU
29	VOLQUETA FAW 3613-LPC
30	VOLQUETA HONGYAN CHINO 75
31	VOLQUETA HONGYAN CHINO 76
32	VOLQUETA NISSAN CENCILLO 2909-UXH
33	TRACTO LOWBOY NISSAN 2042-LPD
34	VOLQUETA NISSAN CENCILLO 2909-UZR
35	CISTERNA VOLVO 1662-RPD
36	CAMION NISSAN CONDOR 2042-LRG
37	VOLQUETA VOLVO BLANCO VD-03
38	VOLQUETA VOLVO GUINDO VD-04

REGISTRO DE CARPETAS EJECUTADAS EN GESTION 2021 UNIDAD DE EQUIPO PESADO							
N°	D	DESCRIPCION PROYECTO	TOTAL GASTO COMBUSTIBLE	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA	SALDO	EJECUTADO	FALTA CONCLUIR
1	I	EXCAVACION DRENAJE PLUVIAL - SINDICATO 1RO DE MAYO AYOPAYA	4.047,72	33.478,00	29.430,28	40%	60%
2	I	DRENAJE PARA DESAGUE PLUVIAL SIND. PUERTO CHIMORE CENTRAL 13 DE JUNIO	4.055,06	5.240,00	1.184,94	90%	10%
<b>DISTRITO-II</b>							
1	II	REAHAPERTURA DE CAMINO SINDICATO PADILLA	4.537,95	5.000,00	462,05	100%	
<b>DISTRITO-III</b>							

1	III	CANALIZACION SISTEMA DE DRENAJE - POBLACION MARIPOSAS	3000,00	3.000,00	0,00	100%	
2	III	MEJORAMIENTO DE CAMINO POR DESASTRES NATURALES SINDICATO SAN MIGUEL	3244,01	2.952,00	-292,01	100%	
3	III	REHABILITACION DE CAMINO DE ACCESO SIND. SAN MARTIN B, CENTRAL MARIPOSAS	2647,87	2.821,00	173,13	100%	
4		RELLENO CANCHA UNIDAD EDUCATIVA DIONICIO MORALES	6176,44	11.048,25	4871,81	70%	30%
<b>DISTRITO-IV</b>							
1	IV	APERTURA Y MEJORAMIENTO DE CALLES BARRIO 25 DE MAYO - VALLE IVIRZA	2417,71	11.338,00	8920,29	30%	70%
2	IV	MEJORAMIENTO DE CAMINO - SINDICATO GUALBERTO VILLARROEL VALLE IVIRZA	4844,14	8.962,61	4118,47	50%	50%
<b>DISTRITO-V</b>							
1	V	REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DE CAMINO CENTRAL VILLA VERDE	11615,32	12.074,00	458,68	100%	
2	V	DRAGADO POR DESASTRES NATURALES RIO CHAQUI MAYU - VUOLTADERO	1880,04	3.013,00	1132,96	100%	
3	V	DRAGADO DEL RIO SAN JORGE SINDICATO SAN JORGE DISTRITO V	2976,02	3.366,00	389,98	100%	
4	V	APERTURA DE CAMINOS SINDICATO SAN MIGUEL CENTRAL VILLA VERDE	558,00	11.977,28	11419,28	10%	90%
5	V	APERTURA DE CAMINO (PROLONGACION Y AMPLIACION), SINDICATO PUERTO RICO CENTRAL UNIFICADA D-5	2604,09	5.001,42	2397,33	60%	40%
6	V	APERTURA DE CAMINO SINDICATO PADILLA B	2274,48	3.274,40	999,92	90%	10%
<b>DISTRITO-VI</b>							
1	VI	MEJORAMIENTOS DE CALLES AREA URBANA DE IVIRGARZAMA	142032,26	180.444,00	38411,74	70%	30%
2	VI	PROVISION RELLENO RIPIO Y PIEDRAS SINDICATO CALAMA D6 IVIRGARZAMA	1889,62	1.900,00	10,38	100%	
3	VI	RELLENO CON RIPIO POR DESGASTE DE RIVERA RIO ICHILO PUERTO VILLARROEL	7625,98	7.435,00	-190,98	100%	
4	VI	REHABILITACION DE CAMINO PAGADOR	799,97	18.835,34	18035,37	10%	90%

5	VI	MEJARAMIENTO DE CAMINO SINDICATO 11 DE ENERO - IVIRGARZAMA	2752,85	15.310,76	12557,91	50%	50%
6	VI	MEJORAMIENTO DE CALLES DE AREA URBANA IVIRGARZAMA	64407,11	64.419,28	12,17	100%	
7	VI	MEJORAMIENTO DE CALLES BARRIO 18 DE MAYO - IVIRGARZAMA	2749,23	9.243,28	6494,05	20%	80%
8	VI	MEJORAMIENTO DE CAMINO SIND. UNION -D6 IVIRGARZAMA POR DESASTRES NATURALES	744,29	5.167,95	4423,66	10%	90%
9	VI	ACONDICIONAMIENTO DE BOTADERO MUNICIPAL - SINDICATO VILLA VERDE	12279,30	13.000,00	720,70	100%	
<b>DISTRITO-VII</b>							
1	VII	CONFORMACION DE TALUD DEFENCIVO CAMINO CENTRAL TAMBORADA D7	2669,67	21.770,00	19100,33	20%	80%
2	VII	CAMBIO DE PLATAFORMA CALLES SUCRE, LUIS ESPINAL, HEROES DEL ACRE, VALLE GRANDE - VALLE SACTA	32835,91	34.067,42	1231,51	70%	30%
3	VII	REHABILITACION DE CAMINO TRONCAL, SANTA FE, VILLA ROSARIO, CORNELIO SAAVEDRA, 12 DE JULIO, LINARES, TRES ESTRELLAS Y 2 SAAVEDRA	15524,44	25.445,00	9920,56	70%	30%
4	VII	MEJORAMIENTO DE CAMINO SINDICATO NUEVA JERUZALEN CENTRAL ZABALA DISTRITO VII	6497,39	17.000,00	10502,61	50%	50%
<b>DISTRITO-VIII</b>							
1	VIII	DRAGADO POR DESASTRES NATURALES RIO LECHE MAYU SINDICATO VILLA FLORES D-8	6517,53	6.553,00	35,47	100%	
2	VIII	DRAGADO POR DESBORDE DE RIO CHAQUI MAYU	8378,86	8.517,00	138,14	100%	
3	VIII	ENSANCHE DE CAMINO COLONIA ALTO SAN SALVADOR	3162,04	10.626,79	7464,75	30%	70%
4	VIII	MEJORAMIENTO DE CAMINO POR DESASTRES NATURALES CENTRAL NUEVA VIDA	3036,97	7.200,00	4163,03	30%	70%

5	VIII	DRAGADO DEL RIO SAN MIGUEL SINDICATO SAN MIGUEL DISTRITO 8	8843,02	8.891,00	47,98	100%	
6	VIII	DRAGADO RIO CHALLWAMAYU DISTRITO VIII	7233,01	7.440,61	207,60	100%	
7	VIII	APERTURA DE CAMINO SINDICATO SAN MIGUEL	2936,88	2.936,40	-0,48	100%	
8	VIII	REENCAUSE POR EMERGENCIA RIO CHALWAMAYU - D8, SIND. COLONIA TUNARI	3535,05	12.240,00	8704,95	30%	70%
9	VIII	MEJORAMIENTO DE CAMINO DE LA CENTRAL 1° DE MAYO	15270,74	16.016,07	745,33	100%	
10	VIII	DRAGADO DEL RIO LECHE SINDICATO PORVENIR	8262,55	10.000,00	1737,45	100%	
<b>DISTRITO-X</b>							
1	X	MEJORAMIENTO DE CAMINO SINDICATO 1° DE MAYO	297,60	3.155,00	2857,40	10%	90%
2	X	REHABILITACION DE CAMINOS SIND. INCA ROCA POSTER VALLE Y VELLE HERMOSO VI	372,00	9.000,00	8628,00	10%	90%
3	X	RELLENO CANCHA DE FUTBOL U.E. HERNAN SILES SENDA 6 D-10	4726,99	6.654,00	1927,01	60%	40%
4	X	MEJORAMIENTO DE CAMINO SINDICATO VALLE HERMOSO A CENTRAL SENDA VI, D-10	372,00	7.511,47	7139,47	10%	90%
<b>DISTRITO-XII</b>							
1	XII	MEJORAMIENTO DE CAMINO POR DESASTRES NATURALES SINDICATO PROGRESO	6789,29	7.521,00	731,71	100%	
2	XII	MEJORAMIENTO DE CAMINO SINDICATO VILLA ROSARIO	4133,43	4.160,00	26,57	100%	
<b>DISTRITO-XIII</b>							
2	XIII	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE CAMINO CENTRAL ISRAEL DISTRITO XIII	2639,06	2.555,72	-83,34	100%	
<b>DISTRITO -XIV</b>							
1	XIV	RELLENO CON RIPIO CAMINO CANCHA DE FUTBOL, ZONA URBANA PARAISO, D-14	3.192,86	5.029,00	1836,14	80%	20%

2	XIV	MEJORAMIENTO DE CAMINO CON MATERIAL (RIPIO) SINDICATO VILLA MONTES CENTRAL PARAISO	15.783,59	15.601,99	-181,60	100%	
3	XIV	MEJORAMIENTO DE CAMINO SINDICATO JUVENTUD	2832,01	2.760,17	-71,84	100%	
4	XIV	MEJORAMIENTO DE CALLES DE LA POBLACION DE PARAISO D-14	5918,74	6.187,00	268,26	100%	
5	XIV	MEJORAMIENTO DE CAMINO CENTRAL PARAISO POR DESASTRES	8386,98	9.887,00	1500,02	90%	10%
<b>DISTRITO-XV</b>							
1	XV	MEJORAMIENTO DE CALLES OTB BARRIO SALVATIERRA	1.036,84	10.009,00	8.972,16	10%	90%
2	XV	APERTURA DE CAMINO SUECIA BARRIO NUEVO, PUERTO VILLARROEL D-15	374,03	11.115,21	10741,18	10%	90%
3	XV	PROVISION DE MATERIAL Y COLOCADO DE RIPIO Y PIEDRA POR EMERGENCIA, RIO ICHILO (PUERTO VILLARROEL).	5.070,15	5.000,00	-70,15	100%	

### **ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE MANTENIMIENTO QUE SE REALIZARON EN EL AÑO 2021**

<b>N°</b>	<b>DETALLE</b>	<b>BS.</b>
1	ADQUISICION DE DOS LLANTAS PARA TRACTO LOWBOY 2042-LPD DE UNIDAD DE EQUIPO PESADO	6.700,00
2	ADQUISICION DE REPUESTOS PARA VOLQUETA NISSAN CENSILLO 2909 - UZR DE LA UNIDAD DE EQUIPO PESA	14.900,00
3	ADQUISICION DE MATERIAL DE HERRAMIENTAS PARA DIFERENTES MANTENIMIENTO DE MAQUINARIAS DE UNIDAD DE EQUIPO PESADO	16.105,00
4	ADQUISICION DE REOUESTOS PARA MOTONIVELADORA NEW HOLLAND RG170 DE LA UNIDAD DE EQUIPO PESADO	9.860,00
5	ADQUISICION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE TRES MAQUINARIAS Y UNA SARANDA VOLQUETA NISSAN 2909-UZR	14.280,00
6	ADQUISICION DE LUBRICANTES PARA TODA LAS MAQUINARIAS DE UNIDAD DE EQUIPO PESADO	48.350,00
7	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE RETROEXCAVADORA 310K DE UNIDAD DE EQUIPO PESADO	12.400,00
8	SERVICIO DE REPARACION DE SISTEMA ELECTRICO DE VOLQUETA NISSAN 2919-ZIN DE UNIDAD DE EQUIPO PESADO	14.704,00
9	ADQUISICION DE REPUESTOS PARA RETROEXVADORA 310K DE UNIDAD DE EQUIPO PESADO	13.770,00
10	ADQUISICION DE MANGUERA HIDRAHULICA	4.620,00
11	ADQUISICION DE FILTROS PARA TODA LAS MAQUINARIAS DE UNIDAD DE EQUIPO PESADO	49.520,00
12	"ADQUISICION DE UÑAS Y SEGUROS PARA MAQUINARIAS DE UNIDAD EQUIPO PESADO"	19.680,00

13	"ADQUISICION DE REPUESTOS PARA MOTONIVELADORA NEW HOLLAND RG-200 DE UNIDAD EQUIPO PESADO"	8.040,00
14	"ADQUISICION MUELLES PARA VOLQUETA INTER 3867-ILL DE UNIDAD EQUIPO PESADO"	8.680,00
15	"SERVICIO DE MANTENIMIENTO VOLQUETA INTER 3867-IDS DE UNIDAD EQUIPO PESADO"	5.400,00
16	"SERVICIO DE CUATRO MAQUINAS TRACTO LOWBOY 2042-LPD, PALA CARGADOR FRONTAL NEW HOLLAND W130-B, VOLQUETA INTER 3867-IIL Y EXCAVADORA NEW HOLLAND E215-B DE UNIDAD EQUIPO PESADO"	14.760,00
17	"ADQUISICION DE MUELLE PARA VOLQUETA NISSAN CENCILLO 2909-UZR DE UNIDAD EQUIPO PESADO"	720,00
18	ADQUISICION DE MANGUERA HIDRAULICA	2.200,00
19	SERVICIO DE REPARACION DE SISTEMA ELECTRICO DE VOLQUETA NISSAN 2919-ZIN DE UNIDAD DE EQUIPO PESADO	14.704,00
20	ADQUISICION DE REPUESTOS PARA RETRO EXCAVADORA 310K DE UNIDAD DE EQUIPO PESADO	13.770,00
21	"ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA VOLQUETA NISSAN SENCILLO 2909-UXH Y CISTERNA BLANCA DE UNIDAD DE EQUIPO PESADO"	16.170,00
22	"ADQUISICION DE REPUESTOS PARA MOTONIVELADORA NEW HOLLAND RG-170 DE UNIDAD DE EQUIPO PESADO"	4.225,00
23	"SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE DOS, VOLQUETA NISSAN DOBLE EJE 2919-ZKS Y VOLQUETA FAW 3613-PHI DE UNIDAD DE EQUIPO PESADO"	9.420,00
24	COMPRA DE REPUESTOS PARA VOLQUETA FAW 3613-LEU DE UNIDAD DE EQUIPO PESADO	15.090,00
25	ADQUISICION DE MUELLE Y SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE VOLQUETA INTER 3867-IFB DE UNIDAD DE EQUIPO PESADO	4.030,00
26	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE CAMIONETA WINGLER 3470 - YUN Y EXCAVADORA KOMATSU PC210-LC DE UNIDAD DE EQUIPO PESADO	8.350,00
27	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y COMPRA DE REPUESTOS PARA CAMIONETA WINGLE CON PLACA 3804-ZKG DE LA MAE	3.970,00
28	COMPRA DE REPUESTOS PARA VOLQUETA FAW 3613-LEU DE UNIDAD DE EQUIPO PESADO	15.090,00
29	ADQUISICION DE REPUESTOS PARA TRES MAQUINAS VOLQUETA NISSAN SENCILLO 2909-UXH, MOTONIVELADORA FG-140 Y CAMIONETA WINGLER 3470-YUN DE LA UNIDAD DE EQUIPO PESADO	4.285,00
30	"ADQUISICION DE FILTROS Y ACEITES PARA VOLQUETAS Y MAQUINARIAS DE LA UNIDAD DE EQUIPO PESADO GESTION 2021 "	399.988,00
31	"ADQUISICION DE LLANTAS PARA VOLQUETAS DE UNIDAD DE EQUIPO PESADO"	341.200,00
32	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE MOTONIVELADORA NEW HOLLAND 170-G Y MOTONIVELADORA FIATALLIS FG 140 DE UNIDAD DE EQUIPO PESADO	10.800,00
33	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EXCAVADORA KOBELCOE215-B DE UNIDAD DE EQUIPO PESADO	7.800,00
34	"ADQUISICION DE MUELLE Y SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE VOLQUETA INTER 3867-IFB Y VOLQUETA INTER 3867-IGE DE UNIDAD DE EQUIPO PESADO"	7.430,00
35	ADQUISICIÓN DE ACEITE Y GRASA PARA LAS MAQUINARIAS Y VOLQUETAS DE UNIDAD DE EQUIPO PESADO	19.000,00
36	ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA CAMIONETA WINGLER 3074-YUN DE LA DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA	1.505,00
37	ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA VOLQUETA INTER 3867-IFB DE LA UNIDAD DE EQUIPO PESADO	5.321,00
38	"ADQUISICION DE MUELLE Y SERVICIO DE RECONSTRUCCIÓN DE MUELLE DE VOLQUETA NISSAN CENCILLO 2909-UXH DE UNIDAD DE EQUIPO PESADO"	10.360,00
39	"ADQUISICION DE CUCHILLAS PARA LAS MOTONIVELADORAS DE UNIDAD DE EQUIPO PESADO"	19.880,00
40	"SERVICIO DE MANTENINIENIENTO DE VOLQUETA NISSAN CENCILLO 2909-UXH,	17.760,00

	PALA CARGADORA NEW HOLLAND W130-B, MOTONIVELADORA RG-170-B, EXCAVADORA PC 210-LC Y PALA CARGADORA FRONTAL CAT-924 DE UNIDAD DE EQUIPO PESADO"	
<b>TOTAL GASTO</b>		1.214.837,00

Sin otro particular, saludo a usted atentamente,

#### 4. DIRECCION DE DESARROLLO PRODUCTIVO

##### PRESENTACIÓN

Las principales funciones de la Dirección de Desarrollo Económico Productivo son las siguientes:

- Apoyar en la planificación y ejecución de programas y proyectos de desarrollo en área agrícola, pecuaria y forestal en coordinación conjunta con autoridades de Gobiernos Municipales locales, Departamentales, Nacionales para resolver las demandas del sector de desarrollo productivo.
- Desarrollar transferencia de tecnología a través de asistencia técnica, cursos, Talleres, Seminarios, Conferencias y otros eventos sobre temas relacionados al sector de producción agropecuario y forestal.
- Trabajar en gestión de riesgos ambientales, coordinando acciones de con distintas organizaciones e instituciones promoviendo preparación y respuesta frente a situaciones de desastre y/o emergencia.
- Involucrar a todas las instituciones en promover una cultura de resiliencia, prevención, mitigación, rehabilitación y atención a través de coordinación interinstitucional (talleres, reuniones y simulacros).
- Elaborar instrumentos técnicos para la autorización de transporte de madera para uso propio, transporte de productos provenientes de plantaciones forestales y registro de plantaciones forestales.
- Implementar y manejar un vivero forestal municipal para la producción de plantas frutales, forestales, agroforestales y ornamentales, para cubrir los requerimientos de plantas presentadas por las diferentes comunidades.

##### MISIÓN DE LA DIRECCION:

Dirección articuladora, técnica y operativa, responsable en implementación de programas y proyectos de desarrollo integral productivo, aprovechando las potencialidades de la zona y fortaleciendo su vocación de los productores

##### VISIÓN DE LA DIRECCION:

Ser la institución líder en desarrollo integral y sostenible a nivel municipal.

##### PERSONAL QUE CUENTA LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO PRODUCTIVO

N°	CARGO	CLASE DE SERVIDOR	TIEMPO DE SERVICIO DENTRO DE LA ALCALDIA	HABER BASICO MENSUAL	DESCUENTOS DE LEY (AFP, SEGURO, OTROS)	LIQUIDO PERCIBIDO
<b>PERSONAL DE PLANTA</b>						
1	Director De Desarrollo Económico Productivo	Libre Nombramiento	13 Años	6.750	857.92	5.892,07
2	Resp. Unidad Gestión	Designación de Cargo	1 Mes	4.500	571.92	3.928,05

	de Riesgos					
3	Resp. Unidad Forestal y Agrícola	Designación de Cargo	5 Meses	4.500	571.95	3.928.05
4	Resp. Producción Pecuaria	Designación de Cargo	7 Años	4.500	571.95	3.928,05
5	Tec. Vivero Municipal	Designación de Cargo	1 Año	3.050	387.66	2.662,34
6	Apoyo parques y jardines N°1	Designación de Cargo	5 Años	2.850	362.23	2.487,76

### UNIDAD DE GESTION DE RIESGOS

N°	CARGO	CLASE DE SERVIDOR	TIEMPO DE SERVICIO DENTRO DE LA ALCALDIA	HABER BASICO MENSUAL	DESCUENTOS DE LEY (AFP, SEGURO, OTROS)	LIQUIDO PERCIBIDO
<b>CONSULTOR EN LINEA</b>						
1	Tec. De Gestión de Riesgos	Consultor en Línea	5 Meses	4.000	576.8	3.423,20

### UNIDAD FORESTAL Y AGRICOLA

N°	CARGO	CLASE DE SERVIDOR	TIEMPO DE SERVICIO DENTRO DE LA ALCALDIA	HABER BASICO MENSUAL	DESCUENTOS DE LEY (AFP, SEGURO, OTROS)	LIQUIDO PERCIBIDO
<b>PERSONAL EVENTUAL</b>						
1	Apoyo Parques y Jardines N° 2	Eventual	5 Meses	2.850	362.24	2.487,76
2	Viverista Municipal N.1	Eventual	5 Meses	2.450	311.40	2.138,60
3	Sereno Vivero Municipal	Eventual	4 Meses	2.450	311.39	2.138,60
4	Sereno Jatun Sacha	Eventual	5 meses	2850	362.24	2.487.76
<b>PERSONAL CONSULTORES INDIVIDUAL EN LINEA</b>						
1	Técnico operativo producción N°1	Consultor en Línea	3 Meses	4.000	576.8	3.423,20
2	Técnico operativo producción N°2	Consultor en Línea	3 Meses	4.000	576.8	3.423,20

### UNIDAD PRODUCCION PECUARIA

N°	CARGO	CLASE DE SERVIDOR	TIEMPO DE SERVICIO DENTRO DE LA ALCALDIA	HABER BASICO MENSUAL	DESCUENTOS DE LEY (AFP, SEGURO, OTROS)	LIQUIDO PERCIBIDO
<b>PERSONAL EVENTUAL</b>						
1	Sereno Centro Reprd. Alevines	Eventual	5 Meses	2.850	362.24	2.487,76
<b>PERSONAL CONSULTORES INDIVIDUAL EN LINEA</b>						

2	Técnico en Piscicultura	Consultor en Línea	5 Meses	4.500	648.9	3.851,10
---	-------------------------	--------------------	---------	-------	-------	----------

#### UNIDAD DE MECANIZACION AGRICOLA

N°	CARGO	CLASE DE SERVIDOR	TIEMPO DE SERVICIO DENTRO DE LA ALCALDIA	HABER BASICO MENSUAL	DESCUENTOS DE LEY (AFP, SEGURO, OTROS)	LIQUIDO PERCIBIDO
<b>PERSONAL EVENTUAL</b>						
1	Operador Retroexcavadora N.1	Eventual	5 Meses	4.000	508,4	3491,6
2	Operador Retroexcavadora N.2	Eventual	5 Meses	4.000	508,4	3491,6
3	Operador Excavadora N.5	Eventual	5 Meses	4.500	571.95	3928,05

FUENTE DE VERIFICACION (recursos humanos del **GAMPV**)

#### Acciones y Metas Programadas en Producción Agrícola y Forestal en la gestión 2021

N°	OPERACION (Acción a Corto Plazo)	META PROGRAMADA	ENERO A JUNIO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN (%)
1	Coordinar, organizar reuniones con las organizaciones productivas agrícolas.	10 Reuniones de coordinación con organizaciones productivas.	4	40%
2	Organizar, realizar talleres de actualización en manejo agronómico del cultivo de piña para los productores.	15 Talleres de actualización	0	0%
3	Organizar, realizar talleres de actualización en manejo agronómico del cultivo tropical para los productores.	20 Talleres de actualización	0	0%
4	Realizar talleres en el uso responsable de productos agroquímicos.	100 productores con conocimiento del uso responsable de productos químicos.	10	10%
5	Realizar seguimiento y asistencia técnica a los productores de piña	40 Asistencia técnica.	21	53%
6	Coordinar y realizar el registro, actualización de parcelas productivas de piña ante el SENASAG para la comercialización.	50 Registro de Parcelas de piña.	0	0%
7	Contratación de servicio de consultores individuales.	4 Elaboración de DBC.	1	25%
8	Actualización de base de datos referidos a la producción agrícola, asistencia técnica y desarrollo de cursos.	1 Base de datos actualizado	0	0%

9	Organizar, realizar talleres de actualización en producción orgánica, para los productores.	20 Talleres en producción Orgánica	0	0%
10	Asistencia técnica, a productores en producción orgánica de cultivos tropicales.	40 Asistencia técnica.	11	28%
11	Realizar trabajo de campo para el registro de derecho propietario del vuelo forestal, en plantaciones forestales de acuerdo a solicitud de los beneficiarios.	4 Trabajo de campo y elaboración de informes técnicos.	1	25%
12	Realizar inspección de Producto Forestal para autorización para transporte para uso propio, volumen menor en el campo de acuerdo a solicitud	12 Trabajo de campo y Elaboración de informes técnicos.	4	33%
13	Coordinar con instituciones nacionales, departamentales y locales (ABT, Gobernación, Mancomunidad de Municipios, FONABOSQUE, etc.)	1 Convenios Interinstitucionales firmados	0	0%
14	Producir plántulas ornamentales para unidades educativas, en el Vivero Municipal.	20000 Plantas ornamentales producidas.	5140	26%
15	Producción de plantas de coco enana verde	5000 Plantas de coco producidas	0	0%
16	Elaborar TDR para contratación de personal eventual para cuatro cargos para el vivero municipal y dos cargos para el personal de parques y jardines.	4 Elaborar TDR para contratación de personal eventual.	3	75%
17	Supervisar al personal de parques y jardines en los trabajos de Mantenimiento de Parques y Jardines de la jurisdicción municipal de Puerto Villarroel.	12 Seguimiento a las actividades de mantenimiento de parques y jardines	6	50%
18	Elaborar especificaciones técnicas para compras y contrataciones de servicios, para el Mantenimiento de parques y jardines.	6 Elaborar especificaciones técnicas.	0	0%
19	Trabajos de control de malezas, podas de formación en parques y jardines en la jurisdicción del municipio de Puerto	40 Trabajos manuales realizados	16	40%
20	Mantenimiento de parques y jardines en la jurisdicción del municipio de Puerto	1 mantenimientos realizados	0	0%
21	Producir plántulas de diferentes especies forestales nativas del trópico en el Vivero Municipal.	57750 Plantas producidas de especies forestales nativas.	3680	6%
22	Producir plántulas agroforestales (cacao y Copoazu) en el Vivero Municipal.	77000 Plantas producidas de cacao y Copoazu.	87680	114%

23	Elaborar especificaciones técnicas para compras menores, para la producción de plantas en el vivero municipal.	7 Elaborar especificaciones técnicas.	1	14%
24	Coordinar, organizar reuniones con las organizaciones productivas forestales y agroforestales.	6 Reuniones de coordinación con organizaciones productivas.	1	17%
25	Organizar, realizar talleres de actualización en manejo agronómico de cacao y Copoazu para los productores.	10 Talleres de actualización	2	20%
26	Realizar seguimiento y asistencia técnica a los productores de cacao y Copoazu.	40 Asistencia técnica.	6	15%
27	Actualización de base de datos de entrega de plantas, establecimiento de plantaciones de cacao y Copoazu.	1 Base de datos actualizado	0	0%
28	Establecimiento de plantaciones en sistemas agroforestales.	50 Has. De Superficie establecida	0	0%
29	Establecimiento de plantaciones forestales con fines comerciales y de protección.	20 Has. Superficie establecida	0	0%
30	Difundir la información en eventos y medios de comunicación	2 Difusión en eventos y medios de comunicación.	0	0%
31	Preparación de la rendición pública de cuentas	1 Presentación de informes de resultados de gestión.	0	0%

### Acciones y metas programadas en Producción Pecuaria

N°	OPERACIÓN (Acción de Corto Plazo)	META PROGRAMADA	ENERO A JUNIO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN/ %	
1	Brindar asistencia técnica a productores	Asistencias técnicas a productores pecuarios	255	121	47%
2	Realizar el control y prevención zoonosanitario	control y prevención zoonosanitario en coordinación SENASAG	12	6	50%
3	Impulsar la coordinación interinstitucional	actas de reunión de coordinación	4	2	50%
4	Socializar las Normas vigentes sobre el establecimiento de unidades productivas	talleres de socialización con SENASAG	2	1	50%
5	Generación de una base de datos productivos pecuarios del GAMPV	Registro de establecimiento pecuarios avícola, ganadero, apícola, piscícola	4	2	50%
6	Gestionar el involucramiento interinstitucional	Reunión de convenios con SENASAG, ASOGAN, ASOAPIC 5ta	2	1	50%
7	Manejo de datos estadísticos	Registro de campañas de vacunación	4	2	50%
8	Gestionar y organizar ferias	organizar ferias productivas	3	1	33%

	productivas	pecuarias			
9	Gestionar el fortalecimiento a las unidades productivas	Realizar perfiles productivos	2	0	0%
10	fomentar a la producción pecuaria a las familias del municipio	Realizar seminarios productivos	2	0	0%
11	Capacitar a productores avícolas	Capacitación en predios productivos	2	1	50%
12	Capacitar a productores apícolas	Capacitación en predios productivos	3	1	33%
13	Capacitar a productores piscícolas	capacitación en predios productivos	8	2	25%
14	Capacitar a productores ganaderos	Capacitación en predios productivos	3	1	33%
15	Ejecutar Campaña de vacunación fiebre Aftosa	Realizar la campaña de vacunación según R.A. del SENASAG	2	1	50%
16	Ejecutar campaña de vacunación contra clostridiosis	Realizar la campaña de vacunación en coordinación con SENASAG	2	1	50%
17	Ejecutar campaña de vacunación contra brucelosis bovina	campaña de vacunación en terneras hembras de edad 3 a 8 meses en coordinación con SENASAG	2	1	50%
18	Campaña de vacunación contra Newcastle en pollos criollos	Vacunación en pollos criollos contra Newcastle	2	1	50%
19	Campaña de desparasitación en caninos y felinos	Desparasitación en perros y gatos	2	0	0%
20	Fomentar a la mecanización agrícola	reunión de información para mecanización	2	1	50%
21	Promover la recuperación de la fertilidad de los suelos	realizar la mecanización de suelos degradados mediante el arado y rastrado	30 has.	2	7%

### Acciones y metas programadas en Gestión de Riesgos.

N°	OPERACIÓN (Acción de Corto Plazo)	META PROGRAMADA	ENERO A JUNIO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN (%)
1	Construcción de espigones y dragados de ríos o cuencas	580 Hrs de dragado con maquinaria pesada	444,37	76,62%
2	Provisión de material cemento para construcción muros de hormigón ciclópeo en ríos	2000 Bolsas de 50 kg.	1404	70,20%
3	Construcción de drenajes con maquinaria pesada	200 Hrs de construcción de drenaje	43,3 Hrs.	21,65%
4	Provisión de cemento para revestimiento de gaviones y otros que protejan puentes	3 proyectos obras preventivas	1	33,33%
5	Provisión de tubos H°A° para construcción	140 tubos H°A° para	212	151,42%

	de alcantarillas en vías de acceso	alcantarillas		
6	Provisión de cemento según perfil de proyecto para construcción de badenes y cabezales de alcantarillas	350 Bolsas de 50 Kg. Para construcción de badenes y cabezales	203	58%
7	Rehabilitación de caminos	43 Km de camino rehabilitado	31,20 Km.	73%
8	Rehabilitación de infraestructuras (techo sistema de agua potable y otros)	3 infraestructura rehabilitada	1	33%
9	Atención en emergencia a familias afectadas	200 familias atendidas	117	58,5%
10	Gestionar apoyo de búsqueda y rescate, según el requerimiento y competencia de la institución	Búsqueda y rescate de 2 personas	1	50%
11	Solicitud de ayuda humanitaria y logística a diferentes instituciones	10 solicitudes presentadas a instituciones	9	90,00%
12	Elaboración de solicitudes de certificaciones presupuestaria	32 solicitudes de certificaciones	91	284%
13	Informes para proceso de contratación menor	32 informes	22	68,75%
14	Inspección y verificación de daños ocasionados por eventos naturales	12 inspecciones e informes	4	33%
15	Coordinación con autoridades sociales para trabajos con mano de obra en rehabilitación, prevención y otros	35 reuniones	33	94%
16	Atención a la población en la oficina de la Unidad de Gestión de Riesgo a las demandas y necesidades.	500 personas atendidas	274	54,80%
17	reuniones con diferentes instituciones en tema prevención y mitigación	2 reunión	1	50%
18	Realizar la Evaluación de Daños Amenazas y Necesidades de las familias de las diferentes comunidades afectadas por fenómenos naturales.	1.611 Familias evaluadas por daños amenazas y necesidades	6.571	407.88%
19	Gestionar el apoyo de ayuda humanitaria, insumos agrícola y otros de las diferentes instituciones para las familias afectadas por fenómenos naturales	516 familias beneficiadas con ayuda humanitaria y agrícola	25	4,84%
20	Elaboración de informes de identificación posibles riesgos de desastres en proyectos	29 informes	16	55,17%
21	Seguimiento a la entrega de material de construcción a los sindicatos	30 carpetas concluidas	18	60%
22	Supervisión o seguimiento a la construcción de alcantarillas	100 fichas de trabajo fuera de oficina	65	65%
23	Elaboración de perfil de proyectos de rehabilitación, reconstrucción y prevención previo inspección de campo	18 perfiles de proyecto	35	194%

## Presupuesto ejecutado

### Asistencia Técnica & Implementación Productiva

APERTURA PROGRAMÁTICA			DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO EJECUTADO
PROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD			
10	0000	001	Asistencia Técnica & Implementación Productiva	400.000,00	180.138,64 (44.90%)

Para la ejecución de esta partida programática se realizó los siguientes procesos de contratación

N°	OBJETO DE CONTRATACION	DOCUMENTO DE LA FORMALIZACION	PROVEEDOR	MONTO	MODALIDAD	FECHA DEL CONTRATO
1	Sereno Jatun Sacha	Contrato 0046/P.E./2021	Roberto Gusman Salguero	32.395,00	Menor	19/01/2021
2	Viverista Municipal N° 01	Contrato 0069/P.E./2021	Roger Condori	26.950,00	Menor	29/01/2021
3	Sereno Vivero Municipal	Contrato 0101//P.E./2021	Johny Cayola Lamas	24.418,33	Menor	01/03/2021
4	Sereno centro de reproduc. Alevines	Contrato 0045/P.E./2021	David Llanos Alvarez	31.350,00	Menor	19/01/2021
5	Apoyo de parques y jardines N° 02	Contrato 0043/P.E./2021	Alejandro Terrazas Rojas	31.350,00	Menor	15/01/2021
6	Técnico Operativo Producción N°1	Contrato 0088/SCIL/ANPE/2021	Fanor Gandarillas Apaza	38.000,00	ANPE	12/03/2021
7	Técnico Operativo Producción N°2	Contrato 0089/SCIL/ANPE/2021	Limbert Torrez Caveros	38.000,00	ANPE	12/03/2021
8	Encargado en piscicultura	Contrato 0028/SCIL/CM/2021	Alfredo Ojeda Rodríguez	40.500,00	Menor	29/01/2021
9	Técnico Operativo UGR	Contrato 0037/SCIL/CM/2021	Pablo Quispe Cespedes	38.000,00	Menor	02/02/2021

### Adquisición de Materiales, Productos Veterinarios y Contratación de Vacunadores

APERTURA PROGRAMÁTICA			DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO EJECUTADO
PROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD			

10	0000	002	Adquisición de Materiales, Productos Veterinarios y Contratación de Vacunadores	300.000,00	3.460 (1.15%)
----	------	-----	---	------------	---------------

Para la ejecución de esta partida programática se realizó los siguientes procesos de contratación

N°	OBJETO DE CONTRATACION	DOCUMENTO DE LA FORMALIZACION	PROVEEDOR	MONTO	MODALIDAD	FECHA DE CONTRATO
1	Compra de maíz y estabilizantes de ph de agua para campaña de vacunación contra newcastle en pollos criollos	Orden de compra	Multiserv RNA	3.460,00	Menor	07/04/2021
2	Compra prendas de vestir para el personal dependiente de la dirección de Desarrollo Económico Productivo	Orden de compra	Zulma Lizeth balderrama Navia	2.166,00	Menor	31/03/2021
3	Adquisición de vacuna anti aftosa ciclo 41	Orden de compra	Multiserv RNA	48.000,00	Menor	25/05/2021
4	Adquisición de vacuna anti clostridiosis y materiales para campaña de vacunación ciclo 41	Orden de compra	Multiserv RNA	41.350,00	Menor	25/05/2021
5	Contratación de brigada de vacunación n° 1 para campaña contra fiebre aftosa y gangrena para el ciclo 41/2021	Contrato SCP/CM/001/2021	Rosendo Luis Márquez Gallardo	11.000,00	Por producto	27/05/21 al 30/06/21
6	Contratación de brigada de vacunación n° 2 para campaña contra fiebre aftosa y gangrena para el ciclo 41/2021	Contrato SCP/CM/002/2021	Wilfredo Justiniano Paredes	11.000,00	Por producto	27/05/21 al 30/06/21
7	Contratación de brigada de vacunación n° 3 para campaña contra fiebre aftosa y gangrena para el ciclo 41/2021	Contrato SCP/CM/003/2021	Gerardo Roca Negrete	11.000,00	Por producto	27/05/21 al 30/06/21
8	Contratación de brigada de vacunación n° 4 para campaña contra fiebre aftosa y gangrena para el ciclo 41/2021	Contrato SCP/CM/004/2021	José Manuel Carrasco Pérez	8.250,00	Por producto	27/05/21 al 30/06/21
	Contratación de brigada de	Contrato	Arcil Nuñez	8.250,00	Por	27/05/21 al

9	vacunación n° 5 para campaña contra fiebre aftosa y gangrena para el ciclo 41/2021	SCP/CM/005/2021	Chacon		product o	30/06/21
10	Contratación de brigada de vacunación n° 6 para campaña contra fiebre aftosa y gangrena para el ciclo 41/2021	Contrato SCP/CM/006/2021	Eduardo Cruz Espíndola	8.250,00	Por product o	27/05/21 al 30/06/21
11	Contratación de brigada de vacunación n° 7 para campaña contra fiebre aftosa y gangrena para el ciclo 41/2021	Contrato SCP/CM/007/2021	Juan Oporto Ibáñez	8.250,00	Por product o	27/05/21 al 30/06/21

### Apoyo al Mejoramiento Y Recuperación de Fertilidad de Suelos

<b>APERTURA PROGRAMÁTICA</b>			<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>PRESUPUESTO INICIAL</b>	<b>PRESUPUESTO EJECUTADO</b>
<b>PROGRAMA</b>	<b>PROYECTO</b>	<b>ACTIVIDAD</b>			
10	0000	004	Apoyo al Mejoramiento y Recuperación de Fertilidad de Suelos	331.280,00	107.705,56 (32.51%)

Para la ejecución de esta partida programática se realizó los siguientes procesos de contratación

<b>N°</b>	<b>OBJETO DE CONTRATACION</b>	<b>DOCUMENTO DE FORMALIZACION</b>	<b>PROVEEDOR</b>	<b>MONTO</b>	<b>MODALIDAD</b>	<b>FECHA DE CONTRATO</b>
1	Operador excavadora N° 5	Contrato 0078/P.E./2021	Diego Armando Marca Fernández	48.450,00	Menor	05/02/2021
2	Operador Retroexcavadora N° 1	Contrato 0070/P.E./2021	Roger Vargas Crespo	44.000,00	Menor	29/01/2021
3	Operador Retroexcavadora N° 2	Contrato 0102/P.E./2021	Elmer Veizaga Coca	38.000,00	Menor	15/03/2021
4	Adquisición de baterías para la excavadora cat 320	Orden de compra	Celso Rodríguez Surco	1.950,00	Menor	25/03/2021
5	Compra de prendas de vestir para el personal dependiente de la dirección de desarrollo productivo	orden de compra	Zulma Lizeth Valderrama Navia	1.083,00	Menor	31/03/2021

### Producción de Plantas en el Vivero Municipal.

<b>APERTURA PROGRAMÁTICA</b>			<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>PRESUPUESTO INICIAL</b>	<b>PRESUPUESTO EJECUTADO</b>
<b>PROGRAMA</b>	<b>PROYECTO</b>	<b>ACTIVIDAD</b>			
10	0000	005	Producción de Plantas en el Vivero Municipal	76.000,00	18.820 (24.76%)

Para la ejecución de esta partida programática se realizó los siguientes procesos de contratación

<b>N°</b>	<b>OBJETO DE CONTRATACION</b>	<b>DOCUMENTO DE FORMALIZACION</b>	<b>PROVEEDOR</b>	<b>MONTO</b>	<b>MODALIDAD</b>	<b>FECHA DEL CONTRATO</b>
1	Compra de agroquímicos y abonos foliares para la producción de plantas forestales y agroforestales para la gestión 2021.	Orden de Compra	Luis Choque Calizaya	10.820	Menor	10/03/2021
2	Reparación de arranque del nissan móvil 12	Orden de Servicio	Renato Rojas Vásquez	800	Menor	15/04/2021
3	Servicio de injertado de cacao (theobroma cacao)	Orden de Servicio	Eddy Miranda Escalera	7200	Menor	20/04/2021

#### **Equipamiento Maquinaria Pesada para Rehabilitación de Estanques Piscícolas en el Municipio de Puerto Villarroel**

<b>APERTURA PROGRAMÁTICA</b>			<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>PRESUPUESTO INICIAL</b>	<b>PRESUPUESTO EJECUTADO</b>
<b>PROGRAMA</b>	<b>PROYECTO</b>	<b>ACTIVIDAD</b>			
10	13350020900	000	Equip. Maquinaria Pesada Para Rehabilitación de Estanques Piscícolas en el Municipio de Puerto Villarroel	630.000,00	630.000,0 (100 %)

No se realizó ningún proceso de contratación, porque el proyecto ya se ejecutó en la gestión de 2019.

#### **Mantenimiento de Áreas Verdes y Recreacionales**

<b>APERTURA PROGRAMÁTICA</b>			<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>PRESUPUESTO INICIAL</b>	<b>PRESUPUESTO EJECUTADO</b>
<b>PROGRAMA</b>	<b>PROYECTO</b>	<b>ACTIVIDAD</b>			

13	0000	003	Mantenimiento de Áreas Verdes y Recreacionales	62.443,12	00 0 %)
----	------	-----	--	-----------	---------

### Implementación de Sistemas Productivos Agroforestales y Forestales en el Municipio de Puerto Villarroel

APERTURA PROGRAMÁTICA			DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO EJECUTADO
PROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD			
13	13350023100	000	Implem. de Sistemas Productivos Agroforestales y Forestales en el Municipio de Puerto Villarroel	337.341,12	172.515.72 (51.14 %)

Para la ejecución de esta partida programática se realizó los siguientes procesos de contratación

N°	OBJETO DE CONTRATACION	DOCUMENTO DE FORMALIZACION	PROVEEDOR	MONTO	MODALIDAD	FECHA DEL CONTRATO
1	Construcción infraestructura productiva vivero municipal D-6 Puerto Villarroel (segunda planilla)	Contrato O-ANPE 0006/2020	PRISMA SRL.	172.515,72	ANPE	18/11/2020

### Prevención de Recursos Para Desastres Naturales 5ta Sección Municipal

APERTURA PROGRAMÁTICA			DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO EJECUTADO
PROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD			
31	0000	001	Prevención de Recursos Para Desastres Naturales 5ta Sección Municipal	1.033.569,60	224.937,92 (21.76 %)

Para la ejecución de esta partida programática se realizó los siguientes procesos de contratación:

N°	OBJETO DE CONTRATACION	DOCUMENTO DE LA FORMALIZACION	PROVEEDOR	MONTO	MODALIDAD	FECHA DEL CONTRATO
1	Provisión de ayuda humanitaria (alimentos) por las inundaciones	Orden de compra	Diekie Aviles	2.578,00	menor	09/02/2021
2	Mejoramiento por emergencia de empedrado tramo valle Sacta – Isrrael	Orden de compra	Elmer Gonzales	18.527,75	menor	12/03/2021
	Provisión 13 tubos de H°A°		Eddy	9.750,0		

3	D=1000mm para la población Valle Sacta	Orden de compra	Daniel Ortuño Garcia	0	menor	13/03/2021
4	Provisión de 15 anillas de H°A° D=1000mm y 24 anillas D=500mm centro poblado Valle Sacta D7	Orden de compra	Emilio Amayo Torrico	18.480,00	menor	30/03/2021
5	Servicio de dragado rio Magareño y Alaska-población Ivirgarzama	Orden de compra	Condexia SRL	49.600,00	menor	25/03/2021
6	Provisión 204 bolsas de cemento para construcción de cabezales puente alcantarilla con chapa árnica sind. Juventud	Orden de compra	Wilber Pascual Martinez	10.404,00	menor	30/04/2021
7	Provisión de 24 tubos de H°A° D=1000mm Sind. La Planchada D6 Ivirgarzama	Orden de compra	Eddy Daniel Ortuño Garcia	17.280,00	menor	28/05/2021
8	Provisión 8 tubos de H°A° D=1000mm y 99 bolsas de cemento. Const. alcantarillas Alto San Salvador	Orden de compra	Eddy Daniel Ortuño Garcia	10.908,00	menor	31/05/2021
9	Provisión de materiales de const. tejas y cumbreras por desastres naturales para la U.E. Villa Verde D5	Orden de compra	Wilber Pascual Martinez	5.700,00	menor	21/05/2021
10	Provisión de un tubo de H°A°D=1000mm y 78 bolsas de cemento	Orden de compra	Eddy Daniel Ortuño Garcia	4.776,00	menor	25/05/2021
11	Provisión de 8 anillas H°A° D=1500mm Central Norte D7	Orden de compra	Eddy Daniel Ortuño Garcia	11.200,00	menor	09/06/2021
12	Provisión de 18 tubos de H°A° Sind. Sacaba Central Paraíso	Orden de compra	Eddy Daniel Ortuño Garcia	12.960,00	menor	10/06/2021
13	Provisión de 30 tubos de H°A°Sind. Cerro Verde, Mariscal Santa Cruz D10	Orden de compra	Eddy Daniel Ortuño Garcia	21.600,00	menor	18/06/2021
14	Provisión de 10 tubos de H°A° D=1000mm para puente alcantarilla Sind. Arco Iris	Orden de compra	Felix Tito Chumacero	7.200,00	menor	30/06/2021
15	Provisión de 7 tubos de H°A° D=1000mm y cemento para puente alcantarilla Sind. Ideal Central Alto San Pablo	Compra menor	Félix Tito Chumacero	6.236,00	menor	30/06/2021

16	Provisión de cemento 386 bolsas, 61 barras de fierro corrugado y 30 tubos pvc para const. alero puente vehicular chaqui mayu Central 1ro de Mayo	Compra menor	Arauz Construcción	26.805,70	menor	30/06/2021
17	Provisión de 80 bolsas de cemento para la construcción de cabezales	Compra menor	Felix Tito Chumacero	4.160,00	menor	30/06/2021
18	Prov. 637 bolsas de cemento y 153 barras de fierro corrugado const. muro defensivo sind. Sucre Central 1ro de Mayo	Compra menor	Arauz Construcción	47.531,90	menor	30/06/2021
19	Prov. 12 tubos de H°A° D=1000mm para const. alcantarillados Sind. 2 de Agosto Central San Lorenzo	Compra menor	Eddy Daniel Ortuño García	8.640,00	Menor	28/06/2021
20	Prov. 14 tubos H°A° D=1000mm y 123 bolsas de cemento para const. de cabezales de alcantarillas Sind. Urkupiña Central Villa Verde	Compra menor	Eddy Daniel Ortuño García Eddy Daniel	16.476,00	menor	28/06/2021

## ESTADO DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA

N°	PARTIDA PROGRAMÁTICA	PROYECTO/ACTIVIDAD	PRESUPUESTO PROGRAMADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
1	10 0000 001	Asistencia técnica & implementación productiva	400.000,00	180.138,64	44.90%
2	10 0000 002	Adquisición de materiales, productos veterinarios y contratación de vacunadores.	300.000,00	3.460	1.15%
3	10 0000 004	Apoyo al mejoramiento y recuperación de fertilidad de suelos.	331.280,00	107.705,56	32.51%
4	10 0000 005	Producción de plantas en el vivero municipal	76.000,00	18.820	24.76%
5	10 1335002090000 00	Equip. maquinaria pesada para rehabilitación de estanques piscícolas en el municipio de Puerto Villarroel	630.000,00	630.000,0	100%
6	13 0000 003	Mantenimiento de áreas verdes y recreacionales	62.443,12	0,0	0%
7	13 13350023100000	Implem. De Sistemas Productivos Agroforestales y	337.341,12	172.515	51.14%

	000	Forestales en el Municipio De Puerto Villarroel.			
8	31 0000 001	Prevención de recursos para desastres naturales 5ta sección municipal	1.033.569,60	224.937,92	21.76%

## 5. DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO

### VISIÓN INSTITUCIONAL DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO:

**FOMENTAR Y REGULAR EL CRECIMIENTO ORDENADO DEL MUNICIPIO PARA PODER LOGRAR UN DESARROLLO SOSTENIBLE, SEGÚN LA NORMATIVA URBANA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO VILLARROEL**

- Aplicación de las Normas Urbanas
- Aprobación de Planos de Lote, Construcción y Urbanización.
- El control y registro de la transferencia inmobiliaria urbana, suburbana y su certificación.
- La implementación de sistemas, procedimientos y mecanismos técnicos adecuados para la valuación y re-valuación de la propiedad inmueble urbana.
- La clasificación, codificación y buena conservación de la documentación del Catastro Municipal.
- La preparación de antecedentes técnicos y legales que avalen la propiedad de los bienes inmuebles.

### DETALLE DEL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO:

Nº	CARGO	TIEMPO DE SERVICIO DENTRO LA INSTITUCION	TIEMPO DE SERVICIO DENTRO DE LA ALCALDIA	HABER BASICO MENSUAL	DESCUENTOS DE LEY (AFP SEGURO OTROS)	LIQUIDO PERCIBIDO	
<b>UNIDAD DE URBANISMO PLAMEANIENTO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL</b>							
1	DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO	LIBRE NOMBRAMIENTO	2 días	6750,00 BS.	953,25 BS.	5796,75 BS.	planta
2	TECNICO DE URBANISMO	CONVOCATORIA	4	4500,00 BS.	571,95 bs	3928,05 BS.	planta
3	RESPONSABLE IMSPECTOR DE OBRAS	CONVOCATORIA	9 MESES	4500,00 BS	648,90 bs	3858,27 BS.	Consultor en línea
4	INSPECTOR DE OBRAS	CONVOCATORIA	1 año y 6 meses	3050,00 BS	387,66 bs.	2662,34 bs	eventual
5	TECNICO TOPOGRAFO Nº 1	CONVOCATORIA	2 años y 6 meses	3450,00 BS	497,49 bs	2952,51 bs	Consultor en línea
6	TECNICO TOPOGRAFO Nº2	CONVOCATORIA	2 años y 3 meses	3450.00 BS	497,49 bs	2952,51 bs	Consultor en línea
7	ALARIFE Nº1	CONVOCATORIA	2	2300,00 BS	292,33 bs	2007,67 bs	eventual
8	ALARIFE Nº2	CONVOCATORIA	2	2300,00 BS	292,33 bs	2007,67 bs	eventual

9	ABOGADA DE ENCARGADO DE RECEPCION DESARROLLO URBANO	CONVOCATORIA	8	3800,00 BS	0	3800,00 bs	planta
<b>AREA DE CATASTRO</b>							
10	TECNICO DE CATASTRO	CONVOCATORIA	1 año y 10 meses	4500,00 BS.	647,83 BS	3858,27 BS.	planta

ALUMBRADO PUBLICO							
11	RESPONSABLE DE ALUMBRADO PUBLICO	CONVOCATORIA	13	4500.00 bs	550,00 bs	4450,00 bs	planta
12	CHOFER DE ALUMBRADO PUBLICO N°1	CONVOCATORIA	10	3650,00 BS	463,92 Bs	3186,08 bs	eventual
13	CHOFER DE ALUMBRADO PUBLICO N°2	CONVOCATORIA	5	3650,00 BS	463,92 Bs	3186,08 bs	eventual
14	TECNICO DE ALUMBRADO PUBLICO N°1	CONVOCATORIA	5	3450,00 BS.	438,49 bs	3011,51 bs	eventual
15	TECNICO DE ALUMBRADO PUBLICO N°2	CONVOCATORIA	4	3450,00 BS	438,49 bs.	3011,51 bs	eventual
<b>TRANSPORTE Y VIALIDAD</b>							
17	RESPONSABLE DE TRANSPORTE Y VIALIDAD	CONVOCATORIA	1 año y 9 meses	4500,00 BS.	571,95 bs	3928,05 bs	planta
18	ASISTENTE DE TRAFICO Y VIALIDAD N°1	CONVOCATORIA	9	2850,00 BS	362,23 bs	2487,77 bs	eventual
19	ASISTENTE DE TRAFICO Y VIALIDAD N°2	CONVOCATORIA	4	2850,00 BS	362,23 bs	2487,77 bs	eventual
20	SERENO N° 1 TERMINAL DE BUSES	CONVOCATORIA	14	2850,00 BS.	362,23 bs	2487,77 bs	eventual
21	LIMPIEZA TERMINAL DE BUSES IVIRGARZAMA	CONVOCATORIA	6	2300,00 BS.	292,33 bs	2007,67 bs	eventual
<b>Total mensual</b>				<b>72650,00 bs</b>		<b>61062,74 bs</b>	

## UNIDAD DE URBANISMO PLANEAMIENTO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

**VISION: CONTRIBUIR A LA REGULARIZACIÓN DEL DERECHO PROPIETARIO DE LOTES URBANOS, SEGÚN LA NORMATIVA URBANA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO VILLARROEL**

DESCRIPCION	CANTIDAD
Revisión y aprobación de nuevas urbanizaciones	12
Inspecciones técnica para regularización de predios urbanos.	410
Gestionar nuevas normativas, reglamentos, leyes actualizadas en coordinación con las instituciones que intervienen en el proceso urbano.	4
Estructuración de nuevos asentamientos en áreas de expansión urbana	5
Regularización y homologación de lotes en área urbana	240
Aprobación de plano de lote	25
Aprobación de planos de construcción	42
Subdivisión y anexión de planos de lotes	20
Elaboración de planos a requerimiento y en coordinación con otras direcciones o interesados	220
Emisión de certificaciones y otros	115
Inspecciones técnica a requerimiento de los interesados para vialidad de proyectos y otros.	105
Elaboración de informes técnicos	195
Determinar planes, proyectos y programas urbanos	4
Sociabilización de normativas reglamentos y otros.	10
paralización de obras de construcción fuera de norma	310
Autorizaciones de construcción según normativa	155
Notificaciones	410
Elaboración de informes topográficos.	260
levantamientos planímetros y altimétricos topográficos directos	210
Replanteos y verificación de lotes, línea rasante de predios	210
Recursos Humanos	2
Gestionar recursos humanos eventuales	3
Gestionar recursos humanos a contrato	5
Gestionar adquisición de estación total	1

### LA COMUNIDAD SE A BENEFICIADA CON:

- ✓ 240 Regularización y homologación de lotes en área urbana
- ✓ 42 Aprobaciones de Planos de Construcción
- ✓ 25 Aprobaciones de Planos de lote
- ✓ 20 Subdivisión y Anexión de planos de lote
- ✓ 410 Inspecciones técnicas para Regularizaciones de lote
- ✓ 115 Emisiones de certificación varios (Cambio de Uso de Suelo, Cambio de Jurisdicción y Otros)
- ✓ 105 Inspección técnica a requerimiento de los interesados para la vialidad de proyectos

### ÁREA INSPECCION DE OBRAS

- Velar por el cumplimiento de los reglamentos de construcciones, proponer y aportar en reformas y complementaciones a los instrumentos técnico – jurídicos del desarrollo urbano.

## LA COMUNIDAD SE A BENEFICIADA CON:

155 Autorizaciones de Construcción

410 Notificaciones de Construcciones con infracción

310 Paralización de Construcciones ilegales

1 Elaboración de propuesta Técnica para la Aprobación de Proyectos Arquitectónicos de Construcción

1 Elaboración Propuesta de ley sancionatoria de construcciones clandestinas fuera de norma.

## ÁREA TRABAJOS DE TOPOGRAFIA

- Levantamiento topográfico, definición de rasantes, replanteo de lotes urbanos y áreas de equipamiento y Verificación técnico de las urbanizaciones, todo en el cumplimiento de normas urbanas.

## LA COMUNIDAD SE A BENEFICIADO CON:

210 Levantamientos Topográficos

210 Verificaciones y Replanteos

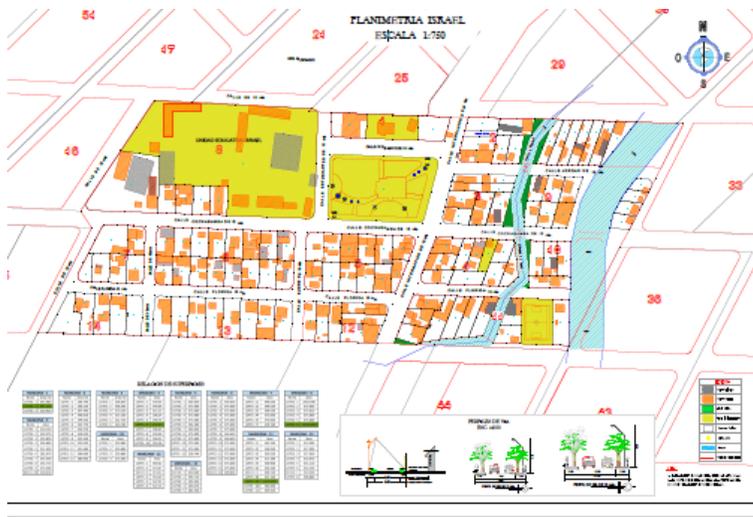
16 Posicionamientos de BM's

260 Informes topográficos.

## PLANIMETRIAS

## REVISION POBLACION DE ISRAEL

- ✓ Actualmente se esta realizando la revisión técnica de la planimetría de la población de Israel del Distrito 13, con el objeto de actualizar la información técnica de los predios y poder actualizar el registro en DD.RR. Que tiene el Gobierno Autónomo Municipal de Puerto Villarroel. Para su posterior enajenación de los bienes Municipales a la población.

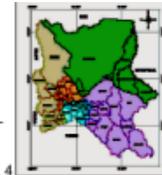


## REVISION DE LA PLANIMETRIA DE LA POBLACION DE SENDA VI

- ✓ Actualmente se está realizando la revisión técnica de la planimetría de la población de senda VI del distrito 10 con el objeto de actualizar y aprobar la información técnica de los predios. Para su posterior regularización de los predios y registro en DD.RR.



DPTO: COCHABAMBA  
PROVINCIA: CARRASCO  
MUNICIPIO: PUERTO VILLARROEL  
DISTRITO: 10  
POBLACION: SENDA VI  
AVENIDA: PANAMERICANA R.N. 4



### RELACION DE SUPERFICIES

TABLA DE RELACION DE SUPERFICIES		
ITEM	SUP. M2	%
VIAS	60594.33	22.51
EQUIPAMIENTO	54072.62	20.09
<b>TOTAL CESIONES</b>	<b>114666.95</b>	<b>42.60</b>
AREA RESIDENCIAL	154487.33	57.40
AREA URBANIZADA	269154.28	100.00
AREA CANALIZACION	5647.42	
SERVIDUMBRE ALTA TENSION	21729.20	
SERVIDUMBRE GASODUCTO	9721.90	
TOTAL POLIGONO	306252.80	

## AREA DE CATASTRO

VISION: FORTALECIMIENTO DEL MUNICIPIO GARANTIZANDO LA INFORMACIÓN TÉCNICA REFERIDAS AL CATASTRO URBANO.

### LA COMUNIDAD SE A BENEFICIADO CON:

- ✓ 310 Certificaciones de DATOS TECNICOS
- ✓ 100 Informes Técnicos
- ✓ Elaboración de reglamentación de Actualización del sistema catastral urbano en la ciudad de Ivirgarzama
- ✓ 20 Planos elaborados a requerimiento de coordinación con otras direcciones o interesados
- ✓ 20 Autorizaciones de predios para pago de Impuestos previa inspección.
- ✓ 1 Gestionar el proceso de contratación para la implementación del Catastro Urbano en los centros poblados Mariposas y Valle Sacta.



## **PROPUESTA DE AMNISTIA DE REGLAMENTACIÓN DE URBANIZACIONES A LA LEY MUNICIPAL AUTONOMICA N°090 LEY DE REGULARIZACIÓN DE URBANIZACIONES Y ASENTAMIENTOS URBANOS CONSOLIDADOS**

- ✓ Presentación de propuesta de reglamento de amnistía, para regularización de urbanizaciones y asentamientos consolidados, con la finalidad de que en las nuevas Áreas Urbanas Homologadas, se aprueben de acuerdo a normativas claras y adecuadas al crecimiento de los centros urbanos de la Población de Puerto Villarroel

### **UNIDAD DE ALUMBRADO PÚBLICO**

**VISION: INCREMENTAR LA COBERTURA Y MEJORA DE UNO DE LOS PRINCIPALES SERVICIOS BASICOS (LUZ)**

**LA COMUNIDAD SE A BENEFICIADO CON:**

- ✓ **200** Asistencias técnicas para mantenimiento, reparación y ampliación de Alumbrado Público.
- ✓ **40** Mantenimiento y reparación de circuitos eléctricos en Unidades Educativas.
- ✓ **25** Mantenimiento y reparación de circuitos eléctricos en Centros y Puestos de Salud.
- ✓ **25** Mantenimiento y reparación de circuitos eléctricos en Infraestructura Municipal.
- ✓ **20** Instalación de circuitos eléctricos en ferias y exposiciones.
- ✓ **250** Ampliación de luminarias de alumbrado público led 7800 lm. 60 W.
- ✓ Adquisición de Luminarias de Alumbrado led 7800 lm. 60 W. para la ampliación del servicio.
- ✓ **2** Adquisición de accesorios eléctricos para reparación de luminarias de alumbrado publico



### **UNIDAD DE TRÁNSPORTE Y VIALIDAD**

**FUNCION:** capacitar de manera continua a los representantes de las instancias del control social conforme a normativa vial municipal, la comunidad se ha beneficiado con:

- ✓ 320 Regularización de los tramites de propiedad del parque motor
- ✓ 120 Otorgación de tarjetas de operación municipal
- ✓ 20 Regularización de paradas de transporte público de pasajeros
- ✓ 1000 señalización vial vertical y horizontal
- ✓ 3 semaforización vial en el territorio del G.A.M.P.V.
- ✓ 8 taller de capacitación en unidades educativas

- ✓ 4 Reuniones, Talleres de Capacitación o Coordinación vial.
- ✓ 10.800 Control de servicio de estacionamiento municipal
- ✓ 2 Coordinación con tránsito
- ✓ 2 inspecciones parada de movilidades publicas



### **Pintado de señalización de la población de mariposas**



## **6. DIRECCIÓN DE DESARROLLO HUMANO INTEGRAL**

### **PRESENTACION.-**

La Dirección de Desarrollo Humano Integral dependiente del G.A.M. de Puerto Villarroel dirige las siguientes unidades, que son:

- Unidad de Salud.
- Unidad de Educación.
- Unidad de Deportes.
- Unidad de Comunicación.
- Unidad de Defensoría de la niñez y adolescencia.
- Unidad de Servicios Legales Integrales Municipales (SLIM).
- Unidad de Turismo y Cultura.

La dirección coordina y supervisa las actividades, planes y proyectos que se desarrollan en cada una de las unidades dependientes de la dirección de desarrollo humano integral, en coordinación con las

diferentes direcciones del G.A.M. de Puerto Villarroel e instituciones del nivel departamental, central como también organizaciones sociales, con el objetivo orientado a coadyuvar al crecimiento del índice de desarrollo humano integral en el municipio, el ejercicio pleno de los derechos fundamentales, la equidad, la igualdad de oportunidades y justicia social.

**MISIÓN DE LA DIRECCION:** La Dirección de Desarrollo Humano Integral es una dirección dependiente del G.A.M. de Puerto Villarroel, rectora y ejecutora de políticas, planes y proyectos orientados a promover el desarrollo social con la finalidad de mejorar la calidad de vida de la población del municipio alcanzando los más altos índices de Desarrollo Humano.

**VISIÓN DE LA DIRECCION:** La Dirección de Desarrollo Humano Integral realiza el esfuerzo en avanzar hacia el cumplimiento de los objetivos y políticas para alcanzar los más altos índice de Desarrollo humano, para beneficio de todos los habitantes del Municipio de Puerto Villarroel, en coordinación con autoridades nacionales, departamentales, municipales y organizaciones sociales.

**DETALLE DEL PERSONAL CON EL QUE CUENTA CADA DIRECCIÓN.** - Como anteriormente ya se mencionó que bajo la dependencia de la dirección de desarrollo humano integral se cuenta con siete (7) unidades, en cuanto al detalle personal se detallara por unidad de la siguiente manera:

#### UNIDAD DE SALUD

Nº	CARGO	CLASE DE SERVIDOR	TIEMPO DE SERVICIO	HABER BASICO	DESCUENTOS	LIQUIDO
1	Responsable de salud	Permanente	2mses	4500	648.9	3851.11
2	Técnico de farmacia FIM	Consultor	5 meses	3650	526.34	3123.33
3	Afiladora de bono Azurduy	consultor	4 meses	2300	331.36	1968.34

#### UNIDAD DE EDUCACION

Nº	CARGO	CLASE DE SERVIDOR	TIEMPO DE SERVICIO DENTRO DE LA ALCALDIA	HABER BASICO MENSUAL	DESCUANTOS DE LEY (AFP, SEGURO, OTROS)	LIQUIDO PERCIBIDO
1	Responsable de educación	Permanente	1 mes y 26 días	4.500 bs.	571.95	3928.05
2	Sereno de tecnológico agroindustrial	Eventual	7 meses	2.850	396.73	2.454,27
3	Manipuladora de alimentos centro infantil yiti jitu kai pueblo yuqyi	Consultor en línea	7 meses	2.850	396.73	2.454,27
4	Prof. de aula y	Consultor en	6 meses	2.850	396.73	2.454,27

	especialidad de 1 al 13	línea				
<b>TOTAL DE GASTO EN PERSONAL DE LA UNIDAD DE EDUCACIÓN</b>						<b>Bs.- 11.290,86</b>

**UNIDAD DE DEPORTES:**

<b>N°</b>	<b>CARGO</b>	<b>CLASE DE SERVIDOR</b>	<b>TIEMPO DE SERVICIO DENTRO DE LA ALCALDIA</b>	<b>HABER BASICO MENSUAL</b>	<b>DESCUENTO DE LEY (AFP, SEGURO, OTROS)</b>	<b>LIQUIDO PERCIBIDO</b>
1	Encargado de deportes	Consultor de línea	7 meses	4.000 BS.	571,95	3.428,05
2	Técnico de mantenimiento de escenarios deportivos	Consultor de línea	4 años	2.850 bs	410,98	2.439,02
3	Entrenadora de atletismo	Consultor en línea	1 mes	2.300 bs	331,66	1.968,34
4	Entrenador o seleccionador de varones y mujeres	Consultor en línea	2 años	3.800 bs	547,96	3.252,04
5	Entrenador o seleccionador de divisiones menores varones	Consultor en línea	4 meses	3.800 bs	547,96	3.252,04
6	Entrenador o seleccionador de divisiones menores damas	Consultor en línea	2 años y 8 meses	3.800 bs	547,96	3.252,04
7	Entrenador o seleccionador de básquet y voleibol de damas varones	Consultor en línea	4 años y 4 meses	3.800 bs	547,96	3.252,04
8	Sereno del estadio Nro. 1	Eventual	2 años	2.850 bs	negativo	2.850 bs
9	Sereno del coliseo cerrado Ivirgarzama	eventual	3 años	2.850 bs	negativo	2.850 bs
10	Sereno de desarrollo humano	Eventual	6 meses	2.850 bs	negativo	2.850 bs
<b>TOTAL DE GASTO EN PERSONAL DE LA UNIDAD DE DEPORTES</b>					<b>Bs.- 29.393</b>	

**UNIDAD DE COMUNICACIÓN:**

N°	CARGO	CLASE DE SERVIDOR	TIEMPO DE SERVICIO DENTRO DE LA ALCALDIA	HABER BASICO MENSUAL	DESCUENTOS DE LEY (AFP,)	LIQUIDO PERCIBIDO
1	Encargada de comunicación y protocolo	Consultor en línea	6 meses	3.650 BS.	526,32 BS.	3.123 BS
2	Técnico audiovisual	Consultor en línea	4 meses	3.450 bs	498 BS.	2.952 Bs
<b>TOTAL DE GASTO EN PERSONAL DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN</b>						<b>BS.- 6.075</b>

**UNIDAD DE LA DEFENSORIA DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA:**

N°	CARGO	CLASE DE SERVIDOR	TIEMPO DE SERVICIO DENTRO DE LA ALCALDIA	HABER BASICO MENSUAL	DESCUENTOS DE LEY (AFP, SEGURO, OTROS)	LIQUIDO PERCIBIDO
1	Resp. defensoría de la niñez y adolescencia	Permanente	Un mes y 17 días	4.500 BS.	571.95 Bs	3.928,05
2	Abogado Nro. 2	Consultor de línea	5 meses y 10 días	4.000 Bs.	576 Bs	3.424 Bs
3	Abogado Nro. 1	Consultor en línea	13 días	4.000 Bs.	576 Bs	3.424 Bs.
4	trabajadora social	Consultor en línea	5 meses y dos días	3.800 Bs.	560 Bs.	3.240 Bs.
5	psicólogo	Consultor en línea	5 meses y 6 días	3.800 Bs.	560 Bs.	3.240 Bs.
6	responsable de limpieza	Eventual	un mes y 11 días	2.450 Bs.	311 Bs.	2.138 Bs.
7	sereno/portera	Eventual	5 meses y 15 días	2.850 Bs.	362 Bs.	2.488 Bs.
<b>TOTAL DE GASTO EN PERSONAL DE LA UNIDAD DE DNA</b>					<b>Bs. 25,400</b>	

**UNIDAD DE SERVICIOS LEGALES INTEGRALES MUNICIPALES (SLIM):**

N°	CARGO	CLASE DE SERVIDOR	TIEMPO DE SERVICIO DENTRO DE LA ALCALDIA	HABER BASICO MENSUAL	DESCUANTOS DE LEY (AFP, SEGURO, OTROS)	LIQUIDO PERCIBIDO
1	Resp. De Slim y	Permanente	3 meses	4.500 bs	646.95	3.853.05

	genero						Bs
2	Psicóloga de Slim y genero	Consultor en línea	5 meses	3.800 bs	547.96		3.252,04 Bs
3	Trabajadora social slim y genero	Consultor en línea	1mes	3.800 bs	547.96		3.252,04 Bs
4	Tec. asistente de Slim y adulto mayor	Consultor en línea	1 mes	3.050 bs.	387,66		2.662,66 Bs
5	Prof. de gastronomía	Consultor en línea	1 mes	3.800 bs	547.96		3.252,04 Bs
<b>TOTAL DE GASTO EN PERSONAL DE LA UNIDAD DE SLIM</b>						<b>Bs.- 16.271,83</b>	

#### **UNIDAD DE TURISMO Y CULTURA**

<b>N°</b>	<b>CARGO</b>	<b>CLASE DE SERVIDOR</b>	<b>TIEMPO DE SERVICIO DENTRO DE LA ALCALDIA</b>	<b>HABER BASICO MENSUAL</b>	<b>DESCUENTOS DE LEY (AFP,)</b>	<b>LIQUIDO PERCIBIDO</b>
1	Encargada de turismo y cultura	Consultor en línea	1 mes	3.800 BS.	547,96	3.252
<b>TOTAL DE GASTO EN PERSONAL DE LA UNIDAD DE TURISMO Y CULTURA</b>						<b>Bs.- 3.252</b>

**ACTIVIDADES PARA LA EJECUCION EN LA GESTION 2021.-** Se remite información solo de las unidades que ejecutan planes, programa o proyectos, conforme al siguiente detalle

**Unidad de Educación.** - La información se detalla de la siguiente manera:

<b>N°</b>	<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	<b>PRESUPUESTO</b>	<b>SITUACIÓN DEL PROYECTO</b>	<b>OBSERVACIÓN</b>
1	Coordinar la realización del concurso anual de Bandas Estudiantiles a nivel local y nacional	Pendiente	En espera	Esta feria está pendiente por evitar la aglomeración de estudiantes y propagar el COVID-19
2	Coordinar la realización de la feria de descolonización alimentaria en el distrito de puerto Villarroel	Pendiente	En espera	Esta feria está pendiente por evitar la aglomeración de estudiantes y propagar el COVID-19
3	Participar en la feria estudiantil para la descolonización	Pendiente	En espera	Esta feria está pendiente por evitar la aglomeración de

	alimentaria en la ciudad de Cochabamba.			estudiantes y propagar el COVID-19
4	AMPL. DE 4 AULAS U.E. ALTO CHIJINI D-5 PUERTO VILLARROEL	326.394,26	(entrega de materiales de construcción) después de la firma de contrato	El proyecto se encuentra en ejecución (entrega de materiales de construcción)
5	AMPL. DE 4 AULAS U.E. JOSE CARRASCO D-6 PUERTO VILLARROEL	351.234,52	entrega de materiales de construcción) después de la firma de contrato	El proyecto se encuentra en ejecución (entrega de materiales de construcción)
6	CONST. TINGLADO U.E. SAN LORENZO - D 5 PUERTO VILLARROEL	257.935,19	Ejecutado	Este proyecto está ejecutado físicamente en su totalidad, pero falta cancelar 162.283,15
7	TINGLADO U.E. SAN PEDRO - D 6 PUERTO VILLARROEL	256.516,80	ejecutado	este proyecto fue ejecutado en su totalidad y cancelado con el presupuesto de esta gestión

**Nota:** cabe mencionar que la actividad N° 1, 2,3 están pendientes por que aún no se puede realizar ferias y ni ningún acontecimiento que involucre aglomeración de personas.

La actividad N° 4,5 se encuentra en plena entrega de materiales después de la firma de contrato, también cabe mencionar que la U.E. José carrasco tubo un percance con el Lote 1 MATERIAL DE CONTRUCCION PARA LA AMPLIACION DE 4 AULAS. Se declaró desierta por que el proponente no entrego la debida documentación.

Las actividades N° 6 físicamente ya está ejecutado en su totalidad, pero cabe mencionar que falta la cancelación de 162.283,15 bs. y la actividad n° 7 es un proyecto de la gestión 2020 y se hizo la cancelación con el presupuesto de la gestión 2021.

### Unidad de Deportes

Planificación anual actividades para la gestión 2021, la unidad de Deportes pone en conocimiento que toda actividad o planificación deportiva va en las 3 apertura programáticas e la cual en la en la apertura programática 22-0000-03 los juegos plurinacionales no se ejecutasen porque no existe alguna convocatoria desde el Ministerio de deportes.

N°	ACTIVIDADES	AVANCE	OBSERVACIÓN
1	Coordinar y gestionar la implementación de nuevos campos deportivos	20 %	
2	Entrega de premios e incentivo para la realización de campeonatos deportivos competitivos.	70%	
3	Gestionar el mantenimiento y mejoramiento de escenarios	50%	

	deportivos.		
4	Coordinar el pago de los servicios básicos de los escenarios deportivos.	50%	
5	Coadyuvar y gestionar la participación en certámenes deportivos a nivel regional municipal y departamental	50%	
6	Gestionar la dotación de indumentaria deportiva a las selección del municipio (Federación)	50%	
7	Promover la organización y participación de los servidores públicos en eventos deportivos	50%	
8	Gestión de recursos humanos (entrenadores deportivos para los distritos locales)		Está en proceso de contratación
9	Gestión de Recurso humano (Seleccionadores a nivel municipal en futbol, fustal, baloncesto, voleibol y atletismo para la participar en los eventos deportivos a nivel regional, departamental y nacional)	100%	
10	Promover la entrega de material de entrenamiento a las escuelas de futbol	0%	Esta proceso
11	Carreras pedestre a nivel regional, departamental o nacional	50%	
12	Campeonatos de futbol en categorías damas y varones de las escuelas municipales (ESMUDES)	0%	Está en proceso
13	Campeonatos o torneos a nivel de escuelas de futbol auto sostenibles.	0%	septiembre
14	Campeonatos o torneos en básquet y voleibol a nivel regional departamental o nacional	50%	Actualmente estamos a finalización
15	Campeonatos en natación, maratón, saltos, velocidad y otros disciplinas deportivas a nivel regional, departamental	0%	septiembre
16	Carreras de automovilismo y motociclismo rally integración de nuestro municipio	0%	En octubre
16	Carreras de bicicletas, carretillas e otros a nivel municipal e regional.	0%	En septiembre
17	Juegos de ajedrez o juegos mentales a nivel estudiantil, distrital e municipal.	0%	En octubre
18	Concurso de bandas a nivel estudiantil en nuestro municipio	0%	En proceso de coordinación
19	Mantenimientos de los escenarios deportivos (cortes, arcos)	40%	

#### **PRESUPUESTO EJECUTADO DESDE LAS DIFERENTES UNIDADES:**

Se remite información de las unidades dependientes de la dirección de desarrollo humano, conforme al siguiente detalle:

**Unidad de Salud.-** Aperturas programáticas se detalla a continuación:

APERTURA PROGRAMÁTICA			DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTA DO INICIAL	PRESUPUESTO EJECUTADO AL 30 DE JUNIO 2021
PROGRAMA	PROYECTO (CÓDIGO SISIN)	ACTIVIDAD			

20	0000000000	01	Funcionamiento centros de salud	900,000.000	681.608,16
20	0000000000	02	Apoyo a la gestión de salud	3.652.500,00	4.994.716,66
20	0000000000	03	Programa de desnutrición cero municipio puerto Villarroel (complemento-NUTRIBEBE)	200.000,00	199.986,40
20	0000000000	05	Promoción en salud-enfermedades no transmisibles	40.000,00	30.000,00
20	0000000000	06	Mantenimiento y reparación de equipos biomédicos de sector salud	100.000,00	8.720,00
20	0000000000	07	Mantenimiento y reparación de ambulancias, motocicletas y seguros del sector salud	150.000,00	146.000,00
20	0000000000	08	Refacción Mantenimiento de infraestructuras de establecimientos de salud	300.000,00	258.278,00
20	0000000000	09	Equipamiento de red municipal de salud	322.500,00	198.980,00
20	0000000000	99	Servicios de salud universal gratuito SUS	1.816.620,69	1.502.210,82
20	0000000000	150	Prevención control y atención de coronavirus	412.100,00	163.290,00
<b>PROCENTAJE DE EJECUCION AL 30 de junio</b>					<b>94 %</b>

<b>PARTIDA</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>TOTAL SALDO POR EJECUTAR</b>	<b>OBS</b>
20-0000-001	Funcionamiento centros de salud	218.391,00	La partida es exclusivo para pagos de servicios básicos de salud
20-0000-002	Apoyo a la gestión de salud	0.00	En defisis Ejecutado 100%

20-0000-003	Programa de desnutrición cero municipio puerto Villarroel (CARMELO-NUTRIBEBE)	13.00	Ejecutado 100%
20-0000-004	Programa de desnutrición cero municipio puerto Villarroel	10.000,00	Se realizó traspaso a la partida covid-19 para la compra del autoclave 30.000,00
20-0000-005	Promoción en salud-enfermedades no transmisibles	10,000.00	Se realizó traspaso a la partida covid-19 para la compra del autoclave 30.000,00
20-0000-006	Mantenimiento y reparación de equipos biomédicos de sector salud	91.000,00	
20-0000-007	Mantenimiento y reparación de ambulancias, motocicletas y seguros del sector salud	3.147,00	Defisis Ejecutado 98%
20-0000-008	Refacción Mantenimiento de infraestructuras de establecimientos de salud	41.721,68	Se realizó traspaso a la partida covid-19 para la compra del autoclave 70.000,00
20-0000-009	Equipamiento de red municipal de salud	123.520,00	Se declaró desierta la adquisición de refrigeradores
20-0000-99	Servicios de salud universal gratuito SUS	314.409,87	Exclusivo para la adquisición de medicamentos, insumos y reactivos
20-0000-150	Prevención control y atención de coronavirus	248.810,00	A la partida covid-19 se realizó traspaso presupuestario de distintas partidas como indita en el anterior de talle lo cual del saldo se está ejecutando para la adquisición del autoclave con un monte de bs 178.500,00

**Unidad de Educación.-** En esta unidad el presupuesto ejecutado se detalla de la siguiente manera.

APERTURA PROGRAMATICA	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICADAS APROBADAS	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPIESTO EJECUTADO
21 0000 001	funcionamiento sector educación	910.000,00	-283.652,51	626.347,49	257.633,19

21 0000 002	apoyo a la administración del sector de educación	340.000,00	22.800,00	362.800,00	56.240,00
21 0000 004	promoción al acceso y permanencia escolar (desayuno escolar)	3.000.000,00		3.000.000,00	0,00 FALTA EJECUTAR
21 0000 005	mantenimiento y adquisición de equipos de computación	50.000,00	-49.999,59	0,41	0,00 FALTA EJECUTAR
21 0000 006	asistencia técnica e implementación de gabinetes de computación	100.000,00	11.280,00	111.280,00	44.625,00
21 0000 007	servicio de internet para unidades educativas 5° sección	50.000,00	-50.000,00	0,00	0,00 FALTA EJECUTAR
21 0000 010	mantenimiento unidades educativas	900.000,00	-285.446,20	614.553,80	334.944,19
21 0000 011	equipamiento mobiliario en unidades educativas	500.000,00	-450.370,00	49.630,00	49.630,00
21 0000 150	canasta solidaria escolar 2020		1.200.000,00	1.200.000,00	1.200.000,00

Se adjunta tabla que indique el porcentaje el porcentaje total de la apertura programática y avance de ejecución al 30 de junio 2021

1.- Apertura programática 21-0000-01 **FUNCIONAMIENTO SECTOR EDUCACION (Unidad de Educación)** se detalla a continuación.

APERTURA PROGRAMÁTICA			DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTA DO INICIAL	PRESUPUESTO EJECUTADO AL 30 DE JUNIO 2021
PROGRAMA	PROYECTO (CÓDIGO SISIN)	ACTIVIDAD			
21	133500244000 00	00	AMPL. DE 4 AULAS U.E. ALTO CHIJINI D-5 PUERTO VILLARROEL	326.394,26	0,00 FALTA EJECUTAR
21	133500245000	00	AMPL. DE 4 AULAS	351.234,52	

	00		U.E. JOSE CARRASCO D-6 PUERTO VILLARROEL		0,00 <b>FALTA EJECUTAR</b>
21	133500241000 00	00	CONST. TINGLADO U.E. SAN LORENZO - D 5 PUERTO VILLARROEL	257.935,19	95.652,04 <b>FALTA CANSELAR</b> 162.283,15
21	133500241000 00	00	TINGLADO U.E. SAN PEDRO - D 6 PUERTO VILLARROEL	256.516,80	256.516,80

**NOTA:** este cuadro corresponde a los proyectos que ya fueron ejecutados y los proyectos que están en proceso de ejecución.

**Apertura programática 21-0000-01 (servicios)**

APERTURA PROGRAMÁTICA			DESCRIPCIÓN	PRSUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO EJECUTADO AL 30 DE JUNIO 2021
PROGRAMA	PROYECTO (CÓDIGO SISIN)	ACTIVIDAD			
21	0000	01	CONTRATACION DE PERSONAL EVENTUAL SERENO INST. SUP. TECNOLOGICO AGROINDUSTRIAL	32.585,00	32.585,00
21	0000	01	PAGO DE SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA MES DICIEMBRE GESTION 2020	71.898,50	71.898,50
21	0000	01	ASIGNACION DE FONDOS DE AVANCE PARA COMPRA DE MEDICION DE ENERGIA ELECTRICA PARA UNIDADES EDUCATIVAS	8.000,00	8.000,00
21	0000	01	RELLENO CANCHA DE FUTBOL U.E. HERNAN SILES SENDA 6 D-10	6.654,00	6.654,00
21	0000	01	ALIMENTACION PARA AUTORIDADES INVITADAS DE LA ACTIVIDAD DE LA POSESION DE DIRECTORES Y NUEVOS CONCEJOS EDUCATIVOS	1.400,00	1.400,00
21	0000	01	PAGO DE ENERGIA ELECTRICA DE LOS MESES DE ENERO A MARZO	95.613,00	95.613,00
21	0000	01	RELLENO CANCHA UNIDAD EDUCATIVA DIONICIO MORALES	11.048,25	11.048,25

**NOTA:** mencionar que este cuadro corresponde al detalle de gastos de servicios hasta el mes de enero a junio.

**Apertura programática 21-0000-01 (Bienes)**

APERTURA PROGRAMÁTICA			DESCRIPCIÓN	TRASPASOS PRESUPUESTARI OS	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO EJECUTADO AL 30 DE JUNIO 2021
PROG RAMA	PROYEC TO (CÓDIG O SISIN)	ACTIVIDAD				
21		0000 01		TRASPASO PRESUPUESTARI O N° 8 PARA AMPL. 4 AULAS U.E. BOLIVIANO JAPONÉS D-7 PUERTO VILLARROEL	258.021,25	258.021,25
21	0000	01		TRASPASO PRESUPUESTARI O N° 12 PARA AMPL. 4 AULAS U.E. ALTO CHIJINI D-5 PUERTO VILLARROEL	35.631,26	35.631,26
21	0000	01	PROVISION DE BOMBA DE AGUA U.E. VILLA TAMBORADA Y U.E. JUANA AZURDUY DE PADILLA		32.585,00	32.585,00
21	0000	01	ADQUISIION DE BOTIQUIN PARA UNIDADES EDUCATIVAS DE PUERTO VILLARROEL		71.898,50	71.898,50
21	0000	01	ADQUISICION DE TERMOMETR O DIGITAL PARA UNIDADES EDUCATIVAS DE PUERTO VILLARROEL		8.000.00	8.000.00
21	0000	01	DOTACION DE MATERIAL DE		6.654,00	6.654,00

			FERRETERIA PARA TALLERES DE MECANICA AUTOMOTRIZ Y GASTRONOMIA A U.E. BELLO HORIZONTE			
21	0000	01	ADQUISICION DE HERRAMIENTAS Y EQUIPOS PARA TALLER DE MECANICA Y GASTRONOMIA B.T.H.U.E. BELLO HORIZONTE		1.400,00	1.400,00
21	0000	01	ADQUISICION DE AMONIACO CUATERNARIO /HIPOCLORITO DE CALCIO PARA LA DESINFECCION DE LAS UNIDADES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE PUERTO VILLARROEL		95.613,00	95.613,00

**NOTA:** mencionar que este cuadro corresponde al detalle de gastos de bienes hasta el mes de enero a junio. Cabe mencionar que también se hizo traspasos presupuestarios.

2.- Apertura programática 21-0000-02 **APOYO A LA ADMINISTRACION DEL SECTOR DE EDUCACION (Unidad de Educación)** se detalla a continuación.

**NOTA:** Mencionar que esta apertura se encarga de pagar a todos los consultores en línea que pertenecen a la unidad de educación.

3.- Apertura programática 21-0000-04 **PROMOCION AL ACCESO Y PERMANENCIA ESCOLAR: (DESAYUNO ESCOLAR)** (Unidad de Educación) se detalla a continuación.

APERTURA PROGRAMÁTICA			DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTADO INICIAL	PRESUPUESTO EJECUTADO AL 30
PROGRA	PROYECTO	ACTIVIDA			

MA	(CÓDIGO SISIN)	D			DE JUNIO 2021
21	0000	04	PROMOCION AL ACCESO Y PERMANENCIA ESCOLAR: (DESALLUNO ESCOLAR)	3.000.000,00	0,00 FALTA CANSELAR

**NOTA:** con esta apertura programática se cancela el desayuno escolar y por el momento no se hizo ninguna ejecución por el dilema del bono escolar.

4.- Apertura programática 21-0000-05 **MANTENIMIENTO Y ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN (Unidad de Educación)** se detalla a continuación.

APERTURA PROGRAMÁTICA			TRASPASO PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTADO INICIAL	PRESUPUESTO EJECUTADO AL 30 DE JUNIO 2021
PROGRAMA	PROYECTO (CÓDIGO SISIN)	ACTIVIDAD			
21	0000	05	TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 7 PARA CONST. PORTICO DE INGRESO, CUBIERTA SALA DE ESPERA OFICINA SEGIP	28.209,59	28.209,59
21	0000	05	TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 11 PARA IMPLMETACION DE RED DE COMUNICACIÓN DE DATOS G.A.M. PUERTO VILLARROEL	21.790,00	21.790,00

**NOTA:** mencionar que de esta partida se realizó traspasos presupuestarios a diferentes aperturas.

5.- Apertura programática 21-0000-06 **ASISTENCIA TECNICA & IMPLEMENTACION DE GABINETES DE COMPUTACION (Unidad de Educación)** se detalla a continuación.

APERTURA PROGRAMÁTICA			TRASPASOS PRESUPUESTARIOS	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO EJECUTADO AL 30 DE JUNIO 2021
PROGRAMA	PROYECTO (CÓDIGO SISIN)	ACTIVIDAD			
21	0000	06	TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 11 PARA IMPLMETACION DE RED DE COMUNICACIÓN DE DATOS G.A.M. PUERTO VILLARROEL	17.028,00	17.028,00

**NOTA:** con esta apertura se hace la cancelación de sueldos de consultores en línea y el pago de sueldo de la gestión pasada.

6.- Apertura programática 21-0000-07 **SERVICIO DE INTERNET PARA UNIDADES EDUCATIVAS 5º SECCION (Unidad de Educación)** se detalla a continuación.

APERTURA PROGRAMÁTICA			DESCRIPCIÓN	TRASPASO TPRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO EJECUTADO AL 30 DE JUNIO 2021
PROGRAMA	PROYECTO (CÓDIGO SISIN)	ACTIVIDAD			
21	0000	07		TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 11 PARA IMPLEMETACION DE RED DE COMUNICACIÓN DE DATOS G.A.M. PUERTO VILLARROEL	50.000,00

7.- Apertura programática 21-0000-010 **MANTENIMIENTO DE UNIDADES EDUCATIVAS (Unidad de Educación)** se detalla a continuación.

**Apertura programática 21-0000-010 (servicios)**

APERTURA PROGRAMÁTICA			DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO EJECUTADO AL 30 DE JUNIO 2021
PROGRA MA	PROYECTO (CÓDIGO SISIN)	ACTIVIDAD			
21	0000	010	PAGO DE CONSUMO DE CONBUSTIBLE 4TO PAGO DEL MES DE DICIEMBRE	590,88	590,88

**NOTA:** mencionar que este cuadro corresponde al detalle de gastos de servicios hasta el mes de junio.

**Apertura programática 21-0000-010 (Bienes)**

APERTURA PROGRAMÁTICA			DESCRIPCIÓN	TRASPASO PRESUPUEST ARIO	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUE STO EJECUTAD O AL 30 DE JUNIO 2021
PROGRA MA	PROYECTO (CÓDIGO SISIN)	ACTIVIDA D				
21	0000	010		TRASPASO PRESUPUEST ARIO N° 06 PARA AMPL. 4 AULAS U.E. ALTO CHIJINI D-5 PUERTO VILLARROEL	237.463,00	237.463,00
21	0000	010		TRASPASO PRESUPUEST ARIO N° 8 PARA CONST.	51.483,20	51.483,20

				TINGLADO U.E. SIMÓN BOLÍVAR D-5 PUERTO VILLARROEL		
<b>21</b>	<b>0000</b>	<b>010</b>	PROVISION DE MATERIALES ENMALLADO DE CANCHA DE U.E. 2 DE MARZO - D5 PUERTO VILLARROEL		46.847,60	46.847,60
<b>21</b>	<b>0000</b>	<b>010</b>	PROVISION DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION DE 4 AULAS UNIDAD EDUCATIVA JOSE CARRASCO		136.413,00	136.413,00
<b>21</b>	<b>0000</b>	<b>010</b>	PROVISION DE MATERIALES Y ACCESORIOS ELECTRICOS PARA U.E. MARCELO QUIROGA SANTA CRUZ		18.518,50	18.518,50
<b>21</b>	<b>0000</b>	<b>010</b>	PROVISION DE MATERIALES PARA LA COMPLEMENTACIO N DEL TINGLADO MAS BARANDAS U.E. VILLA TAMBORADA		19.714,00	19.714,00
<b>21</b>	<b>0000</b>	<b>010</b>	ADQUISICION DE PUERTAS Y VENTANAS METALICAS UNIDAD EDUCATIVA EVO MORALES AYMA		48.405,00	48.405,00
<b>21</b>	<b>0000</b>	<b>010</b>	PROVISION DE MATERIAL PARA CONSTRUCCION CANCHA MULTIPLE U.E. 1RO DE MAYO A		19.962,00	19.962,00
<b>21</b>	<b>0000</b>	<b>010</b>	PROVISION DE MATERIALES PARA REFACCION UNIDAD		1.718,60	1.718,60

			EDUCATIVA PADILLA A			
<b>21</b>	<b>0000</b>	<b>010</b>	PROVISION DE MATERIALES PARA REFACCION DE AULAS U.E. BUENAS NUEVAS		1.860,00	1.860,00
<b>21</b>	<b>0000</b>	<b>010</b>	PROVISION DE MATERIALES U.E. SAJAMA CACHI CACHI		1.020,00	1.020,00
<b>21</b>	<b>0000</b>	<b>010</b>	PROVISION DE MATERIALES CONST. GRADERIAS CANCHA MULTIPLE U.E. SAN BENITO D- 7 PUERTO VILLARROEL		26.146,00	26.146,00
<b>21</b>	<b>0000</b>	<b>010</b>	PROVISION DE MATERIALES PARA REFACCION DE BAÑOS U.E. ADELA ZAMUDIO		19.996,00	19.996,00
<b>21</b>	<b>0000</b>	<b>010</b>	PROVISION DE MATERIALES PARA LA CONTRUCCION DE BAÑOS U.E. LADISLAO CABRERA D-4 PUERTO VILLARROEL		18.445,00	18.445,00
<b>21</b>	<b>0000</b>	<b>010</b>	PROVISION DE MATERIALES U.E. PARAISO D-14 PUERTO VILLARROEL		2.409,00	2.409,00
<b>21</b>	<b>0000</b>	<b>010</b>	PROVISION DE 80 BOLSAS DE CEMENTO U.E. EVO MORALES AYMA Y 20 BOLSAS DE CEMENTO U.E. 1RO DE MAYO B		5.100,00	5.100,00
<b>21</b>	<b>0000</b>	<b>010</b>	PROVISION DE ARCOS DE FUTBOL DE SLON UNIDAD EDUCATIVA ISRAEL		13.500,00	13.500,00
<b>21</b>	<b>0000</b>	<b>010</b>	CONST. DE MESONES DE LABORATORIO DE QUIMICA FISICA Y BIOLOGIA U.E.		25.324,61	25.324,61

			HERNAN SILES			
21	0000	010	PROVISION DE MATERIAL PARA CONSTRUCCION CUBIERTA TINGLADO U.E. COPACABANA D-7 P.V.		96.276,00	96.276,00
21	0000	010	PROVISION DE VENTANAS DE ALUMNIO Y PUERTA DE MADERA UNIDAD EDUCATIVA MARCELO QUIROGA SANTA CRUZ "A"		25.300,00	25.300,00
21	0000	010	PROVISION DE MATERIALES SISTEMA ELECTRICO Y MATERIAL PARA REFACCION DE BAÑOS U.E. LITORAL		5.158,00	5.158,00
21	0000	010	PROVISION DE MATERIALES U.E. SANTA FE "A" - D 4 PUERTO VILLARROEL		7.034,00	7.034,00
21	0000	010	PROVISION DE MATERIALES PINTURA Y TUBO GALV. PARA BARANDAS GRADERIAS CANCHA MULTIPLE U.E. SAN BENITO D-7 PUERTO VILLARROEL		15.940,00	15.940,00
21	0000	010	REFACCION DE COLISEO DE LA U.E. AYOPAYA			13.691,59

**NOTA:** mencionar que este cuadro corresponde al detalle de gastos de bienes hasta el mes de junio. Cabe mencionar que también se hizo traspasos presupuestarios.

8.- Apertura programática 21-0000-011 **EQUIPAMIENTO MOBILIARIO EN UNIDADES EDUCATIVAS (Unidad de Educación)** se detalla a continuación.

APERTURA PROGRAMÁTICA			DESCRIPCIÓN	TRASPASO PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO EJECUTADO AL 30 DE JUNIO 2021
PROGRAMA	PROYECTO (CÓDIGO SISIN)	ACTIVIDAD				
21	0000	011		TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 06 PARA AMPL. 4 AULAS U.E. JOSÉ CARRASCO D-6 PUERTO VILLARROEL	219.263,00	219.263,00
21	0000	011		TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 13 PARA PROYECTOS DECISION MAE	231.107,00	231.107,00
21	0000	011	DOTACION DE MOBILIARIO U.E. MARIA AYMA Y U.E. TUPPAC KATARI		49.630,00	49.630,00

**Nota:** En esta apertura programática se hizo traspasos presupuestarios.

9. Apertura programática 21-0000-150 **CANASTA SOLIDARIA ESCOLAR (Unidad de Educación)** se detalla a continuación.

APERTURA PROGRAMÁTICA			DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	T PRESUPUESTO EJECUTADO AL 30 DE JUNIO 2021
PROGRAMA	PROYECTO (CÓDIGO SISIN)	ACTIVIDAD			
21	0000	150	PAGO PARCIAL DE ADQUISICION DE CANASTA ESCOLAR SOLIDARIA	1.200.000,00	1.200.000,00

**Nota:** Esta apertura fue creada para la cancelación de canasta solidaria escolar de la gestión pasada cabe mencionar que el municipio aún tiene una deuda con el proveedor. (ESTE PAGO SE DETALLA DEBIDO A LA FALTA DE LIQUIDEZ EN LA GESTION ANTERIOR 2020 QUE DERIVO EN LA DEUDA AL PROVEEDOR EL CUAL SE ARRASTRO HASTA LA GESTION 2021)

**Unidad de Deportes.** - En esta unidad el presupuesto ejecutado se detalla de la siguiente manera.

APERTURA PROGRAMÁTICA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO MODIFICADO	PRESUPUESTO RESTANTE	PRESUPUESTO EJECUTADO
-----------------------	-------------	---------------------	------------------------	----------------------	-----------------------

					<b>AL 30 DE JUNIO 2021</b>
22-0000-01	<b>FOMENTO A LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS</b>	480.272,00	200.000,00 Obras complementarias estadium Evo Morales Ayma	239.702,46	127.022,00
			13.331,00 pago de sueldo gestión 2020		
			21.109,50 Servicio energía eléctrica diciembre 202		
			5.242,00 relleno camino cancha futbol paraíso D14		
			19.969,00 Provision material construcción graderías valle Tunari deuda 2020		
22-0000-02	<b>FUNCIONAMIENTO DE LAS ESCUELAS MUNICIPALES DE DEPORTES</b>	585.000,00	40.000 encargado de deportes	107.984,20	477.016,20
			152.000,00 (seleccionador o entrenador de futbol, básquet e voleibol)		
			129.105,00 (en serenos)		
			13.800,00 Entrenadora de atletismo		
			128.800,00 ESMUDES		
			13.311,20 pago de sueldos a personal de consultor de línea gestión 2020		
22-0000-03	<b>ADQUISICION INDUMENTARIA DEPORTIVA DE JUEGOS DEPORTIVOS PLURINACIONALES</b>	280.000,00	114.750,00 (contratación de médicos)	115.819,81	ninguna
			49.430,19 (obras complementarias coliseo cerrado valle Sacta)		

**Nota:** recalco primeramente que se pagó servicios de deudas de gestión anterior 2020, hasta la fecha y así mismo hubo traspaso presupuestario por decisiones de superiores y el resto son pagos de sueldos de entrenadores, ESMUDE y otros.

- **Unidad de Comunicación.** - Recursos que maneja la unidad de comunicación, se detalla de la siguiente manera:

APERTURA PROGRAMÁTICA			DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTADO INICIAL	PRESUPUESTO EJECUTADO AL 31 DE DICIEMBRE 2020
PROGRAMA	PROYECTO (CÓDIGO SISIN)	ACTIVIDAD			
23	0000000000	03	(FUNCIONAMIENTO DE LA UNIDAD DE COMUNICACION).	180.000	195.000
PROCENTAJE DE EJECUCION AL 30 de junio					93 %

- **Unidad de Defensoría de la niñez y adolescencia.** – Recursos que maneja la unidad de defensoría, se detalla de la siguiente manera:

APERTURA PROGRAMÁTICA			DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTADO INICIAL	PRESUPUESTO EJECUTADO AL 30 DE JUNIO 2021
PROGRAMA	PROYECTO (CÓDIGO SISIN)	ACTIVIDAD			
26	00000000 00	001	Funcionamiento de la defensoría de la niñez y adolescencia).	330.000,00	127.878,13
PROCENTAJE DE EJECUCION AL 30 DE JUNIO					39,92 %

- **Unidad de Servicios Legales Integrales Municipales (SLIM).**- Recursos que maneja la unidad de Slim, se detalla de la siguiente manera:

APERTURA PROGRAMÁTICA			DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTADO INICIAL	PRESUPUESTO EJECUTADO AL 30 DE JUNIO 2021
PROGRAMA	PROYECTO (CÓDIGO SISIN)	ACTIVIDAD			
25	0000000000	001	Unidad de genero	150.000	62.133,60
25	0000000000	002	Adulto mayor	50.000	25.855,00
25	0000000000	003	Oficina para personas con discapacidad	50.000	50.000 (Sin ejecutar)
25	0000000000	060	SLIM	293.008,00	87.988,60
PORCENTAJE DE EJECUCION AL 30 DE JUNIO					51%

- **Unidad de Turismo y Cultura.-** Recursos que maneja la unidad de Turismo y cultura, se detalla de la siguiente manera:

APERTURA PROGRAMÁTICA			DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTADO INICIAL	PRESUPUESTO EJECUTADO AL 31 DE DICIEMBRE 2020
PROGRAMA	PROYECTO (CÓDIGO SISIN)	ACTIVIDAD			
23	0000000000	001	Fomento a las actividades culturales.	112.000	70.768.48
23	0000000000	002	Feria exposol de abril	100.00	50.000,00
24	0000000000	001	Funcionamiento e implementación de centros turísticos.	50.000	22.729,03
PROCENTAJE DE EJECUCION AL 30 DE JUNIO					70 %

**COMPRAS MENORES REALIZADAS POR LA DIRECCION AL 30 DE JUNIO 2021.- (ESTAS COMPRAS SE REFLEJAN TAMBIEN EN EL DETALLE GENERAL ELABORADO POR LA UNIDAD DE ADQUISICIONES DEPENDIENTE DE FINANZAS)**

En la dirección de Desarrollo Humano Integral se desglosará las compras menores realizadas por las siete unidades dependientes que se detalla de la siguiente manera:

- **Unidad de Salud.**
- **Unidad de Educación.**
- **Unidad de Deportes.** En cuanto a las compras menores la unidad realizo las siguientes compras:

N°	PROVEEDOR	DESCRIPCION	MONTO (BS)	FECHA DE LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO
1	GOLDEN ZONEY	Medallas de oro, plata, cobre carrera pedestre	360	24/06/2021
2	COMERCIAL EL PROGRESO	Cinturón de seguridad, inflador, brocha, discos de cortes y clavos	422	05/03/2021
3	COMERCIAL EL PROGRESO	Material de plomería mantenimiento accesorios coliseo cerrado	765	27/04/2021
4	CERRAJERÍA RIVERA	Provisión de arcos para cancha múltiple barrio linares	13.000,00	11/03/2021
5	HG INSUMOS	Adquisiciones de balones para disciplina de futbol, fustal, voleibol y básquet	27.984,00	30/04/2021
6	SAGA SPORT	Adquisición material de entrenamientos deportivo para disciplinas de futbol, volibol, fustal, básquet	28.449,00	30/04/2021
7	ELECTRIC ANYELY	Provisión de materiales de instalaciones luminarias cancha de futbol h. e. hernan siles D-10	6.000,00	23/05/2021
8	CHIVE IMPORTACIONES	Tableros movibles para el coliseo cerrado y tableros empotrados para la cancha municipal	13.200,00	12/05/2021
	ELECTRIC ANYELY	Provisión de materiales de laminación	15.827,00	28/05/2021

		<i>para cancha de 2 de marzo D-5</i>		
9	COMERCIAL EL PROGRESO	Provisión de materiales de saneamientos básicos para coliseo cerrado	765	16/05/2021
10	COMERCIAL EL PROGRESO	Provisión de materiales de construcción de graderías lado este cancha de futbol Avaroa Paraiso D-14	19.970,00	31/05/2021
11	COMERCIAL SAN LUIS	Herbicidas para el mantenimiento de campos deportivos.	280	06/07/2021

**Unidad de Comunicación.**

N°	DOCUMENTO DE LA FORMALIZACIÓN	PROVEEDOR	DESCRIPCION	MONTO (Bs.)	MODALIDAD	FECHA DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO
1	Orden de servicio	RADIO CARRASCO (Contratado por 6 meses)	Contratación de un medio de comunicación radial local 2021	53.000,00	Invitación directa	04/03/2021
2	Orden de servicio	TELEVISION REDCCTV (Contratado por 3 meses)	Contratación de un medio de comunicación televisivo local 2021	15.000,00	Menor	04/03/2021

**Nota.-** Actualmente la unidad de comunicación tiene debilidades porque no cuenta con presupuesto para realizar la contratación de los medios de comunicación o comprar cámaras filmadoras y fotográficas así mismo micrófonos para la elaboración de spot y jingles institucional.

**Unidad de Defensoría de la niñez y adolescencia.**

N°	DOCUMENTO DE LA FORMALIZACIÓN	PROVEEDOR	DESCRIPCION	MONTO (Bs.)	MODALIDAD	FECHA DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO
1	Orden de servicio	Rodríguez Rodríguez Maria Elena	refrigerio, amplificación, y otros gastos para la actividad del día del niño	5.000 Bs.	Menor	13/04/2021
2	Orden de servicio	devolución de pasajes (expreso)	traslado a dos detenido al penal de la ciudad de Cochabamba	900 Bs.	menor	gestión 2020
3	Orden de servicio	Franklin Daniel Asistiri Calle	5000 tamaño carta y 5000 hojas tamaño oficio membretadas	en proceso	menor	gestión 2021

**Unidad de Turismo y Cultura.** - Actualmente la unidad de turismo y cultura no cuenta un técnico en el área, ya que la encargada de comunicación internamente cubre actividades culturales y turísticas del municipio. Sin otro particular, con las consideraciones más distinguidas me despido de usted muy cordialmente.

## 7. DIRECCION DE SERVICIOS BASICOS Y MEDIO AMBIENTE

### ANTECEDENTES

#### MISIÓN DE LA DIRECCION

La DIRECCION DE SERVICIOS BASICOS Y MEDIO MABIENTE tiene como Misión Realizar la gestión, control y monitoreo de las actividades obras y proyectos (AOPs) tanto públicas y privadas en el marco de la Ley de Medio Ambiente 1333 y normativas conexas en vigencia, promoviendo el desarrollo sostenible, la protección de y conservación de los recursos naturales y la calidad del medio ambiente en beneficio de la población del Municipio de Puerto Villarroel.

#### VISIÓN DE LA DIRECCION

Nuestra visión es la de ser una unidad, que planifique coordine dirija implemente las acciones y gestiones ambientales en un ambiente laboral participativo y de respeto a las personas, aspiramos a dar soluciones innovadoras de alta calidad y anticiparnos a las necesidades ambientales y de bienestar de la comunidad y alcanzar esta visión con profesionales comprometidos con la comunidad y el medio ambiente.

#### DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES Y EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE LAS DIFERENTES UNIDADES DE MEDIO AMBIENTE:

##### UNIDAD DE SANEAMIENTO BASICO

	<b>CARGO</b>	<b>CLASE DE SERVIDOR</b>	<b>TIEMPO DE SERVICIO</b>	<b>HABER BASICO</b>	<b>DESCUEANTOS DE LEY</b>	<b>LIQUIDO PERCIBIDO</b>
1	Tec. Fontanero-Plomero	EVENTUAL	4 MESES Y 20 DIAS	3.650 BS	463,92 BS	3183,08 BS
2	Ayudante Fontanero-Plomero	EVENTUAL	5 MESES Y 11 DIAS	2.850 BS	362,24 BS	2487,76 BS
3	Sereno Puerto Rico	EVENTUAL	5 MESES Y 11 DIAS	2.450 BS	311,40 BS	2138,60 BS
4	Sereno Operativo Libertad	EVENTUAL	5 MESES Y 11 DIAS	2.300 BS	292,33 BS	2007,67 BS
5	Tec. Descom	CONSULTOR	5 MESES	4.000 BS	576,80 BS	3423,2 BS
6	Responsable de Saneamiento Básico	Consultor	3 MESES Y 10 DIAS	4.500 BS.	648,90 BS.	3851,1 BS
<b>TOTAL DE GASTO EN PERSONAL DE LA DIRECCION</b>						<b>17.901,41Bs.</b>

FUENTE DE VERIFICACION (recursos humanos del **GAMPV**)

#### PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES DE LA UNIDAD DE SANEAMIENTO BÁSICO

**META 1.** SE TIENEN DEMANDAS DE, 5 PERFORACIONES DE POZO EN EL MUNICIPIO

**META 2.** SE TIENEN DEMANDAS DE, 3 PERFORACIONES DE POZO Y SU TANQUE ELEVADO EN EL MUNICIPIO

**META 3.** SE TIENEN DEMANDAS DE, 2 TANQUES ELEVADOS EN EL MUNICIPIO

**META 4.** SE TIENEN DEMANDAS DE, 4 TOMAS DE AGUA POTABLE EN EL MUNICIPIO

**META 5.** SE TIENEN DEMANDAS DE, 1 APERTURA DE CAMINO EN EL MUNICIPIO

**META 6.** SE TIENEN DEMANDAS DE, 1 CISTERNA EXTRACTOR DE LODOS DE POZOS SÉPTICOS EN EL MUNICIPIO

**META 7.** SE TIENEN DEMANDAS DE, 2 ALCANTARILLADOS SANITARIOS EN EL MUNICIPIO

**Nota:** cabe recalcar que la fuente de los recursos en la categoría programática no se tienen, donde se busca gestionar pero sin embargo la unidad se encarga de dar apoyo técnico, talleres y mantenimiento en todo lo que abarca Saneamiento Básico.

- Asistencia técnica con el fortalecimiento institucional, a EPSAS para el equilibrio eficiente entre la administración de recursos, los acuerdos organizacionales, que consiste fundamentalmente en la mejora de la eficiencia y la eficacia, principalmente a nivel del desarrollo organizacional, desarrollo institucional y financiamiento.
- Elaboración y entrega de certificados de recurso hídrico para los sistemas de agua potable la Florida, Villa Nueva
- Elaboración y entrega de autorización de perforación de pozo para auto ventas Ivirgarzama
- Elaboración de convenio interinstitucional de transferencia y/o traspaso de: administración, mantenimiento y operación del proyecto: construcción sistema de agua potable y alcantarillado sanitario Puerto Villarroel, a la asociación de usuarios de agua potable y alcantarillado sanitario Puerto Villarroel, EPSAs responsable del área de servicio
- Asistencia técnica a 5 EPSAs para el cumplimiento del Convenio intergubernativo entre el gobierno autónomo municipal de Puerto Villarroel y servicio Nacional para la sostenibilidad de servicios en saneamiento básico, para la transferencia de recursos en el marco del programa “más inversión para el agua – mi agua IV” **5 EPSAS INTERVENIDAS**
- Priorización de la nueva toma galería filtrante puerto rico, a través de muchas reuniones convocadas por el municipio puerto Villarroel, a los representantes de las 10 EPSAs, de la misma forma se impulsa con elaboración de convenios, contratos.

## **PRESUPUESTO**

### **RECURSOS QUE MANEJA LA UNIDAD DE SANEAMIENTO BASICO**

*Apertura programática 110000-01 ELABORACIÓN Y AJUSTE DE PROYECTOS - FINANCIAMIENTO (Oficina Técnica de la unidad de Saneamiento Básico) se detalla a continuación.*

APERTURA PROGRAMÁTICA			DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTADO INICIAL	PRESUPUESTO EJECUTADO AL 31 DE DICIEMBRE 2020
PROGRA MA	PROYECTO (CÓDIGO SISIN)	ACTIVIDA D			
11	0000	01	Elaboración y Ajuste de	-	

			<b>Proyectos - Financiamiento</b>		-
<b>PORCENTAJE DE EJECUCION AL 30 DE JUNIO</b>					<b>55 %</b>

## **INFORMACIÓN UNIDAD DE MEDIO AMBIENTE**

### **PRESENTACION.**

Es importante como Gobierno Municipal contar con Instancias Ambiental Municipal (IAM) ya que la responsabilidad de afrontar nuestras propios problemas de carácter socio ambiental, y contar con personal capacitado está enmarcado en la constitución política del estado y normas ambientales, que exige promover la gestión ambiental y responda a las necesidades del municipio, en este ámbito existe una clara realidad con respecto al cambio climático y en términos de políticas públicas conlleva necesario orientar esfuerzos en replantear y rediseñar la actual gestión pública local ante estos escenarios.

La población de Puerto Villarroel, presentan diversas necesidades que atender, ya que estos centros urbanos se caracterizan por el crecimiento demográfico y desarrollo en el sector industrial manufacturero así como actividades de servicio, como ser: carpinterías, hieleras, panaderías, heladerías, cerrajerías, mecánicas entre otros como centros de recreación y/o diversión, bares o cantinas, iglesia evangélicas, que son los principales generadores de diversos tipos de contaminación (pasivos ambientales) que afectan en los aspectos: Aire gases, acústica (ruidos), suelo (lixiviados) residuos sólidos, aguas servidas, contaminación de cuerpos de agua. Por otro lado, la ampliación de la mancha urbana hace que los avasallamientos estén a la orden del día como es en áreas de protección de ríos y riachuelos, áreas de dominio público, servidumbres ecológicas y otros.

Así mismo se debe realizar control, seguimiento, monitoreo en temas como ser; extracción de áridos y agregados, control de pesca indiscriminada y veda, control de trata y tráfico de animales silvestres, control de ecosistemas degradados y áreas verdes y su respectivo procedimientos administrativos ante las instancias de ministerio, viceministerio, Gobernación el juzgado agroambiental, el servicio nacional de áreas protegidas (SERNAP) parque nacional carrasco (PNC) la autoridad de bosques y tierras (ABT). Y por consiguiente esta instancia ambiental cumple la función más resaltante como es la elaboración, tramite, seguimiento de documentos ambientales como ser (formulario de nivel de categorización ambiental FNCA, Programa de prevención y mitigación y plan de aplicación prevención ambiental PPM PASA, Manifiesto Ambiental M.A. ) ante la autoridad ambiental competente departamental AACD y nacional, para la respectiva obtención de la licencia ambiental de los proyectos gestionados por el municipio.

### **MISIÓN DE LA UNIDAD:**

La unidad de medio ambiente tiene como Misión Realizar la gestión, control y monitoreo de las actividades obras y proyectos (AOPs) tanto públicas y privadas en el marco de la Ley de Medio Ambiente 1333 y normativas conexas en vigencia, promoviendo el desarrollo sostenible, la protección de y conservación de los recursos naturales y la calidad del medio ambiente en beneficio de la población del Municipio de Puerto Villarroel.

## VISIÓN DE LA UNIDAD

Nuestra visión es la de ser una unidad de excelencia, que planifique coordine dirija implemente las acciones y gestiones ambientales en un ambiente laboral participativo y de respeto a las personas, aspiramos a dar soluciones innovadoras de alta calidad y anticiparnos a las necesidades ambientales y de bienestar de la comunidad y alcanzar esta visión con profesionales comprometidos con la comunidad y el medio ambiente.

### DETALLE DEL PERSONAL CON EL QUE CUENTA LA UNIDAD DE MEDIO AMBIENTE

N°	CARGO	CLASE DE SERVIDOR	TIEMPO DE SERVICIO DENTRO DE LA ALCALDIA	HABER BASICO MENSUAL	DESCUANTOS DE LEY (AFP, SEGURO, OTROS)	LIQUIDO PERCIBIDO
1	Responsable de medio ambiente	De planta	3 AÑOS	4500 BS.	571.95 BS.	3928.05 BS
2	Celso Ynturias Pardo	Consultor de línea	9 meses	4000	556.80 bs	4000
TOTAL, DE GASTO EN PERSONAL DE LA DIRECCION						Bs 7928

### Principales Funciones de la (UNIDAD DE MEDIO AMBIENTE)

FUNCIONES RESPONSABLE DE MEDIO AMBIENTE	
	Elaboración de Documentos Ambientales y sus respectivos tramites en la Gobernación y/o SERNAP O MINISTERIO.
	Supervisión, Fiscalización y Monitoreo a los proyectos a ejecutar según su documento ambiental y Licencia Ambiental
	Inspecciones a los diferentes AOPs. Para sus respectivos Formulario De Nivel De Categoría Ambiental
	Coordinación con los beneficiarios de los proyectos para el trámite de la licencia ambiental
	Seguimiento a los trámites de la licencia ambiental ya sea en la Gobernación, SERNAP y/o MINISTERIOS.
	Organización de feria de medio ambiente
	Reunión de coordinación con personal de la Gobernación para gestionar el tema de la biodiversidad (bufeo, tráfico de animales silvestres) y flora

<b>GESTIÓN DE PASIVOS AMBIENTALES EN UNIDADES INDUSTRIALES</b>						
<b>DETALLE DE ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS AMBIENTALES PARA LA LICENCIA AMBIENTAL</b>	<b>ENE</b>	<b>FEB</b>	<b>MAR</b>	<b>ABR</b>	<b>MAY</b>	<b>JUN</b>
INSPECCIONES AMBIENTALES DE OFICIO EN UNIDADES INDUSTRIALES	45 Unidades Industriales					
NUMERO DE REGISTROS	6 Unidades Industriales hasta la fecha					
OPERATIVOS DE CONTROL Y RESCATE DE ANIMALES SILVESTRES Y NUMERO DE ESPECIES SILVESTRES RESCATADOS Y/O DECOMISADOS	17 Animales Rescatados					
CHARLAS DE EDUCACION AMBIENTAL EN UNIDADES EDUCATIVAS	10 Unidades Educativas					
GESTION DE RESIDUOS EN SERVICIOS MECANICOS-VEHICULOS	9					
INSPECCIONES AMBIENTALES DE OFICIO en diferentes actividades	36					
INSPECCIONES AMBIENTALES EN EL ARROYO ALASKA Y CITACIONES ENTREGADAS A LO VECINOS COLINDANTES	30					
INSPECCIONES A ACTIVIDADES DE EXTRACCION DE ARIDOS Y AGREGADOS Y CITACIONES ENTREGADAS	13					
REUNION DE SOCIALIZACION Y COORDINACION CON LAS ORGANIZACIONES SOCIALES, DEFENSOR DEL PUEBLO.	6					
<b>OTRAS ACCIONES EN EL MARCO DE LAS POLÍTICAS DE GESTIÓN AMBIENTAL REALIZADAS POR LA UNIDAD DE MEDIO AMBIENTE</b>						
<b>DETALLE DE ACTIVIDAD</b>	<b>RESULTADOS ESPERADOS</b>					<b>CANT</b>
<b>ATENCIÓN A DENUNCIAS EN TEMAS DE CONTAMINACIÓN AMBIENTAL COMO: RUIDOS; MALOS OLORES; AGUAS SERVIDAS; AVASALLAMIENTOS A BIENES DE DOMINIO PUBLICO</b>	Se entregó notificación con plazo para su adecuación y evitar la afectación a la salud publica  Un total de <b>25</b> notificaciones					
<b>PROYECTO DE CONVENIO DE COORDINACIÓN Y COOPERACION INTERINSTITUCIONAL CON TRIBUNAL AGROAMBIENTAL</b>	En proceso de consolidación					1

PROYECTO DE CONVENIO MARCO DE COORDINACIÓN Y COOPERACION CON ASOCIACIÓN DE PROVEEDORES DE INSUMOS AGROPECUARIOS (API)	En proceso de consolidación	1
REGISTRO DE INGRESOS POR CONCEPTO DE AGREGADOS EN DIFERENTES DISTRITOS ZONAS DE EXPLOTACIÓN, ASÍ GENERANDO INGRESOS PARA EL MUNICIPIO.	Recursos captados por concepto de cobro de agregados en trancas por intermedio de los sub alcaldes es de Bs 120,000 a 130,000.00 aproximadamente.	--
SE ESTÁ ELABORANDO LA REGLAMENTACIÓN A LA LEY 34 – A DE EXTRACCIÓN APROVECHAMIENTO ADMINISTRACIÓN DE ÁRIDOS Y AGREGADOS	Se podrá regular y administrar la captación de recursos económicos eficientemente y controlar riesgos de desastres.	
SE REALIZÓ LOS INFORMES Y PRESENTACIONES DE SOCIALIZACIÓN DE LA SITUACIÓN ACTUAL DEL BOTADERO MUNICIPAL Y LAS GESTIONES QUE SE DEBE HACER YA QUE EL CIERRE DEL BOTADERO TIENE UN PLAZO DE UN AÑO A PARTIR DEL MES DE JUNIO. EL MISMO QUE REQUERIRÁ RECURSOS PARA TODAS LAS ACCIONES DE CIERRE.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Es importante priorizar este asunto debido al corto tiempo.</li> <li>• Contar con otro sitio para un proyecto de una planta de tratamiento de residuos sólidos según la ley 755 sin perjudicar a la salud de la gente y al ambiente.</li> <li>• Todos los habitantes del municipio estamos en la obligación de entregar separado nuestros residuos.</li> </ul>	

**Nota:** la unidad de medio ambiente realiza la gestión ambiental en los diferentes factores, en coordinación con instituciones representativas.

## UNIDAD DE INTENDENCIA MUNICIPAL

### MISIÓN DE LA UNIDAD:

Programar, supervisar y verificar las condiciones del sector gremial en el desarrollo de sus funciones y actividades diarias desde diferentes ámbitos sociales y municipales, también la realización de inspecciones y el control de expendio de bebidas alcohólicas en locales públicos o privados, con el objeto de hacer cumplir las ordenanzas, reglamentaciones y demás disposiciones **municipales** que regulan su funcionamiento.

### VISIÓN DE LA UNIDAD:

*Ser considerados un ente de control y regularización del sector gremial ya sea a nivel de asociación o particular en base a las ordenanzas y leyes municipales, aplicándose también al sector de expendio de bebidas alcohólicas para que estos brinden servicios de calidad a la ciudadanía*

### DETALLE DEL PERSONAL CON EL QUE CUENTA LA UNIDAD

N°	CARGO	CLASE DE SERVIDOR	TIEMPO DE SERVICIO DENTRO DE LA ALCALDIA	HABER BASICO MENSUAL	DESCUANTOS	LIQUIDO PERCIBIDO
1	Intendente Municipal	CONVOCATORIA ITEM	1 AÑO Y 4 MESES	4500 BS.	571,95 BS.	3928,05 BS
2	Chofer	CONVOCATORIA EVENTUAL	3 AÑOS Y 6 MESES	3450 BS	438,50 BS	3011,50 BS
2	Técnico De Recaudaciones	CONVOCATORIA CONSULTOR EN LINEA	1 AÑO Y 1 MES	3650 BS	508,7 BS	3141,3 BS
3	Técnico De Inocuidad Alimentaria	CONVOCATORIA CONSULTOR EN LINEA	6 MESES	3450 BS	526,33 BS	3123,67 BS
4	Guardia Municipal N°1	CONVOCATORIA CONSULTOR EN LINEA	3 AÑOS Y 6 MESES	2850 BS	410,98 BS	2439,02 BS
5	Guardia Municipal N°2	CONVOCATORIA CONSULTOR EN LINEA	1 MES	2850 BS	410,98 BS	2439,02 BS
6	Guardia Municipal N°3	CONVOCATORIA CONSULTOR EN LINEA	2 AÑOS	2850 BS	410,98 BS	2439,02 BS
7	Guardia Municipal N°4	CONVOCATORIA CONSULTOR EN LINEA	6 MESES	2850 BS	410,98 BS	2439,02 BS
8	Guardia Municipal N°5	CONVOCATORIA CONSULTOR EN LINEA	<u>VACANTE</u>	2850 BS	410,98 BS	2439,02 BS
9	Guardia Municipal N°6	CONVOCATORIA CONSULTOR EN LINEA	6 MESES	2850 BS	410,98 BS	2439,02 BS
10	Guardia Municipal N°7	CONVOCATORIA CONSULTOR EN LINEA	5 MESES	2850 BS	410,98 BS	2439,02 BS
11	Guardia Municipal N°8	CONVOCATORIA CONSULTOR EN LINEA	5 MESES	2850 BS	410,98 BS	2439,02 BS
<u>TOTAL DE GASTO EN PERSONAL DE LA DIRECCION</u>						41,530.61 BS

### PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES

Para la gestión (metas a conseguir para la gestión 2021 y principales funciones de la dirección en general) detallar separadamente por metas.

- ACTIVIDAD 1. Despejes en las principales calles y avenidas.

- **Meta 1.** Realizar controles y despejes en los pasos peatonales, precautelando la seguridad en vía pública.

Fuente de los recursos: intendencia municipal P.P- 280001.

Tiempo de ejecución: 365 días

- **ACTIVIDAD 2.** Despejes en las calzadas y calles donde estén presentes los comerciantes.
- **Meta 2.** Realizar controles de ordenamiento de comerciantes a nivel distrito 6-

Fuente de los recursos: intendencia municipal P.P- 280001.

Tiempo de ejecución: 365 días

- **ACTIVIDAD 3.** Dar continuidad y seguimiento en el control diario con respecto al comerciantado
- **Meta 3.** Ejecutar las normativas vigentes con respecto al sector de comerciantes ambulantes

Fuente de los recursos: intendencia municipal P.P- 280001.

Tiempo de ejecución: 365 días

- **ACTIVIDAD 4.** Marcar lugares que están permitidos para el comercio.
- **Meta 4.** Delimitar las áreas de comercio dentro del casco viejo y nuevo del distrito 6

Fuente de los recursos: intendencia municipal P.P- 280001.

Tiempo de ejecución: 365 días

- **ACTIVIDAD 5.** Coordinar con los comerciantes para los traslados a sitios permitidos.
- **Meta 5.** Delimitar las áreas de comercio dentro del casco viejo y nuevo del distrito 6

Fuente de los recursos: intendencia municipal P.P- 280001.

Tiempo de ejecución: 365 días

- **ACTIVIDAD 6.** Organizar a los ambulantes para dar una buena imagen en la población.
- **Meta 6.** Delimitar las áreas de comercio dentro del casco viejo y nuevo del distrito 6

Fuente de los recursos: intendencia municipal P.P- 280001.

Tiempo de ejecución: 365 días

- **ACTIVIDAD 7.** Dar continuidad a los reordenamientos en las calles permitidos.
- **Meta 7.** Delimitar las áreas de comercio dentro del casco viejo y nuevo del distrito 6

Fuente de los recursos: intendencia municipal P.P- 280001.

Tiempo de ejecución: 365 días

- **ACTIVIDAD 8.** Coordinar la Realización de talleres de capacitación al sector comerciante.
- **Meta 8.** Delimitar las áreas de comercio dentro del casco viejo y nuevo del distrito 6

Fuente de los recursos: intendencia municipal P.P- 280001.

Tiempo de ejecución: 365 días

- **ACTIVIDAD 9.** Coordinar Interinstitucionalmente (la policía, defensoría de la niñez y adolescencia autoridades sociales como ser FEJUVE Y COMITÉ CIVICO) con las direcciones correspondientes para los respectivos controles nocturnos.
- **Meta 9.** Control nocturno a los locales, bares y cantinas donde se expendan y vendan bebidas alcohólicas, dando cumplimientos a las leyes de expendio y venta de bebidas alcohólicas 259 y la ley municipal autónoma 034.

Fuente de los recursos: intendencia municipal P.P- 280001.

Tiempo de ejecución: 220 días

- **ACTIVIDAD 10.** Coordinar talleres de socialización de las normativas vigentes de expendio de bebidas alcohólicas a los propietarios de los diferentes locales.

- **Meta 10.** sensibilizar y capacitar a los propietarios de los lugares de expendia y venta de bebidas alcohólicas, con respecto a las leyes 259 y la ley municipal autonómica 034.

Fuente de los recursos: intendencia municipal P.P- 28000.

Tiempo de ejecución: 4 días

- **ACTIVIDAD 11.** Coordinar talleres de capacitación y sensibilización de las leyes y normativas con respecto a los menores de edad dentro de los locales de expendio de bebidas alcohólicas.
- **Meta 11.** sensibilizar y capacitar a los propietarios de los lugares de expendia y venta de bebidas alcohólicas, con respecto a las leyes 259 y la ley municipal autonómica 034. En protección de los menores de edad

Fuente de los recursos: intendencia municipal P.P- 280001.

Tiempo de ejecución: 10 días

- **ACTIVIDAD 12.** Programar el control de inocuidad e higiene en los establecimientos de venta y expendido de bebidas alcohólicas.
- **Meta 12.** sensibilizar y capacitar a los propietarios de los lugares de expendia y venta de bebidas alcohólicas, con respecto a la ley de inocuidad alimentaria 027.

Fuente de los recursos: intendencia municipal P.P- 28000.

Tiempo de ejecución: 5 días

- **ACTIVIDAD 13.** Clausular, sancionar a locales y establecimientos que infringen la Ley 259 expendio y la ley autonómica a municipal 034 de venta de bebidas alcohólicas.
- **Meta 13.** Control nocturno a los locales, bares y cantinas donde se expendia y venta bebidas alcohólicas, dando cumplimientos a las leyes de expendio y venta bebidas alcohólicas 259 y la ley municipal autonómica 034.

Fuente de los recursos: intendencia municipal P.P- 28000.

Tiempo de ejecución: 365 días

- **ACTIVIDAD 14.** Coordinar de forma interinstitucional para realizar el lavado y fumigado de los diferentes mercados municipales para su control de pestes y plagas.
- **Meta 14.** Control y verificación de la higiene y salubridad en los distintos puestos de venta de alimentos en base al criterio de Inocuidad Alimentaria.

Fuente de los recursos: intendencia municipal P.P- 28000.

Tiempo de ejecución: 365 días

- **ACTIVIDAD 15.** Operativos de control con inocuidad alimentaria sobre la higiene y salud a los diferentes hostales, hoteles, alojamientos y otros en coordinaciones con otras instituciones competentes.
- **Meta 15.** Control y verificación de la higiene y salubridad en los distintos puestos de venta de alimentos en base al criterio de Inocuidad Alimentaria.

Fuente de los recursos: intendencia municipal P.P- 28000.

Tiempo de ejecución: 365 días

- **ACTIVIDAD 16.** Promover realización de talleres de socialización, normativas al sector de venta de alimentos.
- **Meta 16.** Capacitar y sensibilizar al sector de comerciantes sobre la ley de inocuidad alimentaria 027

Fuente de los recursos: intendencia municipal P.P- 28000.

Tiempo de ejecución: 15 días

- **ACTIVIDAD 17.** Coordinar operativos de control con instituciones que son pertinentes con el área de inocuidad alimentaria.

- **Meta 17.** Capacitar y sensibilizar al sector de comerciantes sobre la ley de inocuidad alimentaria 027

Fuente de los recursos: intendencia municipal P.P- 28000.

Tiempo de ejecución: 15 días

- **ACTIVIDAD 18.** controles de la higiene, calidad, peso y caducidad en los diferentes establecimientos de venta de productos.

- **Meta 18.** Capacitar y sensibilizar al sector de comerciantes sobre la ley de inocuidad alimentaria 027

Fuente de los recursos: intendencia municipal P.P- 28000.

Tiempo de ejecución: 330 días

- **ACTIVIDAD 19.** Programar talleres de capacitación al manejo de BPM, manejo de los alimentos, implementos de uniforme e higiene.

- **Meta 19.** Capacitar y sensibilizar al sector de comerciantes sobre la ley de inocuidad alimentaria 027

Fuente de los recursos: intendencia municipal P.P- 28000.

Tiempo de ejecución: 15 días

- **ACTIVIDAD 20.** Coordinar con las instituciones correspondientes para el respectivo resguardo de los actos cívicos, sociales y patrios.

- **Meta 20.** Brindar el respaldo inactividades como ser resguardos y vigilancia en actos cívicos sociales que se llevan a cabo dentro del Municipio de Puerto Villarroel.

Fuente de los recursos: intendencia municipal P.P- 28000.

Tiempo de ejecución: 365 días

- **ACTIVIDAD 21.** Poner orden automovilístico, peatonal para su respectiva actividad cívica, social y patriótica.

- **Meta 21.** Brindar el respaldo inactividades como ser resguardos y vigilancia en actos cívicos sociales que se llevan a cabo dentro del Municipio de Puerto Villarroel.

Fuente de los recursos: intendencia municipal P.P- 28000.

Tiempo de ejecución: 365 días

- **ACTIVIDAD 22.** Armar tarimas y estructura para actos cívicos, sociales y otras actividades que se solicite o exista dentro el Municipio de Puerto Villarroel.

- **Meta 22.** Brindar el respaldo inactividades como ser resguardos y vigilancia en actos cívicos sociales que se llevan a cabo dentro del Municipio de Puerto Villarroel.

Fuente de los recursos: intendencia municipal P.P- 28000.

Tiempo de ejecución: 365 días

- **ACTIVIDAD 23.** Seguimientos para el cumplimiento de las resoluciones administrativas de las cláusulas de aquellas que infringieron las normativas y leyes del municipio.

- **Meta 23.** Cumplir con las normativas de leyes, decretos y resoluciones Municipales al sector de comerciantes, lugares de expendio de bebidas alcohólicas y personas en general.

Fuente de los recursos: intendencia municipal P.P- 28000.

Tiempo de ejecución: 365 días

- **ACTIVIDAD 24.** Registros de empadronamiento de todos los comerciantes.

- **Meta 24.** Contabilizar y cuantificar la cantidad de rubros y comerciantes a nivel distrito 6.

Fuente de los recursos: intendencia municipal P.P- 28000.

Tiempo de ejecución: 365 días

- **ACTIVIDAD 25.** Inspección de renovación y actualización del padrón o licencia de funcionamiento de todos los negocios dentro nuestro municipio.

- **Meta 25.** Dar viabilidad y certificación a rubros que tributan de forma continua al municipio.

Fuente de los recursos: intendencia municipal P.P- 28000.

Tiempo de ejecución: 365 días

- **ACTIVIDAD 26.** Informes de conformidad para la otorgación de padrón municipal e funcionamiento.

- **Meta 26.** Dar viabilidad y certificación a rubros que tributan de forma continua al municipio.

Fuente de los recursos: intendencia municipal P.P- 28000.

Tiempo de ejecución: 365 días

### **AREA DE RECAUDACIONES DE LA INTENDENCIA**

INGRESO ECONOMICO DE RECAUDACIONES DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL							
MES	INGRESO				TOTAL DE	EGRESOS	TOTAL
	TALONARIO DE MINGITORIO	TALONARIO DE DUCHA	SENTAJE	RECIBOS DE INGRESO	INGRESOS	PAGOS DE LA LUZ, AGUA, RETENCIONES Y SUELDOS DE BAÑEROS	
ENERO	21.000,00	600,00	15.500,00	3225	40.325,00	5.799,90	34.525,10
FEBRERO	27.000,00	400,00	33.500,00	14.945,00	75.845,00	5.143,10	70.701,90
MARZO	33.000,00	1000	34.500,00	3.770,00	72.270,00	5.150,00	67.120,00
ABRIL	29.000,00	1.200,00	25.500,00	45.995,00	101.695,00	5.116,20	96578,8
MAYO	30.000,00	600,00	31.000,00	6060	67.660,00	5.087,30	62.572,70
JUNIO	32.000,00	400,00	27.500,00	2.035,00	61.935,00	5.093,70	56.841,30
JULIO							
AGOSTO							
SEPTIEMBRE							
OCTUBRE							
NOVIEMBRE							
DICIEMBRE							
TOTAL	172.000,00	4.200,00	167.500,00	76.030,00	419.730,00	31.390,20	388.339,80
TOTAL DE INGRESO ECONOMICO DE ENERO A JUNIO DE LA GESTION 2021							388.339,80

## UNIDAD: MATADERO MUNICIPAL

### INFORME INGRESOS Y EGRESOS POR EL SERVICIO DE FAENEO Y ACTIVIDADES EN EL MATADERO MUNICIPAL DE ENERO- JUNIO 2021

El Matadero municipal presta servicios de faeno a la central de matarife del Ivirgarzama principalmente, donde el servicio de faeno por animal es de 38 Bs y pelado de menudo 20 haciendo un total de 58 bs por ganado; donde se realizó la faena de un total de **5.557** cabezas de ganados faeneado desde el mes de enero a junio del 2021.

#### : CANTIDAD DE GANADO BOVINO FAENADO DE ENERO A JUNIO 2021.

MES	ESTADO SANITARIO DEL GANADO	GANADO FAENADO
ENERO	Óptimas condiciones	740
FEBRERO	Óptimas condiciones	847
MARZO	Óptimas condiciones	1051
ABRIL	Óptimas condiciones	966
MAYO	Óptimas condiciones	985
JUNIO	Óptimas condiciones	968
<b>TOTAL GANADO</b>		<b>5.557</b>

#### INGRESO Y EGRESO DEL MATADERO MUNICIPAL MES ENERO A JUNIO 2021.

DETALLES	cantidad	costo de menudo	Costo de faena bs.	Costo unitario total (Bs).	Costo total bs.
<b>GANADO FAENADO CON MENUDO</b>	5.557	20	38	58	<b>322,306.00</b>
<b>TOTAL</b>					<b>322.306.00</b>

#### EGRESOS DE ENERO A JUNIO DEL 2021

MESES	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	Total
ENERO	Compra de gas	1.372.50
FEBRERO	Compra de gas	1.035.00
MARZO	Caja chica para gasto de funcionamiento	3.000,00
ABRIL		
MAYO	Caja chica para gasto de funcionamiento	3.000,00
JUNIO		
<b>TOTAL EGRESOS (Bs)</b>		<b>8.407.50</b>

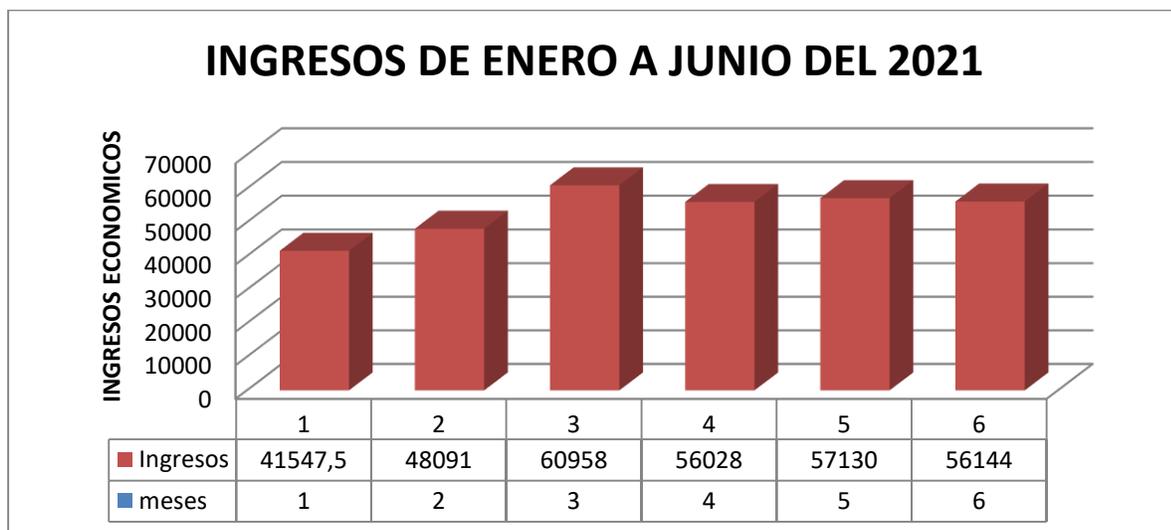
**DEPOSITO DE ENERO A JUNIO DEL 2021, EN BANCO Y EFECTIVO.**

ITEM	DEPOSITO BANCO	DEP. CAJA EFECT.	TOTAL INGRESOS
ENERO	41.547.50		41.547.50
FEBRERO	16.017.00	32.074.00	48.091.00
MARZO		60.958.00	60.958.00
ABRIL		56.028.00	56.028.00
MAYO		57.130.00	57.130.00
JUNIO		56.144.00	56.144.00
<b>TOTAL (Bs)</b>	<b>57.564.50</b>	<b>262.334.00</b>	<b>319.898.50</b>

**TOTAL DE INGRESOS Y EGRESOS 2021**

	DETALLES	TOTAL Bs.
Ingresos	Ganado faenado	322,306.00
Egresos	Gastos funcionamiento de matadero	8,407.50
	<b>DEPOSITO EFECTIVO</b>	<b>313,898.50</b>

Durante estos 6 meses del 2021 se recaudó un total de Bs. **313.898.50 (TRESCIENTOS TRECE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO 50/100)** depositado en Banco y Caja Central.



## FAENEO DE GANADO MES DE JUNIO 2021

FECHA	FAENEO DE GANADO	CANTIDAD	COSTO MENUDO	COSTO FAENEO	TOTAL
01/06/2021	FAENEO DE GANADO	38	20,00	38,00	2.204,00
02/06/2021	FAENEO DE GANADO	58	20,00	38,00	3.364,00
04/06/2021	FAENEO DE GANADO	38	20,00	38,00	2.204,00
05/06/2021	FAENEO DE GANADO	51	20,00	38,00	2.958,00
07/06/2021	FAENEO DE GANADO	43	20,00	38,00	2.494,00
08/06/2021	FAENEO DE GANADO	40	20,00	38,00	2.320,00
10/06/2021	FAENEO DE GANADO	67	20,00	38,00	3.886,00
11/06/2021	FAENEO DE GANADO	36	20,00	38,00	2.088,00
14/06/2021	FAENEO DE GANADO	57	20,00	38,00	3.306,00
15/06/2021	FAENEO DE GANADO	51	20,00	38,00	2.958,00
16/06/2021	FAENEO DE GANADO	39	20,00	38,00	2.262,00
17/06/2021	FAENEO DE GANADO	35	20,00	38,00	2.030,00
18/06/2021	FAENEO DE GANADO	32	20,00	38,00	1.856,00
19/06/2021	FAENEO DE GANADO	71	20,00	38,00	4.118,00
22/06/2021	FAENEO DE GANADO	55	20,00	38,00	3.190,00
23/06/2021	FAENEO DE GANADO	47	20,00	38,00	2.726,00
24/06/2021	FAENEO DE GANADO	30	20,00	38,00	1.740,00
25/06/2021	FAENEO DE GANADO	19	20,00	38,00	1.102,00
28/06/2021	FAENEO DE GANADO	70	20,00	38,00	4.060,00
29/06/2021	FAENEO DE GANADO	51	20,00	38,00	2.958,00
30/06/2021	FAENEO DE GANADO	40	20,00	38,00	2.320,00
	<b>TOTAL</b>	<b>968</b>			<b>56.144,00</b>

## FAENEO DE GANADO MES DE MAYO 2021

FECHA	FAENEO DE GANADO	CANTIDAD	COSTO MENUDO	COSTO FAENEO	TOTAL
-------	------------------	----------	--------------	--------------	-------

03/05/2021	FAENEO DE GANADO	41	20,00	38,00	2.378,00
04/05/2021	FAENEO DE GANADO	45	20,00	38,00	2.610,00
05/05/2021	FAENEO DE GANADO	36	20,00	38,00	2.088,00
06/05/2021	FAENEO DE GANADO	33	20,00	38,00	1.914,00
07/05/2021	FAENEO DE GANADO	29	20,00	38,00	1.682,00
08/05/2021	FAENEO DE GANADO	55	20,00	38,00	3.190,00
10/05/2021	FAENEO DE GANADO	49	20,00	38,00	2.842,00
11/05/2021	FAENEO DE GANADO	39	20,00	38,00	2.262,00
12/05/2021	FAENEO DE GANADO	35	20,00	38,00	2.030,00
13/05/2021	FAENEO DE GANADO	36	20,00	38,00	2.088,00
14/05/2021	FAENEO DE GANADO	21	20,00	38,00	1.218,00
15/05/2021	FAENEO DE GANADO	60	20,00	38,00	3.480,00
17/05/2021	FAENEO DE GANADO	36	20,00	38,00	2.088,00
18/05/2021	FAENEO DE GANADO	29	20,00	38,00	1.682,00
19/05/2021	FAENEO DE GANADO	35	20,00	38,00	2.030,00
20/05/2021	FAENEO DE GANADO	39	20,00	38,00	2.262,00
21/05/2021	FAENEO DE GANADO	28	20,00	38,00	1.624,00
22/05/2021	FAENEO DE GANADO	56	20,00	38,00	3.248,00
24/05/2021	FAENEO DE GANADO	40	20,00	38,00	2.320,00
25/05/2021	FAENEO DE GANADO	38	20,00	38,00	2.204,00
26/05/2021	FAENEO DE GANADO	49	20,00	38,00	2.842,00
27/05/2021	FAENEO DE GANADO	29	20,00	38,00	1.682,00
28/05/2021	FAENEO DE GANADO	16	20,00	38,00	928,00
29/05/2021	FAENEO DE GANADO	61	20,00	38,00	3.538,00
31/05/2021	FAENEO DE GANADO	50	20,00	38,00	2.900,00
	<b>TOTAL</b>	<b>985</b>			<b>57.130,00</b>

**FAENEO DE GANADO DEL MES DE ABRIL 2021**

<b>FECHA</b>	<b>GANADO FAENEADO</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>COSTO DE MENUDO</b>	<b>COSTO DE FAENEO BS</b>	<b>TOTAL Bs.-</b>
01/04/2021	GANADO FAENEADO	18	20	38	1044,00
02/04/2021	GANADO FAENEADO	0	20	38	0,00
03/04/2021	GANADO FAENEADO	46	20	38	2668,00
05/04/2021	GANADO FAENEADO	40	20	38	2320,00
06/04/2021	GANADO FAENEADO	51	20	38	2958,00
07/04/2021	GANADO FAENEADO	42	20	38	2436,00
08/04/2021	GANADO FAENEADO	28	20	38	1624,00
09/04/2021	GANADO FAENEADO	25	20	38	1450,00
10/04/2021	GANADO FAENEADO	46	20	38	2668,00
12/04/2021	GANADO FAENEADO	43	20	38	2494,00
13/04/2021	GANADO FAENEADO	44	20	38	2552,00
14/04/2021	GANADO FAENEADO	44	20	38	2552,00
15/04/2021	GANADO FAENEADO	21	20	38	1218,00
16/04/2021	GANADO FAENEADO	29	20	38	1682,00
17/04/2021	GANADO FAENEADO	63	20	38	3654,00
19/04/2021	GANADO FAENEADO	49	20	38	2842,00
20/04/2021	GANADO FAENEADO	38	20	38	2204,00
21/04/2021	GANADO FAENEADO	28	20	38	1624,00
22/04/2021	GANADO FAENEADO	34	20	38	1972,00
23/04/2021	GANADO FAENEADO	51	20	38	2958,00
24/04/2021	GANADO FAENEADO	0	20	38	0,00
26/04/2021	GANADO FAENEADO	38	20	38	2204,00
27/08/2021	GANADO FAENEADO	30	20	38	1740,00
28/04/2021	GANADO	49	20	38	2842,00

	FAENEADO				
29/04/2021	GANADO FAENEADO	31	20	30	1798.00
30/04/2021	GANADO FAENEADO	78	20	30	4524.00
INGRESO	GANADO FAENEADO	966			56.028.00
<b>TOTAL EFECTIVO</b>					

**FAENEO DE GANADO DEL MES DE MARZO/2021**

FECHA	GANADO FAENEADO	CANTIDAD	COSTO DE MENUDO	COSTO DE FAENEO BS	TOTAL Bs.-
01/03/2021	GANADO FAENEADO	54	20	38	3132,00
02/03/2021	GANADO FAENEADO	60	20	38	3480,00
03/03/2021	GANADO FAENEADO	0	20	38	0,00
04/03/2021	GANADO FAENEADO	46	20	38	2668,00
05/03/2021	GANADO FAENEADO	46	20	38	2668,00
06/03/2021	GANADO FAENEADO	25	20	38	1450,00
08/03/2021	GANADO FAENEADO	51	20	38	2958,00
09/03/2021	GANADO FAENEADO	47	20	38	2726,00
10/03/2021	GANADO FAENEADO	35	20	38	2030,00
11/03/2021	GANADO FAENEADO	36	20	38	2088,00
12/03/2021	GANADO FAENEADO	41	20	38	2378,00
13/03/2021	GANADO FAENEADO	60	20	38	3480,00
15/03/2021	GANADO FAENEADO	47	20	38	2726,00
16/03/2021	GANADO FAENEADO	38	20	38	2204,00
17/03/2021	GANADO FAENEADO	41	20	38	2378,00
18/03/2020	GANADO FAENEADO	15	20	38	870,00
19/08/2021	GANADO FAENEADO	30	20	38	1740,00
20/03/2021	GANADO FAENEADO	45	20	38	2610,00
22/03/2021	GANADO	39	20	38	2262,00

	FAENEADO				
23/04/2021	GANADO FAENEADO	46	20	38	2668,00
24/03/2021	GANADO FAENEADO	38	20	38	2204,00
25/03/2021	GANADO FAENEADO	28	20	38	1624,00
26/03/2021	GANADO FAENEADO	39	20	38	2262,00
27/03/2021	GANADO FAENEADO	43	20	38	2494,00
29/03/2021	GANADO FAENEADO	36	20	38	2088,00
30/03/2021	GANADO FAENEADO	34	20	38	1972,00
31/03/2021	GANADO FAENEADO	31	20	38	1798,00
INGRESO	DEPOSITO	1051			60958,00
<b>TOTAL EFECTIVO</b>					

**FAENEO DE GANADO DEL MES DE FEBRERO/2021**

FECHA	GANADO FAENEADO	CANT.	COSTO MENDUO	COSTO FAENEO	TOTAL BS.
01/02/2021	GANADO FAENEADO	35	20	38	2.030,00
02/02/2021	GANADO FAENEADO	42	20	38	2.436,00
03/02/2021	GANADO FAENEADO	25	20	38	1.450,00
04/02/2021	GANADO FAENEADO	40	20	38	2.320,00
05/02/2021	GANADO FAENEADO	37	20	38	2.146,00
06/02/2021	GANADO FAENEADO	43	20	38	2.494,00
08/02/2021	GANADO FAENEADO	26	20	38	1.508,00
09/02/2021	GANADO FAENEADO	46	20	38	2.668,00
10/02/2021	GANADO FAENEADO	48	20	38	2.784,00
11/02/2021	GANADO FAENEADO	24	20	38	1.392,00
12/02/2021	GANADO FAENEADO	41	20	38	2.378,00
13/02/2021	GANADO FAENEADO	67	20	38	3.886,00
17/02/2021	GANADO FAENEADO	30	20	38	1.740,00
18/02/2021	GANADO FAENEADO	33	20	38	1.914,00
19/02/2021	GANADO FAENEADO	14	20	38	812,00
20/02/2021	GANADO FAENEADO	52	20	38	3.016,00
22/02/2021	GANADO FAENEADO	49	20	38	2.842,00
23/02/2021	GANADO FAENEADO	38	20	38	2.204,00
24/02/2021	GANADO FAENEADO	36	20	38	2.088,00
25/02/2021	GANADO FAENEADO	32	20	38	1.856,00
26/02/2021	GANADO FAENEADO	39	20	38	2.262,00
27/02/2021	GANADO FAENEADO	50	20	38	2.900,00
	INGRESOS	847			49.126,00
	EGRESOS				1.035,00
	SALDO				48.091,00

**FANEO DE GANADO DEL 04 AL 28 DE ENERO DE 2021**

FECHA	GANADO FAENEADO	CANTIDAD GANADO FAENEADO	COSTO DE MENUDO	COSTO DE FANEO BS	TOTAL Bs.-
04/01/2021	GANADO FAENEADO	37	20	38	2146,00
06/01/2021	GANADO FAENEADO	27	20	38	1566,00
07/01/2021	GANADO FAENEADO	27	20	38	1566,00
09/01/2021	GANADO FAENEADO	53	20	38	3074,00
11/01/2021	GANADO FAENEADO	45	20	38	2610,00
12/01/2021	GANADO FAENEADO	41	20	38	2378,00
13/01/2021	GANADO FAENEADO	29	20	38	1682,00
14/01/2021	GANADO FAENEADO	41	20	38	2378,00
15/01/2021	GANADO FAENEADO	41	20	38	2378,00
16/01/2021	GANADO FAENEADO	57	20	38	3306,00
18/01/2021	GANADO FAENEADO	43	20	38	2494,00
19/01/2021	GANADO FAENEADO	31	20	38	1798,00
20/01/2021	GANADO FAENEADO	41	20	38	2378,00
21/01/2021	GANADO FAENEADO	37	20	38	2146,00
23/01/2021	GANADO FAENEADO	64	20	38	3712,00
25/01/2021	GANADO FAENEADO	51	20	38	2958,00
27/01/2021	GANADO FAENEADO	44	20	38	2320,00
28/01/2021	GANADO FAENEADO	35	20	38	2030,00
INGRESO		740			42.920.00
EGRESO		1372.5			
TOTAL EFECTIVO DEPOSITADO BS					41.547.50

**ACTIVIDADES EN EL MATADERO MUNICIPAL**

- Se realizó el proceso de contratación del personal del matadero a partir del 01 y 11 de febrero/2021
- Coordinación con los matarifes sobre el faeno, el votado del cuero, horarios de faeneo
- Se envía los datos de faene mensualmente al SENASAG.
- Se coordina continuamente con SENASAG por el tema de bioseguridad de la pandemia y la ampliación de guías con el SENASAG.
- Se realiza el continuo seguimiento del tema de bioseguridad por la pandemia.
- Se realiza el mantenimiento y limpieza continuo del Matadero, de acuerdo al cronograma
- Se realizó la compra de ropa de trabajo para el personal del matadero.
- Se hizo el seguimiento de la compra del terreno para el nuevo matadero municipal
- Se realiza el seguimiento para el proyecto del nuevo matadero

.Medias de Mitigacion:

- Se hizo el fumigado y limpieza general del matadero
- Se retiró los cueros almacenado en ambientes en el matadero
- Se retiró el procesado y quemas de grasas en el matadero
- Se realizó el retirado de las aguas residuales y el dragado de las lagunas y se colocó ripio.

### **FUNCIONAMIENTO DEL MATADERO MUNICIPAL**

<b><u>FECHA</u></b>	<b><u>DETALLE DE GASTO</u></b>	<b><u>PRESUPUESTO</u></b>
30/12/2020	Contratación consultores pelado de menudos	176.400.00
30/12/2020	Municipal	29.400.00
30/12/2020	Contratacion consultores en línea Tec. Caja y Asist. Admitivo	43.800.00
30/12/2020	Contratación Consultores en línea Orqueros	190.800.00
30/12/2020	Contratación de servicios de faeneo mes enero/2021	19.700.00
20/01/2021	Pago consumo de combustible 4to. Pago diciembre/2020.	951.30
25/01/2021	Pago sueldo a consultor en línea gestión 2020	38.944.60
08/02/2021	Devolucion de gastos por caja chica 2020	1.200.00
08/01/2021	Arreglo de cámaras de desagüe colocado de tasas y arreglo tejas	9.000.00
08/01/2021	Asignación de caja chica	3.000.00
02/02/2021	Devolucion de gastos por caja compra cocina	680.00
12/02/2020	Compra de cuchillos y Chairas	3.059.00
02/02/2021	Compra de guantes	2.520.00
12/02/2021	Reparación circuito eléctrico y compra materiales	19.891.50
08/03/2021	Servicios de arreglo y soldadura de cajón de noquero puertas de manga ingreso	8.200.00
14/05/2021	Asignación de fondos en avance a Herlan Terrazas,	8.000.00

	Cal hidratada	
22/04/2021	Servicios de reparación y reembobinado bomba de agua, cortapecho y cortacadera	19.000.00
19/05/2021	Fondos de avance compra de otros materiales	4.000.00
24/05/2021	Asignacion de caja chica	3.000.00
10/06/2021	Servicios de mantenimiento de Bomba Electrica	2.130.18
	TOTAL	583.676.58

#### **UNIDAD: DE RESIDUOS SOLIDOS**

#### **DESARROLLO DE ACTIVIDAD**

La unidad de Gestión de Residuos Sólidos, como es habitual presta los servicios de aseo urbano que permiten mejorar las condiciones de limpieza, aseo urbano y precautelar la salud pública, el medio ambiente de nuestro Municipio.

#### **MISIÓN DE LA UNIDAD:**

La unidad de residuos sólidos tiene como misión realizar la gestión, integral e integrada de las actividades cotidianas que realiza la unidad, según enmarcado en la Ley 755 y su reglamentación, promoviendo el desarrollo sostenible, la protección y conservación de los recursos naturales y la calidad del medio ambiente en el Municipio.

#### **VISIÓN DE LA UNIDAD**

Está enfocada en prestar los servicios de recojo de los residuos sólidos a 21 centros poblados del Municipio, aspiramos a prestar a los pequeños centros poblados cumpliendo las necesidades de bienestar, salud y alcanzar con la visión del personal comprometidos con el Municipio.

#### **DETALLE DEL PERSONAL CON EL QUE CUENTA LA UNIDAD DE RESIDUOS**

<b>N°</b>	<b>CARGOS</b>	<b>CLASE DE SERVIDOR</b>	<b>TIEMPO DE SERVICIO</b>	<b>HABER BASICO</b>	<b>DESCUENTOS DE LEY</b>	<b>LIQUIDO PAGABLE</b>
1	Responsable de la unidad (1).	ITEM	5 AÑOS	4.500	642	3858
2	Choferes (5).	Eventual	1 año	3450	438	3012
3	Receptores (9).	Eventual	1 año	3050	387	2663
4	Personal de limpieza madrugada (7).	Eventual	1 año	2650	336	2314

#### **FUNCIONES DE LA UNIDAD "GIRS".**

Elaboración de cronograma de actividades para el personal de servicios para el recojo de los RR.SS, a través del barrido, recojo, transporte y disposición final de los RR.SS. (Habitual)
Ejecución en el cumplimiento del nuevo Reglamento de Gestión Integral de Residuos Sólidos del G.A.M. de Puerto Villarroel.
Fortalecimiento y equipamiento de adquisición para los motorizados, material de limpieza y equipos

de protección de personal para el personal.
Capacitación al personal de aseo urbano (choferes, receptores y personal de limpieza madrugada).
Seguimiento, control al personal de aseo urbano (choferes, receptores y personal de limpieza madrugada).
Realizar mantenimientos correctivos y preventivos, de las 5 volquetas de aseo urbano, para cubrir con las rutas de los 21 Centros poblados del Municipio.
Ejecutar un nuevo estudio para la implementación, ejecución para realizar el cobro de la tasa de aseo urbano Municipio con ELFEC
Gestión para la compra de 2 vehículos "carros basureros", para prestar el servicio.
Elaborar un perfil de proyecto para la compra de un ORUGA D6 "acondicionamiento del botadero Municipal".

<b>Funciones específicas</b>	
<b>Responsable de Residuos sólidos</b>	Elaboración de cronograma de actividades para el personal de servicios para el recojo de los RR.SS, a través del barrido, recojo, transporte y disposición final de los RR.SS. (Habitual)
	Capacitación al personal de aseo urbano (choferes, receptores y personal de limpieza madrugada).
	Seguimiento, control al personal de aseo urbano (choferes, receptores y personal de limpieza madrugada).
	Fortalecimiento y equipamiento de adquisición para los motorizados, material de limpieza y equipos de protección de personal para el personal.

<b>Nº</b>	<b>ACTIVIDADES Y FUNCIONES DE LOS CHOFERES</b>
1	Cumplir según el cronograma de actividades de la presente gestión los circuitos de recorrido, así como la frecuencia de recojo de los residuos sólidos, de los 21 centros poblados del Municipio de Puerto Villarroel
2	Realizar las actividades según cronograma actividades formuladas por la Unidad de Residuos Sólidos, en coordinación del responsable del área y el director de Servicios Básicos y Medio Ambiente del Gobierno Municipal de Puerto Villarroel.
3	Presentación de informes de avance mensual aprobado que deberá ser consistente con la planificación realizada y el objetivo general.
4	Presentación del informe de la gestión y aprobado al término del contrato eventual y del consultor de línea.
5	Presentar informe de manera inmediata sobre cualquier falla mecánica, eléctrica y otros al inmediato superior y/o director.
6	Realizar el respectivo mantenimiento y limpieza (diario) del motorizado juntamente con los 2 receptores, para tener una buena imagen y buen estado del motorizado.

<b>Nº</b>	<b>ACTIVIDADES Y FUNCIONES DE LOS RECEPTORES.</b>
1	Cumplir con el cronograma de actividades, formuladas por la unidad de Residuos Sólidos, en coordinación con el responsable de la unidad y el Director.
2	Presentación de informes mensual de actividades desarrolladas, aprobadas que deberá ser consistente con la planificación realizada.
3	Presentación del Informe Final aprobado al término de Eventual.
4	Realizar actividades de apoyo por órdenes superiores en actividad de apoyo, limpieza y recojo de los residuos sólidos.
5	Realizar el respectivo mantenimiento y limpieza (diario) del motorizado juntamente con los 2

	receptores, para tener una buena imagen y buen estado del motorizado.
--	---

Nº	ACTIVIDADES Y FUNCIONES DEL PERSONAL DE LIMPEIZA "MADRUGADA".
1	Cumplir con el cronograma de actividades de la presente gestión.
2	Realizar actividades de limpieza y barrido de residuos sólidos en horarios de trabajo establecidos, plaza principal avenidas, calles, cementerio, palacio de justicia, escenarios deportivos y los parques.
3	Atender y resolver con prontitud los requerimientos en realizar la limpieza en las áreas solicitadas.
4	Fomentar a la sociedad la separación de los residuos sólidos en origen para la disposición final
5	Disponer de los residuos generados en las vías públicas, evitando la acumulación.
6	Realizar actividades de apoyo por órdenes superiores en actividad de apoyo y limpieza.

**PLANIFICACIÓN ANUAL Y PROYECTOS INCORPORADOS EN LA PLANIFICACIÓN** Para la gestión (metas a conseguir para la gestión 2021 y detallar separadamente por metas.

Según el cuadro adjunto se puede evidenciar que las actividades rutinarias y las proyecciones para la presente gestión son de mejorar el servicio de recojo de los residuos sólidos, separado y/o clasificados el cual de detallan en el siguiente cuadro;

Nº	CENTROS POBLADOS	SERVICIO	DIAS DE RECOJO	DISTRITOS	OBSERVACION
1	Ayopaya, Ingavi y trinitario	Servicio de recojo de los residuos sólidos a los 22 centros poblados	Martes	I	
2	Alto San Pablo		Jueves	II	
3	Villa San Pablo		Jueves	II	
4	Mariposas		Martes, Jueves	III	
5	Valle Ivirza		Miércoles	IV	
6	Vueltadero		Miércoles	V	
7	Ivirgarzama		Lunes, martes, miércoles, viernes, Sábado, domingo	VI	
8	Nazareno		Martes	VI	
9	Libertad		Martes – Viernes	VI	
10	Valle Sacta		Martes – viernes	VII	
11	Valle Tunari		Martes	VIII	
12	Tamborada		Jueves	VIII	
13	Esmeralda		Martes	VIII	
14	Vía recuate			IX	NO SE PRESTA
15	Senda VI		Martes – Jueves	X	
16	Cesarzama			XI	NO SE PRESTA
17	Villa Nueva		Miércoles	XII	
18	Israel – Jerusalén		Viernes	XIII	
19	Senda V		Martes – Jueves	XIV	
20	Paraíso		Martes – Jueves	XIV	
21	Puerto Villarroel		Lunes y Jueves	XV	

## PRESUPUESTO EJECUTADO

APERTURA PROGRAMÁTICA			DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTADO INICIAL	PRESUPUESTO EJECUTADO AL 30 DE JUNIO 2021
PROGRAM A	PROYECTO (CÓDIGO SISIN)	ACTIVIDAD			
14	0000000000	00	ASEO URBANO, MANEJO Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS	<b>995.000 POA</b>	<b>1.299.500 TGN</b>
PROG	PROYECTO	ACTIVIDAD	DESCRIPCION	PRESUPUESTO	
14	00000000000000	00	ASEO URBANO, MANEJO Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS	BS. 995.000	
14	00000000000000	02	Recojo de Basura y Aseo Urbano Distrito III	7.000	
14	00000000000000	03	Recojo de Basura y Aseo Urbano Distrito IV	10.000	
14	00000000000000	04	Recojo de Basura y Aseo Urbano Distrito V	7.500	
14	00000000000000	05	Recojo de Basura y Aseo Urbano Distrito VI	200.000	
14	00000000000000	06	Recojo de Basura y Aseo Urbano Distrito VII	30.000	
14	00000000000000	07	Recojo de Basura y Aseo Urbano Distrito VIII	30.000	
14	00000000000000	08	Recojo de Basura y Aseo Urbano Distrito X	10.000	
14	00000000000000	09	Recojo de Basura y Aseo Urbano Pto Villarroel Capital	10.000	
PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO LA UNIDAD				<b>995.000</b>	
PORCENTAJE DE EJECUCION AL 30 DE JUNIO 2021.				<b>86 %</b>	

### OTRAS ACTIVIDADES QUE DESARROLLO LA UNIDAD.

#### SERVICIO DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE

CENTROS POBLADOS	DIAS DE RECOJO	DISTRITOS	OBSERVACION
Ayopaya, Ingavi y trinitario	Martes	I	
Alto San Pablo	Jueves	II	
Villa San Pablo	Jueves	II	
Mariposas	Martes, Jueves	III	
Valle Ivirza	Miércoles	IV	
Vueltadero	Miércoles	V	

Ivirgarzama	Lunes, martes, miércoles, viernes, Sábado, domingo	VI	
Nazareno	Martes	VI	
Libertad	Martes – Viernes	VI	
Valle Sacta	Martes – viernes	VII	
Valle Tunari	Martes	VIII	
Tamborada	Jueves	VIII	
Esmeralda	Martes	VIII	
Vía recuate		IX	NO SE PRESTA
Senda VI	Martes – Jueves	X	
Cesarzama		XI	NO SE PRESTA
Villa Nueva	Miércoles	XII	
Israel – Jerusalén	Viernes	XIII	
Senda V	Martes – Jueves	XIV	
Paraíso	Martes – Jueves	XIV	
Puerto Villarroel	Lunes y Jueves	XV	

#### **CAMPAÑAS CONTRA LA EPIDEMIOLOGIA DE; DENGUE, CHIKUNGUNYA Y ZIKA.**

- ❖ 2 Campañas de limpieza de recojo de la basura denominados “Ivirgarzama te quiero limpio” y mi trópico lindo “pichana llajtanchista”,
- ❖ 1 Campaña de limpieza en la población de Valle Sacta, Mariposas, Puerto Villarroel y Ivirgarzama, para el recojo de la basura con los soldados de la novena división.
- ❖ Campaña de limpieza en las siguientes poblaciones de; Valle Ivirza, Valle Tunari, Vueltadero, Mariposas, Paraíso, Senda V, VI, control vectorial, para la eliminación de los criaderos del mosquito aedes aegypti.

#### **MOTORIZADOS DE LA UNIDAD:**

- ❖ Volqueta IVECO en mal estado, en (taller)
- ❖ Volqueta Magirus 616 – CHA en mal estado (taller)
- ❖ Pala cargadora en mal estado (taller).
- ❖ Volqueta HINO 500 N° 4432 NRP, mal estado (taller).
- ❖ Volqueta Volvo Rojo 944 - KYC, estado regular
- ❖ Volqueta HINO 500 N° 4432 NST, estado regular
- ❖ Volqueta HINO 500 N° 4432 NTY, males estado (taller)
- ❖ Volqueta NISSAN N° 2909 UYL, mal estado (taller)
- ❖ Volqueta NISSAN N° 2919 ZNB, estado regular
- ❖ Motocicleta honda ROJA Con 1956 – NAP estado regular.

#### **GENERACIÓN DE RESIDOS SÓLIDOS – MUNICIPIO DE PUERTO VILLRROEL**

Con el fin de mejorar la calidad del servicio de recolección del servicio de aseo urbano de manera considerada se incrementó en la generación de residuos sólidos de los últimos años debido a la notable expansión y crecimiento poblacional del Municipio, el cual se tiene detallado en el siguiente cuadro;

<b>GENERACION</b>	<b>DIA</b>	<b>SEMANA</b>	<b>MES</b>	<b>AÑO</b>
RR.SS.	35 Tn	245 Tn	980 Tn	11.760 Tn

#### **MEJORAMIENTO DE CAMINO DE ACCESO A VILLA VERDE – BOTADERO MUNICIPAL.**

Se realizó el mejoramiento del camino de acceso al sindicato, de Villa Verde. Este trabajo se realizó con la maquinaria de equipo pesado, con volquetas, motoniveladora, pala cargadora y oruga.

**CIERRE Y TRABAJOS DE ACONDICIONAMIENTO DEL TERRAPLEN – BOTADERO MUNICIPAL DE VILLA VERDE.**

Se realizó el acondicionamiento del área de la disposición final de los residuos sólidos del botadero Municipal de Villa Verde. Este trabajo se realizó con la maquinaria de equipo pesado, volquetas, motoniveladora, pala cargadora y oruga.

**REACTIVACION DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS.**

En el mes de mayo se fue a realizar la inspección con todas las autoridades Municipales, H. Sub Alcaldes, presidentes de los comités Cívicos, unidad de transparencia, control social y otros. Para evidenciar la existencia de los equipos, infraestructura y los materiales que se tiene acopiado para la venta a los mercados.

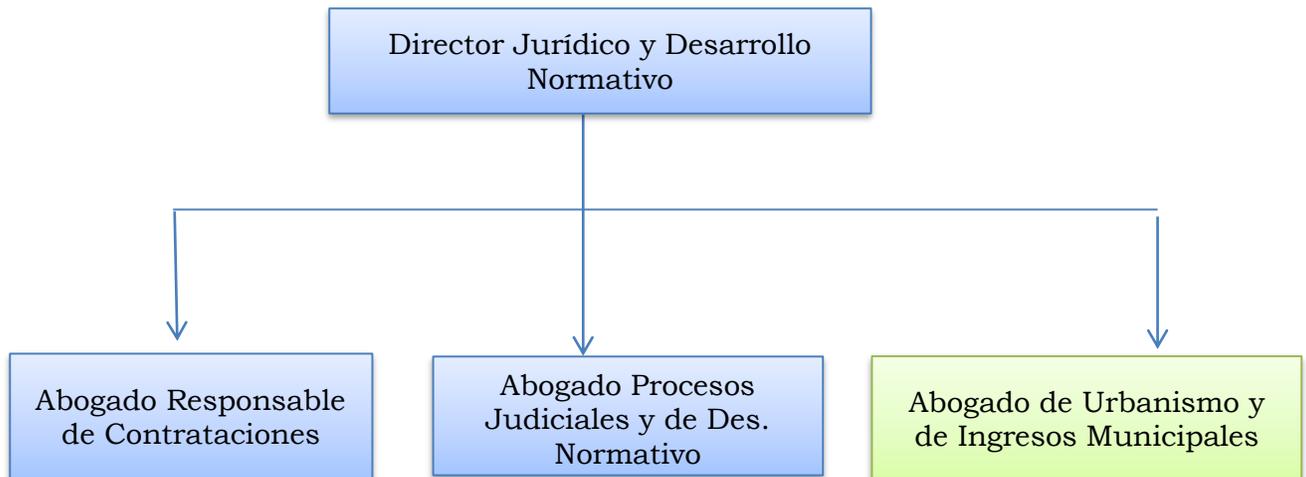
**NUEVO ESTUDIO DE ESTUDIO Y ECÓNOMICO TASA DE ASEO URBANO G.A.M. DE PUERTO VILLARROEL.**

Ejecutar un nuevo estudio económico de “Tasa de Aseo Municipal” GAM de Puerto Villarroel, que este acorde, según las categorías y aprobado por el ente regulador del Vice Ministerio de Política tributaria, y su posterior firma de contrato para realizar el cobro del servicio de energía eléctrica ELEFEC S.A.

Es cuanto informar en referencia de la unidad.

## 8. DIRECCION JURIDICA Y DESARROLLO NORMATIVO

### 1. PRESENTACIÓN.-



#### a. Director Jurídico y Desarrollo Normativo

- **Objetivo:** Brindar asesoramiento legal al Alcalde Municipal, resguardando la legalidad así como el cumplimiento del ordenamiento jurídico nacional, departamental y municipal de los actos administrativos emanados de la administración municipal, asimismo patrocinar y realizar seguimiento eficiente de los procesos judiciales y administrativos en los que el Gobierno Autónomo Municipal de Puerto Villarroel participe como parte interesada o en cualquier otra condición, defendiendo los intereses y patrimonio de la Entidad

➤ **Funciones:**

1. Efectuar patrocinio legal de la Entidad en procesos judiciales en materia Civil, Penal, Coactivo Fiscal, Laboral y Constitucional desde el inicio (Demandas) hasta su conclusión (Sentencias- Interposición de recursos legales).
2. Elaboración y revisión de proyectos de Leyes Municipales, Decretos Municipales, Decretos Ediles, Resoluciones Administrativas Municipales, a ser suscritos por el Alcalde o alcaldesa Municipal en el ámbito de sus competencias.
3. Elaborar, revisar y compulsar procesos administrativos, convenios y contratos de comodato, enajenación, permuta, préstamo o financiamiento externo y otros de similar naturaleza a ser suscritos por el Alcalde o alcaldesa.
4. Emitir criterios legales e informes en los diferentes trámites administrativos que están bajo tuición del Alcalde o Alcaldesa.
5. Resolver en el ámbito de sus competencias, los recursos administrativos hasta el Revocatorio.
6. Asesorar, compulsar y revisar los informes y supervisar las funciones de los abogados que están bajo su dependencia.
7. Revisar, compulsar e informar sobre Minutas de Comunicación y Peticiones de Informe Escrito u Oral.
8. Atender requerimientos judiciales y fiscales, siempre y cuando correspondan.
9. Practicar notificaciones en el marco de la Ley 2341 de Procedimiento Administrativo, emergentes de procesos administrativos o solicitudes de personas naturales o jurídicas.
10. Regularizar el derecho propietario del Gobierno Autónomo Municipal de Puerto Villarroel.
11. Dirigir el saneamiento técnico y legal de las urbanizaciones de Puerto Villarroel.
12. Otras funciones asignadas por autoridad superior.

b. **Abogado Responsable de Contrataciones**

➤ **Objetivo:** Atender y asesorar en los aspectos jurídicos relacionados a los procesos de licitaciones y contrataciones, y cumplir las atribuciones contempladas en las Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios

➤ **Funciones:**

1. Atender las consultas de carácter legal en coordinación con las unidades solicitantes.
2. Atender y asesorar en la revisión de documentos y asuntos legales que sean sometidos a su consideración durante el proceso de contratación que le sean asignados;

3. Elaborar los informes legales requeridos en el proceso de contratación que le sean asignados;
4. Elaborar los contratos para los procesos de contratación;
5. Firmar o visar el contrato de forma previa a su suscripción, como responsable de su elaboración en los procesos de contratación que corresponda;
6. Cotejar la legalidad de la documentación presentada por el proponente adjudicado para la suscripción del contrato;
7. Atender y asesorar en procedimientos, plazos y resolución de Recursos Administrativos de Impugnación en los procesos de contratación;
8. Elaborar y visar todas las Resoluciones que correspondan en el marco de las NB-SABS;
9. Realizar reporte de contratos a la Contraloría General del Estado;
10. Llevar adelante los procesos de Resolución de Contratos que correspondan, hasta la emisión de la Resolución Final, en coordinación con las unidades organizacionales respectivas.
11. Otras funciones asignadas por autoridad superior.

**c. Abogado Responsable de Procesos Judiciales y de Des. Normativo**

➤ **Objetivos:** Patrocinar y hacer seguimiento eficiente a Procesos Contenciosos Administrativos y Judiciales en los que el Gobierno Autónomo Municipal de Puerto Villarroel participe como parte interesada o en cualquier otra condición, precautelando los intereses de la Entidad.

Brindar asesoramiento legal al Alcalde o Alcaldesa Municipal y a todas las unidades organizacionales que no cuenten con Asesor Legal, en los casos que se requiera; velar que el ordenamiento jurídico administrativo, respecto de los casos que se consideran en ésta unidad, sea de cumplimiento obligatorio; así como proyectar y elaborar normas municipales en el marco de las competencias exclusivas y concurrentes constitucionalmente establecidas.

➤ **Funciones:**

1. Patrocinar y efectuar seguimiento integral y eficiente de procesos civiles, penales, laborales, coactivo fiscales y contencioso administrativos, en los cuales se encuentre involucrado el Gobierno Autónomo Municipal de Puerto Villarroel como parte, o discutan asuntos que involucren intereses del municipio; realizando cuanta acción e intervención judicial sea pertinente dentro de los plazos establecidos en los respectivos procedimientos, bajo responsabilidad.
2. Elaborar informes sobre los procesos jurisdiccionales a su cargo.

3. Representar a la Máxima Autoridad Ejecutiva en todos los juicios y procedimientos jurisdiccionales que existan contra de la Entidad.
4. Elaborar y presentar informes de las acciones legales de defensa del Gobierno Autónomo Municipal de Puerto Villarroel.
5. Promover procesos en contra de cualquier persona jurídica o natural que afecte los intereses del Gobierno Autónomo Municipal de Puerto Villarroel.
6. Presentar denuncias ante el Ministerio Público, promoviendo investigaciones en el marco de lo establecido en la Ley N° 1970 (Procedimiento Penal) y en la Ley N° 004 de Lucha contra la Corrupción, enriquecimiento ilícito e Investigación de Fortunas, coordinando acciones con la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen y otras instituciones competentes en materia de lucha contra la corrupción.
7. Interponer en representación de la Entidad, acciones constitucionales previstas en la Constitución Política del Estado.
8. Elevar informes y recomendar en el marco del régimen de responsabilidad por la función pública la inconveniencia de interponer recursos legales. Así como recomendar acciones que tengan la finalidad de precaver y precautelar los intereses del Gobierno Autónomo Municipal de Puerto Villarroel.
9. Asegurar el cumplimiento por parte de los abogados de su dependencia los lineamientos institucionales en materia legal establecidos por la Dirección General de Asesoría Legal.
10. Elaborar informes previos y justificados dentro el plazo y en la forma requerida.
11. Registrar y controlar los juicios y procesos contenciosos que sean notificados al GAMPV.
12. Viabilizar el cumplimiento de las sentencias dictadas por los órganos jurisdiccionales en cualquiera de sus instancias.
13. Elaborar informes jurídicos trimestrales.
14. Llevar un registro y control de los procesos jurisdiccionales en el sistema de la Procuraduría General del Estado e informe a la Máxima Autoridad Ejecutiva.
15. Llevar registro y control de procesos jurisdiccionales en el sistema de la Contraloría General del Estado e informar su posterior remisión a la Máxima Autoridad Ejecutiva.
16. Cumplir la normativa vigente precautelando los intereses públicos municipales, siendo pasible en caso de incumplimiento a Responsabilidad por la Función Pública y sanciones contempladas en la Ley N° 004.

17. Otras funciones asignadas por autoridad superior.
18. Elaborar y revisar Proyectos Decretos Municipales para el ejercicio de las competencias concurrentes, Decretos Ediles, Resoluciones Administrativas Municipales y Autos Motivados a ser suscritas por la Alcaldesa, en el ámbito de sus competencias.
19. Proyectar Leyes Municipales para el ejercicio de las competencias exclusivas, a efectos de ser remitidas a consideración del Concejo Municipal.
20. Responder a Peticiones de Informes Escritos y Orales, así como las Minutas de Comunicación y demás emanadas por el Concejo Municipal.
21. Atender recursos planteados ante el Alcalde Municipal, hasta el revocatorio.
22. Elaborar y/o revisar los convenios a ser suscritos por el Alcalde o alcaldesa, debiendo emitir el informe de justificación legal para la viabilidad o no del mismo.
23. Elaborar y/o revisar los contratos de comodato, enajenación, permuta, préstamo o financiamiento externo y otros de similar naturaleza, a ser suscritos por la Alcaldesa, debiendo emitir el informe de justificación legal para la viabilidad o no de los mismos, asimismo, registrar y reportar éstos contratos ante la Contraloría General del Estado.
24. Realizar el reporte de información a la Procuraduría General Del Estado de las acciones legales de acuerdo a requerimiento y/o programación.
25. Llevar adelante los procesos de expropiación de bienes privados aprobados mediante Ley de expropiación por necesidad y utilidad pública municipal, hasta la emisión de la Resolución conclusiva del proceso.
26. Atender a requerimientos judiciales y fiscales, siempre que correspondan.
27. Practicar notificaciones en el marco de la Ley N° 2341 de Procedimiento Administrativo, producto de solicitudes de personas naturales o jurídicas y de procesos administrativos internos.

d. **Abogado Responsable de Urbanismo y de Ingresos Municipales**

- **Objetivos:** Revisar, asesorar, orientar y guiar trámites Administrativos con relación a Urbanismo y recaudaciones en coordinación con la Dirección de Desarrollo Urbano y otras Direcciones del Gobierno Autónomo Municipal de Puerto Villarroel. Así como la de procesar y respaldar legalmente los informes de clausura de la Intendencia Municipal.
- **Funciones:**

1. Revisar Expedientes de Trámites Administrativos Municipal las cuales son derivadas por la Dirección de Desarrollo Urbano para su respectivo Informe Legal y proyectar su Resolución Técnica Administrativa (Visación de minuta; Aprobación de plano de lote, construcción y otros; Construcciones fuera de norma; Pago impuestos entre otros.)
2. Atender Consultas de la población con relación a Urbanismo y Recaudaciones.
3. Elaborar proveídos observando trámites de urbanismo.
4. Elaborar Informes Legales.
5. Proyectar Resoluciones Técnico Administrativas.
6. Proyectar Resoluciones Ejecutivas. (Referente a clausura de establecimiento de expendio y consumo de Bebidas Alcohólicas.)
7. Responder hojas de rutas y correspondencia M.A.E. asignada por autoridad superior.
8. Elaborar Informe de Suficiencia en cuanto a la Delimitación de Centros poblados y realizar seguimiento.
9. Elaborar Informes mensuales.
10. Elaborar informes Legales de cambio de uso de suelo.
11. Responder Peticiones e informes, como resoluciones municipales y minutas de comunicaciones por parte del H. concejo Municipal G.A.M.P.V.
12. Cumplir con los instructivos.
13. Otras funciones asignadas por la autoridad superior.
14. Realizar procedimientos técnico – legales que tengan como finalidad la regularización y/o saneamiento del derecho propietario de bienes inmuebles y terrenos a favor del Gobierno Autónomo Municipal de Puerto Villarroel, hasta lograr su conclusión con la inscripción en DD.RR. de Ivigazama.
15. Prestar asesoramiento técnico – legal a las diferentes direcciones municipales y a particulares que tengan como finalidad, definir las estrategias legales a tomar con el objeto de sanear el derecho propietario predios donde exista interés municipal.
16. Proyectar minutas de cesión y/o transferencia de predios particulares donde el municipio tenga el interés de ejecutar proyectos de interés público.
17. Gestionar ante el Concejo Municipal de Puerto Villarroel la titulación del derecho propietario sobre áreas consideradas como equipamiento, áreas verdes o de recreación sea mediante ley Municipal.

18. Proyectar Leyes Municipales para remisión al Concejo Municipal que tengan como finalidad el reconocimiento del derecho propietario de bienes de interés municipal.
19. Gestionar ante el Concejo Municipal de Puerto Villarroel procesos de expropiación de terrenos donde exista interés público.
20. Realizar gestiones ante Notaria de Gobierno, Instituto Nacional de Reforma Agraria, Derechos Reales, RUAT, DIPROVE o ante el Organismo Operativo de Transito, con el objeto de sanear el derecho propietario de bienes muebles e inmuebles del G.A.M. de Puerto Villarroel.

**MISIÓN DE LA DIRECCION JURIDICA:** Asesorar y representar jurídica y administrativamente a las Autoridades, Direcciones y Unidades que conforman el Gobierno Autónomo Municipal de Puerto Villarroel en todo lo referente al aspecto legal con la finalidad de ajustar sus actuaciones a los lineamientos establecidos en nuestro ordenamiento jurídico.

**VISIÓN DE LA DIRECCION JURIDICA:** Es constituir la conciencia legal del Gobierno Autónomo Municipal de Puerto Villarroel, y desarrollar una administración eficiente mejorando el rendimiento de las Direcciones aplicando estrategias que permitan agilizar el tiempo de respuestas a los diferentes requerimientos de la institución como de la sociedad administrada en el ámbito legal. Y de esta manera garantizar un mejor servicio en beneficio de todos sus sectores sociales

## 2. DETALLE DE PERSONAL

Nº	CARGO	CLASE DE SERVIDOR	TIEMPO DE SERVICIO DENTRO DE LA ALCALDÍA	HABER BÁSICO MENSUAL (Bs.)	DESCUENTO DE LEY (AFP, SEGURO, OTROS) (Bs.)	LIQUIDO PERCIBIDO (Bs.)
1.	Director Jurídico y Desarrollo Normativo	Libre nombramiento	04/05/2021 a la fecha	6.750		
2.	Abogado Responsable	Servidor Público	01/02/2016 a la fecha	5.000,00 más	665,17	4.568,25

	de Contrataciones			233,42.- por CAS		
3.	Abogado Responsable de Procesos Judiciales y de Des. Normativo	Servidor Público	11/01/2018 a la fecha	5.000,00 mas 108,20.- Por CAS	649,25	4.458,95
4.	Abogado Responsable de Urbanismo y de Ingresos Municipales	Consultor Individual de Línea	Inicio de actividades 26/01/2020	5.000,00	"0" Se realiza pago personal de 721,00	5.000,00
TOTAL DE GASTO EN PERSONAL DE LA DIRECCIÓN (MENSUAL)						

El monto indicado corresponde a lo pagado en la gestión 2021, por mes, ello no implica que el sueldo y la cantidad de personal sea el mismo en las gestiones pasadas.

## 9. UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCION

### MISIÓN DE LA UNIDAD:

El resguardo de los recursos del Estado y su patrimonio, Transparentar las funciones de los servidores, técnicos y todo personal de apoyo del Gobierno Autónomo Municipal de Puerto Villarroel, promoviendo, coordinando políticas y acciones de prevención y lucha contra la corrupción, así como de políticas de capacitación a las organizaciones sociales como actores de Control Social y también a los jóvenes como promotores en la lucha contra la corrupción, viendo en ellos futuros líderes y servidores públicos del Estado.

### VISIÓN DE LA UNIDAD:

Ser una Unidad ejemplo, que coordine, facilite y articule con todas las direcciones y Unidades del Gobierno Municipal para implementar los procesos de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción en todos sus niveles.

### OBJETIVO DE LA UTLCC:

Generar e implementar mecanismos de prevención y transparencia; gestionar denuncias de particulares o de oficio, solicitando elementos de pruebas, a fin de establecer y determinar posibles actos o hechos de

corrupción; así, como asegurar el acceso a la información pública, exigiendo a las instancias correspondientes la otorgación de información de carácter público y planificar, coordinar con la MAE, en el proceso de Rendición Pública de Cuentas conforme a las competencias establecidas en la Ley 974.

## PRINCIPIOS:

La Unidad de Transparencia y Anticorrupción basará sus funciones en los siguientes principios:

- 1.- **INDEPENDENCIA.** Sus actuaciones deben ser objetivas y alejadas de toda injerencia o presión de cualquier naturaleza.
- 2.- **IMPARCIALIDAD.** Debe actuar al margen de todo prejuicio, parcialización, discriminación o distinción.
- 3.- **EFICACIA.** Los asuntos sometidos a su conocimiento deben ser atendidos dentro de plazo y de forma oportuna, sin imponer requisitos adicionales o incurrir en actuaciones dilatorias.
- 5.- **EFICIENCIA.** Debe optimizar el uso de los recursos en el cumplimiento de sus funciones.
- 6.- **COOPERACIÓN** interinstitucional. Debe trabajar de manera coordinada y bajo cooperación.
- 7.- **LEGALIDAD.** Debe enmarcarse en cumplimiento estricto de la Constitución Política del Estado y disposiciones legales vigentes.
- 8.- **PRESUNCIÓN DE INOCENCIA** La Unidad de Transparencia y Anticorrupción, en todas sus actuaciones presumirá la inocencia de las personas en tanto y cuanto no se pruebe su culpabilidad.

## MARCO LEGAL

El marco legal en que la Unidad de Transparencia del G.A.M.P.V. Desempeña sus funciones son:

- ☐ La Constitución Política del Estado,
- ☐ Ley 1178 de Administración y Control Gubernamental “SAFCO”
- ☐ Ley 974 de Funcionamiento de las Unidades de Transparencia.
- ☐ Ley 341 de Participación y Control Social
- ☐ Ley Municipal 135 de Participación y Control Social de Puerto Villarroel
- ☐ Ley Municipal 109 de Política Municipal de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción,
- ☐ D.S. 214 Política Nacional de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción,

## FINALIDAD

La Unidad de Transparencia y Anticorrupción tiene dos finalidades concretas: a) **Prevención** y b) **Lucha contra la Corrupción**; ambas destinadas a promover la Transparencia en la Gestión Pública, formulando políticas al interior de cada institución, sustentadas en el Acceso a la Información, la Ética Pública, la Rendición de Cuentas y el Control Social; además de identificar e investigar posibles actos de corrupción para remitirlos a la instancia correspondiente.

## NATURALEZA

La Unidad de Transparencia y Anticorrupción es una unidad técnica del GAMPV, con potestad para ejecutar acciones tendientes a transparentar la gestión pública, orientar a los servidores públicos, con el objeto de prevenir posibles actos de corrupción y/o falta de transparencia así como la investigación y acumulación de

pruebas contra servidores o ex servidores públicos, con el fin de remitir las mismas a las instancias correspondientes para la determinación de la existencia de responsabilidad funcionaria.

## DEPENDENCIA ORGÁNICA

La Unidad de Transparencia y Anticorrupción es un Unidad, independiente y de coordinación con el Alcalde Municipal bajo un sistema de comunicación y coordinación; esta dependencia no implica limitación o falta de competencia para transparentar e investigar hechos de corrupción denunciados, ya que en el ejercicio de sus funciones esta Unidad actúa con absoluta independencia y objetividad.

## FUNCIONES GENERALES

Las funciones generales de la Unidad de Transparencia dentro el marco de la Ley 974 son:

- ☑ Asegurar el acceso a la información.
- ☑ Promover la ética de los servidores públicos.
- ☑ Desarrollar mecanismos para la implementación del control social.
- ☑ A denuncia o de oficio, gestionar denuncias por posibles actos de corrupción. Cuando se advierta la existencia de elementos que permitan identificar posible responsabilidad penal, denunciar ante el Ministerio Público y remitir copia de la denuncia a la Máxima Autoridad.
- ☑ Planificar, coordinar, organizar y apoyar a la Máxima Autoridad en el proceso de rendición pública de cuentas y velar por la emisión de estados financieros, informes de gestión, memoria anual y otros.
- ☑ Velar porque sus autoridades cumplan con la obligación de rendir cuentas.
- ☑ A denuncia o de oficio, gestionar denuncias de negativa injustificada de acceso a la información, en el marco de la presente Ley.
- ☑ Luchar contra la corrupción al interior del Gobierno Municipal de Puerto Villarroel.
- ☑ A denuncia o de oficio, gestionar denuncias por posibles irregularidades o falsedad de títulos, certificados académicos o profesionales de servidoras, servidores, ex servidoras o ex servidores públicos.

### PERSONAL DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA:

N°	CARGO	SERVIDOR	ANTIGUEDAD	TOTAL	DESCUENTOS AFP – RC-IVA	LIQUIDO
1	RESP. DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y L.C.C.	DE ITEM	10 MESES  (al día de la rendición)	5.000	635.50	4364.50

Debido a la Naturaleza del Cargo, esta Unidad no cuenta con una Apertura Programática para el manejo de recursos, por cuanto no existe ejecución financiera a reflejar; Pero si es un intermediario para que los Actores del Control Social Comprendidos en la Ley 341 y la Ley Municipal 0135 puedan solicitar el gasto de estos recursos dentro la apertura 34 0000 099 (PARTICIPACION Y CONTROL SOCIAL) con las limitaciones que la Ley Permite y con las Restricciones como la prohibición de gastar estos recursos en pago de sueldos, viáticos u otros gastos personales.

Pero se puede detallar el detalle de los recursos ejecutados de la Apertura 34 0000 099 (PARTICIPACION Y CONTROL SOCIAL) a junio de 2021

PARTICIPACION Y CONTROL SOCIAL				
PROGRAMA	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIONES APROBADAS	EJECUTADO PAGADOS	SALDO
34 00 99	100.000	SIN MODIFICACIONES EN LA GESTION	7.770	92.230
	<b>100.000</b>		<b>7.770</b>	<b>92.230</b>

## RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS A 30 DE JUNIO 2021:

Nº	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACION	OBSERVACION
	Participación en los procesos de contratación del personal	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Formularios de calificación elaborados por la unidad</li> <li>-Muestrario fotográfico</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-El proceso de afiliadora de Bono Juana Azurduy fue observado por existir indicios de direccionamiento y falta de publicidad a la convocatoria.</li> <li>-Hubieron algunos procesos de contratación en los que no se pudieron participar debido a que coincidían en el mismo horario por lo que se participo de los procesos que tenían mas proponentes</li> </ul>
	Se organizó la rendición Publica de Cuentas final gestión 2020 del GAMPV	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Acta final del evento donde las organizaciones sociales hicieron sus observaciones al informe para mejorar.</li> <li>-Muestrario fotográfico del evento.</li> <li>-Notas de prensa del evento el cual fue transmitido en vivo por Radio Carrasco.</li> </ul>	Hubo participación masiva al evento
	Se verifico algunas Entregas provisional y definitiva de proyectos ejecutados por el GAMPV.	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Acta de la actividad elaborada por la comisión.</li> <li>-Muestrario fotográfico del proceso.</li> </ul>	Debido a cruce de actividades en algunos casos no se pudo participar de algunas verificaciones de entregas
	Conformación del CONTROL SOCIAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>Acta de conformación de la directiva.</li> <li>Muestrario fotográfico del evento.</li> </ul>	La presente actividad fue llevada adelante luego de 2 eventos que no se pudieron conformar debido a la falta de representantes de las organizaciones asi como la falta de información sobre la importancia del control social

	Se elaboran informes y comunicaciones internas para el desarrollo de las funciones de la Unidad de Transparencia conforme a la ley 974	Descargos de las solicitudes que figuran en la unidad.	
	En cumplimiento de las directrices del Ministerio de Justicia y transparencia Institucional, se remite la carpeta de todo el proceso de la rendición pública de cuentas inicial 2020.	Copia de la carpeta que se custodia en oficina de la Unidad de Transparencia.	
	Se apoya al Control Social a fortalecer sus conocimientos, capacitándolos en diferentes normativas y procedimientos administrativos en gestión pública.	Entrevista con los miembros de la directiva.  Planilla de talleres	No todos los miembros participaban debido a inicio de sus funciones y a la falta de importancia que le daban a esta función al inicio.
	Atención en oficina a la población para la recepción de denuncias, consultas y dudas que tiene sobre la gestión municipal.	Algunos registros que se tiene en archivo.  Entrevista con la población.	
	Taller sobre normas para el ejercicio del control social, llevado adelante con la FEDERACION CARRASCO, sus 32 centrales y sindicatos y juventudes	Acta de registro de participantes.  Muestrario fotográfico	
	Se organizó y coordino todo el proceso de TRANSICION TRANSPARENTE DE autoridades 2015-2021 entregando toda la documentación e información de los salientes a los entrantes.	-carpeta de todo el proceso de transición ubicado en la oficina  Actas de las entregas y muestrario fotografico	
	Se organizó y llevo adelante el proceso de elección de Sub-alcalde del distrito 6, donde participaron las 3 organizaciones del distrito (COMITÉ CIVICO, FEJUVE, CENTRAL IVIRGARZAMA) llevando adelante este evento conforme a los lineamientos que maneja el tribunal electoral.	Acta del evento el cual firmado por las organizaciones participantes y la FEDERACION,  Muestrario fotográfico.	Se acordó gobierno compartido  Ganador: FEJUVE: MACEDONIO CERNA  2do lugar CENTRAL IVIRGARZAMA  GREGORIO VELIZ
	Ciclo de talleres con las organizaciones sociales del municipio, mismas que fueron organizadas con apoyo del control social y que tenían la finalidad de capacitar a los proveedores e interesados en el manejo del SICOES.	Actas de registro de participantes.  Muestrario fotográfico de los eventos.	
	Presentación del proyecto de DECRETO MUNICIPAL para la	Copia del proyecto debidamente	Se hace notar que hubo mucho retraso en la aprobación de este decreto, ya

	reglamentación del DS. 4432 para la contratación directa de medicamentos, insumos y otros.	recibido por secretaria de la ME en 09/06/2021  Decreto municipal que aprueba el reglamento.	que la primera versión se presentó al ejecutivo en enero de 2021, retrasando de alguna manera la aplicación de este D.S que habría ayudado a realizar una adquisición rápida y oportuna de medicamento, insumos y otros en la lucha con la COVID-19
	Recepción de denuncias y proceso de gestión de denuncias conforme a las funciones de la ley 974	Denuncias verbales y escritas registradas que cursan en oficina	En algunos casos las denuncias se rechazaron por ser fuera de competencia de la unidad y en otros casos porque la denuncia fue infundada.

## 10. UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA

### ANTECEDENTES

Las Normas de Auditoría Gubernamental (Instrumentos Normativos Externos) - Normas para el Ejercicio de la Auditoría Interna acápite 304.07 (Planificación estratégica y programación de operaciones anual) aprobada mediante Resolución Nº CGE/094/2012 del 27 de agosto de 2012 y a la Guía para el Control y elaboración del Informe de Actividades de las Unidades de Auditoría Interna aprobada mediante Res. CGR-1/045/2001, del 20 de julio del 2001, se elabora el presente Informe de Actividades.

### UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA (LEY SAFCO 1178)

La Auditoría Interna es una Unidad especializada de la propia Entidad, que no participa en la actividad administrativa, depende de la MAE organizacionalmente, pero formula y ejecuta sus actividades bajo tuición de la CGE.

### FUNCIÓN DE LA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA

“Evaluar el cumplimiento y eficacia de los sistemas de administración y los instrumentos de control interno incorporados en ellos; determinar la confiabilidad de los registros y estados financieros; y analizar los resultados y la eficiencia de las operaciones.”

### MISIÓN DE LA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA

“Proporcionar un servicio gerencial de la más alta calidad en materia de control interno, generando informes que contenga recomendaciones para mejorar constructivamente la gestión institucional, brindando asesoría técnica – administrativa a las autoridades y **servidores en el área de control y en las demás asignaturas a su competencia.**”

#### **VISION DE LA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA**

“Proponer la racionalización de las actividades administrativas, financieras, técnicas y operativas, proponiendo soluciones a los problemas institucionales y contribuyendo a la prevención y corrección oportuna de las desviaciones.”

#### **PERSONAL DE LA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA**

<b>Nº</b>	<b>CARGO</b>	<b>CLASE DE SERVIDOR</b>	<b>TIEMPO EN LA INSTITUCION</b>	<b>HABER BASICO MENSUAL</b>	<b>DESCUENTOS</b>	<b>LIQUIDO PERCIBIDO</b>
1	RESPONSABLE DE U.A.I.	LIBRE N.	5 AÑOS	6750.-	858.-	5892
2	TECNICO AUDITOR I	TECNICO	3 AÑOS	3650.-	526.-	3124.-

#### **PLANIFICACION DE ACTIVIDADES U.A.I. -2021**

<b>Nº</b>	<b>TIPO DE AUDITORIA</b>	<b>FACTORES A CONSIDERAR</b>
1	Un Informe de Auditoría sobre la Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros, del Gobierno Autónomo Municipal de Puerto Villarroel gestión 2020.	Cumplimiento a requerimiento del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.
2	Un Informe de Seguimiento Recomendaciones de la Auditoría sobre la Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros, del Gobierno Autónomo Municipal de Puerto Villarroel, gestión 2019.	Cumplimiento a instructivo para la realización de exámenes específicos de seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones, aprobado mediante Resolución Nº CGR-1/010/97 de fecha 25 de marzo de 1997, emitida por la Contraloría General la República, actual Contraloría

		General del Estado.
3	Un Informe de Auditoría Operativa sobre la Eficacia de la Aplicación de los Recursos Provenientes del IDH, gestión 2020.	Cumplimiento a requerimiento del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.
4	Un Informe de Seguimiento a la Auditoría Operativa sobre la Eficacia de la Aplicación de los Recursos Provenientes del IDH, gestión 2019.	Cumplimiento a instructivo para la realización de exámenes específicos de seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones, aprobado mediante Resolución N° CGR-1/010/97 de fecha 25 de marzo de 1997, emitida por la Contraloría General la República, actual Contraloría General del Estado.
5	Un Informe de Auditoría Especial de la Cuenta Municipal de Salud por Prestación de Servicios de Salud Integral y gratuito del Gobierno Autónomo Municipal de Puerto Villarroel, gestión 2020.	Cumplimiento a requerimiento del Ministerio de Salud.

N°	TIPO DE AUDITORIA	FACTORES A CONSIDERAR
6	Cinco Informes de Auditoría Especial a Construcciones y Mejoras de Otros Bienes de Dominio Privado gestión 2020 (Que se encontraban en Proceso en la gestión 2019).	En cumplimiento a convenio de financiamiento GAMPV – UPRE.
7	Dieciséis Informes de Auditoría Especial a Construcciones en Proceso de Bienes de Dominio Público gestión 2020 (Que se encontraban en Proceso en la gestión 2019).	En cumplimiento a convenio de financiamiento GAMPV – UPRE.

8	Un Informe de Auditoría Especial a los Procesos de Trámites de Transferencia e Inscripción de Vehículos Automotores Terrestres” gestión 2020.	Cumplimiento a requerimiento del Registro Único para la Administración Tributaria Municipal.
9	Un Informe de Seguimiento a Recomendaciones de la Auditoría Especial sobre “operaciones administrativas de la dirección de desarrollo urbano” gestiones 2006 al 2017.	Cumplimiento a instructivo para la realización de exámenes específicos de seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones, aprobado mediante Resolución N° CGR-1/010/97 de fecha 25 de marzo de 1997, emitida por la Contraloría General la República, actual Contraloría General del Estado.
10	Auditoria Especial de Anticipos a Corto Plazo, gestión 2020.	Verificar la Confiabilidad de la información a solicitud de la MAE.
11	Auditorías No Programadas	A solicitud de la MAE, CGE o Iniciativa de la UAI.

#### EJECUCION DE ACTIVIDADES U.A.I. – GESTION 2021

AUDITORIAS PROGRAMADAS	7
AUDITORIAS NO PROGRAMADAS	2
<b>TOTAL DE LAS AUDITORIAS REALIZADAS EN LA 1° SEMESTRE GESTION 2021</b>	<b>9</b>

#### COSTO ESTIMADO DE EJECUCION DE AUDITORIAS POR UNA CONSULTORA. -

Nº	ACTIVIDAD	COSTO ESTIMADO	TOTAL DE LAS AUDITORIAS
----	-----------	----------------	-------------------------

1	Un Informe de Auditoría sobre la Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros, del Gobierno Autónomo Municipal de Puerto Villarroel gestión 2020.	40.000.-	40.000.-
1	Un Informe de Auditoria Operativa sobre la Eficacia de la Aplicación de los Recursos Provenientes del IDH, gestión 2020.	30.000.-	30.000.-
1	Un Informe de Auditoría Especial de la Cuenta Municipal de Salud por Prestación de Servicios de Salud Integral y gratuito del Gobierno Autónomo Municipal de Puerto Villarroel, gestión 2020.	25.000.-	25.000.-
2	Informe de Auditoria Especial a Construcciones en Proceso de Bienes de Dominio Público gestión 2020 (Que se encontraban en Proceso en la gestión 2019).	24.000.-	48.000.-
2	Auditorias no programadas (compras menores GAMPV, incumplimiento a Normativa Interna)	10.000.-	20.000.-
<b>9</b>	<b>TOTAL</b>	<b>Bs.</b>	<b>146.000.-</b>

#### **COSTO DE FUNCIONAMIENTO U.A.I. - 1° SEMESTRE 2021**

N°	DETALLE	IMPORTE Bs.	IMPORTE Bs.
		MES	1° SEMESTRE 2021
1	Responsable de la U.A.I.  LIC. RONALD CARTAGENA VASQUEZ	6.750.-	40.500.-
2	Técnico de Auditoria I  LIC. EDWIN CASTRO SOLIZ	3.650.-	21.900.-
<b>TOTAL</b>			<b>62.400.-</b>

#### **COMPARACION DE COSTOS CONSULTORA Vs. U.A.I.**

<b>DETALLE</b>	<b>IMPORTE Bs.</b>
COSTO CONSULTORA	146000.-
COSTO 1° semestre U.A.I.	62400.-
<b>DIFERENCIA A FAVOR DEL MUNICIPIO</b>	<b>833.600.-</b>

LA PRESENTE INFORMACION FUE PROPORCIONADA POR LAS DIFERENTES DIRECCIONES

ES CUANTO SE INFORMA DEL PERIODO ENERO A 30 JUNIO 2021 DENTRO EL PROCESO DE RENDICION DE CUENTAS INICIAL DEL GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE PUERTO VILLARROEL.